

Boletín  Oficial
de las
Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 174

16 de noviembre de 2020

SUMARIO. Pág. 22393

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003941-03, PE/003942-03, PE/003943-03, PE/003944-03, PE/003945-03,
PE/003946-03, PE/003947-03, PE/003948-03, PE/003949-03, PE/003950-03,
PE/003951-03, PE/003952-03, PE/003953-03, PE/003954-03, PE/003955-03,
PE/003956-03, PE/003957-03, PE/003958-03, PE/003959-03, PE/003960-03,
PE/003961-03, PE/003962-03, PE/003963-03, PE/003964-03, PE/003965-03,
PE/003966-03, PE/003967-03, PE/003968-03, PE/003969-03, PE/003970-03,
PE/003971-03, PE/003972-03, PE/003973-03, PE/003974-03, PE/003975-03,
PE/003976-03, PE/003977-03, PE/003978-03, PE/003979-03, PE/003980-03,
PE/003981-03, PE/003982-03, PE/003983-03, PE/003984-03, PE/003985-03,
PE/003986-03, PE/003987-03, PE/003988-03, PE/003989-03, PE/003990-03,
PE/003991-03, PE/003992-03, PE/003993-03, PE/003994-03, PE/003995-03,
PE/003996-03, PE/003997-03, PE/003998-03, PE/003999-03, PE/004000-03,
PE/004001-03, PE/004002-03, PE/004003-03, PE/004004-03, PE/004005-03,
PE/004006-03, PE/004007-03, PE/004008-03, PE/004009-03, PE/004010-03,
PE/004011-03, PE/004012-03, PE/004013-03, PE/004014-03, PE/004015-03,
PE/004016-03, PE/004017-03, PE/004018-03, PE/004019-03, PE/004020-03,
PE/004021-03, PE/004022-03, PE/004023-03, PE/004024-03, PE/004025-03,
PE/004026-03, PE/004027-03, PE/004028-03, PE/004029-03, PE/004030-03,
PE/004031-03, PE/004032-03, PE/004033-03, PE/004034-03, PE/004035-03,
PE/004036-03, PE/004037-03, PE/004038-03, PE/004039-03, PE/004040-03,
PE/004041-03, PE/004042-03, PE/004043-03, PE/004044-03, PE/004045-03,
PE/004046-03, PE/004047-03, PE/004048-03, PE/004049-03, PE/004050-03
y PE/004051-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 30 de julio de 2020.

22406



Páginas

PE/004053-03, PE/004054-03, PE/004055-03, PE/004056-03, PE/004057-03, PE/004058-03, PE/004059-03, PE/004357-03 y PE/004358-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

22419

PE/004079-04, PE/004080-04, PE/004081-04, PE/004082-04 y PE/004084-04

Corrección de errores en la numeración correspondiente a la corrección de errores de la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004079, PE/004080, PE/004081, PE/004082 y PE/004084, formuladas por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 30 de octubre de 2020.

22425

PE/004216-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa XPO LOGISTIC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

22426

PE/004378-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Programa Retos “desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda para identificar empresas regionales con capacidad para producir de forma inmediata los materiales demandados para hacer frente al COVID-19” en relación con cuántas empresas se han identificado a través del citado programa o la suscripción de algún acuerdo, contrato, convenio o cualquier otro instrumento jurídico con alguna de las empresas identificadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

22431



Páginas

PE/004411-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones a las que va a destinar la Junta de Castilla y León los fondos asignados por el Gobierno de España para el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021; se solicita para cada actuación detalle del presupuesto destinado a la misma y los centros educativos en los que se pondrá en marcha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22440

PE/004412-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a diversas cuestiones relativas al compromiso público de la Consejera de Educación de contratar 600 nuevos docentes para las etapas educativas de Infantil y Primaria en centros públicos y financiar 140 nuevos docentes para las mismas etapas en centros privados-concertados para el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22442

PE/004414-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el covid-19 convocadas por la Orden de 3 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22444

PE/004415-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones en apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19 convocada por la Orden de 14 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22484



Páginas

PE/004416-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas por la Orden de 17 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22488

PE/004417-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 7 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22492

PE/004418-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Programa Reincorpórate), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22494

PE/004419-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 4 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo destinadas al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros en Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22497



Páginas

PE/004420-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a la ayuda económica convocada en la Resolución de 8 de mayo de 2020 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, destinada a trabajadores desempleados que participen en programas personales de integración y empleo para el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22502

PE/004421-02, PE/004422-02 y PE/004423-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Rodríguez Díaz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22507

PE/004424-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a centros educativos de la provincia de Burgos en que se realizó en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 la correspondiente Inspección Técnica de Edificios (ITE) y sus resultados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22510

PE/004426-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Fernando Pablos Romo, relativa a no publicación de 12 vacantes en el Conservatorio de Música de Zamora, la relación de campañas de promoción de los últimos cinco años, promovidas por la Junta de Castilla y León, para incentivar los estudios musicales en la Comunidad, en los Conservatorios de Música dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22512



Páginas

PE/004428-02, PE/004429-02 y PE/004430-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22515

PE/004433-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ingreso mínimo vital y la renta garantizada de ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22518

PE/004435-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Programa Madrugadores y Tardes en el cole, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22520

PE/004439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué núcleos de población del municipio de Villares de la Reina se ofrece por parte de la Junta de Castilla y León transporte escolar hasta el colegio público de esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22521

PE/004440-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centro privado de Formación Profesional “Nazaret Blanco”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22523



Páginas

PE/004442-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a empresas con las que la Junta de Castilla y León a través de alguna de sus Consejerías, Fundaciones o entes ha contratado la publicidad de la Feria de Teatro de Castilla y León de Ciudad Rodrigo, correspondiente a la edición de 2020, así como la cuantía económica contratada con cada una de ellas y el periodo de publicidad contratado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22525

PE/004443-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si se ha pagado con presupuesto de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22528

PE/004444-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a estudiantes matriculados en cada curso en el máster denominado "Creación Contemporánea" ofertado por la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León desde su puesta en funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22529

PE/004445-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a línea fría en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22531

PE/004449-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22533



Páginas

PE/004451-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a servicios de transporte aéreo y sus itinerarios contratados por la Junta de Castilla y León frente al COVID-19 respecto a todos los vuelos que tuvieron con origen Shangai y destino Madrid, Barcelona, Vitoria o Zaragoza, con el fin de transportar las adquisiciones realizadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22535

PE/004453-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a rutas realizadas por XPO Logistic, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22537

PE/004456-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a ampliación de once Unidades de Soporte Vital Básico a 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22538

PE/004459-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a por qué en Castilla y León no se permite la realización de actividades extraescolares y sí en el resto de Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22540

PE/004460-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León aumentar la plantilla de docentes y así recuperar la plaza del profesor contratado a jornada completa en el CEIP "San Salvador", en el municipio de Oña (Burgos), y que la misma se vio reducida hasta su eliminación completa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22542



Páginas

**PE/004461-02, PE/004462-02, PE/004463-02, PE/004464-02, PE/004465-02,
PE/004466-02, PE/004467-02, PE/004468-02 y PE/004469-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22544

PE/004476-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a nuevos contratos laborales de personal sanitario firmados durante la pandemia de COVID-19 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22549

PE/004478-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a jubilaciones de personal sanitario producidas durante la pandemia de COVID-19 y cuántas se han cubierto en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22551

PE/004480-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de alumnos/as en enseñanzas no universitarias por tipos de estudios y cursos matriculados en el curso 2020/21 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22553



Páginas

PE/004481-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de personal docente en enseñanzas no universitarias por tipos de estudios y cursos contratados en el curso 2020/21 en la provincia de Burgos y cuántos contratos son de nueva contratación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22555

PE/004482-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de niños/as que han solicitado el servicio de comedor en la provincia de Burgos y cuántos pertenecen al medio rural y necesitan transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22557

PE/004483-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuántas rutas escolares existen en Burgos y el número de poblaciones afectadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22558

PE/004484-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de menores adscritos al servicio de madrugadores en los centros educativos de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22559



Páginas

PE/004485-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a actuaciones y trabajos realizados por la Junta en relación con la PNL/002365-02 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el 20 de marzo de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22560

PE/004486-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a declaraciones realizadas por la Consejera de Educación sobre la limitación de las actividades extraescolares fuera de los centros educativos debido a la pandemia del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

22562

PE/004531-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas existentes en los albergues juveniles y número de usuarios de 2015-2019 y hasta septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22564

PE/004533-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas existentes en cada uno de los campamentos juveniles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22568

PE/004534-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas en residencias juveniles de titularidad de la Junta de Castilla y León en los años 2015 a 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22570



Páginas

PE/004535-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de personas contratadas para el desarrollo de campamentos en los años 2015 a 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22573

PE/004538-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a personas formadas en la Escuela de Formación Juvenil de Palencia desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22575

PE/004550-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a empresa AUPSA concesionaria del transporte de viajeros en la línea Fuentesauco-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22579

PE/004563-02

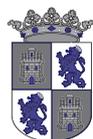
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a visita del Viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias en el municipio de El Espinar (Segovia) y sus asistentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22581

PE/004567-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a Bienes de Interés Cultural de Burgos exentos de visita pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22582



Páginas

PE/004575-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cementera de Toral de los Vados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

22583

PE/004589-02

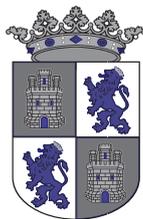
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo va a afectar a la Residencia de la Tercera Edad de Medina del Campo el nuevo modelo de asistencia residencial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

22584

PE/004614-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a diversos aspectos en relación con las obras de la carretera LE-232 en el municipio de Sahagún entre la c/ Pedro Ponce y la c/ Antonio Nicolás, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

22585



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003941-03, PE/003942-03, PE/003943-03, PE/003944-03, PE/003945-03, PE/003946-03, PE/003947-03, PE/003948-03, PE/003949-03, PE/003950-03, PE/003951-03, PE/003952-03, PE/003953-03, PE/003954-03, PE/003955-03, PE/003956-03, PE/003957-03, PE/003958-03, PE/003959-03, PE/003960-03, PE/003961-03, PE/003962-03, PE/003963-03, PE/003964-03, PE/003965-03, PE/003966-03, PE/003967-03, PE/003968-03, PE/003969-03, PE/003970-03, PE/003971-03, PE/003972-03, PE/003973-03, PE/003974-03, PE/003975-03, PE/003976-03, PE/003977-03, PE/003978-03, PE/003979-03, PE/003980-03, PE/003981-03, PE/003982-03, PE/003983-03, PE/003984-03, PE/003985-03, PE/003986-03, PE/003987-03, PE/003988-03, PE/003989-03, PE/003990-03, PE/003991-03, PE/003992-03, PE/003993-03, PE/003994-03, PE/003995-03, PE/003996-03, PE/003997-03, PE/003998-03, PE/003999-03, PE/004000-03, PE/004001-03, PE/004002-03, PE/004003-03, PE/004004-03, PE/004005-03, PE/004006-03, PE/004007-03, PE/004008-03, PE/004009-03, PE/004010-03, PE/004011-03, PE/004012-03, PE/004013-03, PE/004014-03, PE/004015-03, PE/004016-03, PE/004017-03, PE/004018-03, PE/004019-03, PE/004020-03, PE/004021-03, PE/004022-03, PE/004023-03, PE/004024-03, PE/004025-03, PE/004026-03, PE/004027-03, PE/004028-03, PE/004029-03, PE/004030-03, PE/004031-03, PE/004032-03, PE/004033-03, PE/004034-03, PE/004035-03, PE/004036-03, PE/004037-03, PE/004038-03, PE/004039-03, PE/004040-03, PE/004041-03, PE/004042-03, PE/004043-03, PE/004044-03, PE/004045-03, PE/004046-03, PE/004047-03, PE/004048-03, PE/004049-03, PE/004050-03 y PE/004051-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 30 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003941 a PE/004051, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El Anexo que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.



ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003941	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Abiomed" desde 2015 hasta el día de hoy.
003942	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "ALBERTO SÁNCHEZ MEDINA" desde 2015 hasta el día de hoy.
003943	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "ALMACENES GONZAR, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003944	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Amparo Salado García" desde 2015 hasta el día de hoy.
003945	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Ángel Hernández Gudino" desde 2015 hasta el día de hoy.
003946	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "ATUDA-T CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003947	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "AUTOCARES CASTILLA Y LEÓN, S. A. U." desde 2015 hasta el día de hoy.
003948	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "AUTOCARES DÁVILA, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003949	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "AYUDAS TÉCNICAS DIORSE, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003950	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "BARRIENTOS PÉREZ, JULIO CÉSAR" desde 2015 hasta el día de hoy.
003951	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Belsa" desde 2015 hasta el día de hoy.
003952	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "BIG MAT TABANERA" desde 2015 hasta el día de hoy.
003953	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "CALTER" desde 2015 hasta el día de hoy.
003954	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "CALVO IZQUIERDO, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003955	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Cardiva 2, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003956	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "CASADO VILLANUEVA, CAMINO (ORTOPEDIA CANONIGO JUAN)" desde 2015 hasta el día de hoy.
003957	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "CEPEDANO, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003958	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Centros Comerciales Carrefour, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
003959	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "COJIMEZ E HIJOS S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003960	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "COMERCIAL ARILLA S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003961	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "COMERCIAL MALUSA" desde 2015 hasta el día de hoy.
003962	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Comercial Metabbs" desde 2015 hasta el día de hoy.
003963	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Dae Plus, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003964	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "DÁVILA VILLALOBOS S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003965	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "DIVERSEY ESPAÑA, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003966	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "DRA. BLANCA ARGÜELLO MAGAZ" desde 2015 hasta el día de hoy.
003967	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "DVL GROUP, S. C." desde 2015 hasta el día de hoy.
003968	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "EPPENDROF" desde 2015 hasta el día de hoy.
003969	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "EQUIPAMIENTO PROFESIONAL VEGAPAL S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003970	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "ESCAYOLAS M. GONZÁLEZ GARCÍA, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003971	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Farm. Luis Mateos Rodríguez" desde 2015 hasta el día de hoy.
003972	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "FARMACIA LAURA M. HERVÁS" desde 2015 hasta el día de hoy.
003973	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "FERCAMATIC LEÓN, S. L. U." desde 2015 hasta el día de hoy.
003974	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "FERNÁNDEZ BAYÓN, FRANCISCO (LAVANDERA ERAS)" desde 2015 hasta el día de hoy.
003975	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "FERRETERÍA ORTIZ VALLADOLID S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003976	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "FRAGUA INNOVACIÓN S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003977	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Fredesvinda Misis Andrés" desde 2015 hasta el día de hoy.
003978	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Fuenteroble 2008, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003979	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "GARBIÑE CARRERA ALONSO" desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003980	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "GENOMICA" desde 2015 hasta el día de hoy.
003981	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Gráficas Valle" desde 2015 hasta el día de hoy.
003982	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Grupo disOfic, S. L. U." desde 2015 hasta el día de hoy.
003983	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "HARDTRONIC, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003984	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Hermanos Recio" desde 2015 hasta el día de hoy.
003985	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "HERNÁNDEZ ROJO, MANUEL" desde 2015 hasta el día de hoy.
003986	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Higiene Industrial Dhelia, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003987	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "HOGAR TINTORERO" desde 2015 hasta el día de hoy.
003988	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "HORTAS SUMINISTROS S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003989	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "IBEROMED PRODUCTOS SANITARIOS S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003990	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "IMPRESA LIBRERÍA MAÑANES, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003991	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Innova Chef S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003992	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Inteman, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
003993	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "JAVIER CALO, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
003994	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "JIMENO" desde 2015 hasta el día de hoy.
003995	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PALMA" desde 2015 hasta el día de hoy.
003996	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "JOSÉ COLLADO S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
003997	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "JOSÉ GARCÍA TASCÓN, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
003998	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "LABORATORIOS HARTMANN, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
003999	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "LAS CAMELIAS BIERZO" desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004000	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004001	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "LIDERA HIGIENE" desde 2015 hasta el día de hoy.
004002	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "LOCET BIERZO S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004003	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Lyreco" desde 2015 hasta el día de hoy.
004004	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "M.ª DEL MAR LÉRIDA" desde 2015 hasta el día de hoy.
004005	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "M.ª Mercedes Velasco del Álamo" desde 2015 hasta el día de hoy.
004006	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Manuel Antúnez Martín" desde 2015 hasta el día de hoy.
004007	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "MANUEL CUBO E HIJO, S. L. (Nalia)" desde 2015 hasta el día de hoy.
004008	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "MESSER IBÉRICA DE GASES" desde 2015 hasta el día de hoy.
004009	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "METACRILATOS BURGOS, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004010	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Mirobriga textil, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004011	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "MIXER & PACK, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004012	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "NIPPON GASES ESPAÑA" desde 2015 hasta el día de hoy.
004013	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "NOVELEC BERNESGA S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004014	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Ontex ID, S. A. U." desde 2015 hasta el día de hoy.
004015	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "ORTEGA ORTEGA, ROBERTO" desde 2015 hasta el día de hoy.
004016	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "PAIR S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004017	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "PALEX MEDICAL, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
004018	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "PLÁSTICOS Y TECHOS, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004019	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "PRODUCT AUX MAPARE, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004020	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "PRODUCTOS DE LIMPIEZA JOSBAR, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004021	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "PRODUCTOS REBECA, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
004022	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "QUIMIGEN" desde 2015 hasta el día de hoy.
004023	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "QUIMILEON HIGIENE INDUSTRIAL" desde 2015 hasta el día de hoy.
004024	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "QUIMILID" desde 2015 hasta el día de hoy.
004025	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Red Española de Servicios, S. A. U." desde 2015 hasta el día de hoy.
004026	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "REYSAN ATLANTIC S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004027	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "RODEX 88, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004028	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "ROJO ESCUDERO, CRISTINA" desde 2015 hasta el día de hoy.
004029	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Rótulos Jorge" desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004030	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SÁNCHEZ MARTÍN, M. ^a PALOMA" desde 2015 hasta el día de hoy.
004031	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SANTAMARÍA HURTADO, JOSÉ C." desde 2015 hasta el día de hoy.
004032	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SCHARLAB" desde 2015 hasta el día de hoy.
004033	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SERV. CONT. HIGIÉNICOS SANITARIOS S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
004034	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SERVIPARTS 2020, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004035	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SERVYTRONIX C. TORRES MORENO, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004036	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SISTEMAS DE OFICINA BURGOS, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004037	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SORIADIS S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004038	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Suministros 3000" desde 2015 hasta el día de hoy.
004039	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Suministros Lavabar" desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004040	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "SUMINISTROS INFORMÁTICA CABALLERO S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004041	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "TÉCNICAS DE PERFORACIÓN Y FIJACIÓN, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004042	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "TECNOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
004043	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "TELYCAL, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004044	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "TIEMPO ZAMORA S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004045	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "TRANSFORMADOS Y PLEGADOS S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004046	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "TRANSPORTES BOYACA, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004047	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "UNIDIX CARE, S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004048	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "VAMERBE S. L." desde 2015 hasta el día de hoy.
004049	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "VIPER SUMINISTROS INDUSTRIALES" desde 2015 hasta el día de hoy.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004050	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "Wurth España, S. A." desde 2015 hasta el día de hoy.
004051	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz	Número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con la empresa "YPSOMED DIABETES S. L. U." desde 2015 hasta el día de hoy.

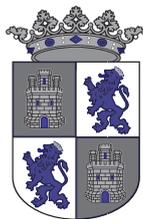
Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1003941 a P.E./1004051, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Fernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *número de contratos, objeto, importe y órgano de contratación formalizados por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes con varias empresas desde 2015 hasta el día de hoy.*

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 28 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004053-03, PE/004054-03, PE/004055-03, PE/004056-03, PE/004057-03, PE/004058-03, PE/004059-03, PE/004357-03 y PE/004358-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	BOLETÍN	RELATIVA
004053	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de Ávila.
004054	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de Burgos.
004055	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de León.



P.E.	PROCURADOR	BOLETÍN	RELATIVA
004056	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Sergio Iglesias Herrera	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de Segovia.
004057	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de Soria.
004058	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de Valladolid.
004059	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito	139, 30/07/2020	Solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP Básica y FP Dual presentadas desde 2015 en la provincia de Zamora.
004357	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente	148, 11/09/2020	Petición de la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, Formación Profesional Básica y Formación Profesional Dual realizada por la provincia de Salamanca.
004358	los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Javier Campos de la Fuente	148, 11/09/2020	Petición de la implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, Formación Profesional Básica y Formación Profesional Dual realizada por la provincia de Palencia.

Respuesta conjunta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1004053 a P.E./1004059, P.E./1004357 y P.E./1004358 formuladas a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior, FP. Básica y FP. Dual, realizadas desde 2015, en las provincias de Castilla y León.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1004053 a P.E./1004059, P.E./1004357 y P.E./1004358, se manifiesta lo siguiente:

La formación profesional constituye una prioridad de la política educativa para la Junta de Castilla y León. La política regional, en línea con la política nacional y europea, prioriza el apoyo al empleo para salir de la crisis y sitúa a la formación profesional en el centro de las actuaciones que contribuyen al aumento del empleo, apostando decididamente por la calidad del servicio prestado.

El Plan General de Formación Profesional de Castilla y León para el período 2016/2020, incide en la necesidad de elaborar e implantar, con la participación



de los agentes económicos y sociales, un mapa de formación profesional que responda a las necesidades del conjunto de la sociedad y del sistema productivo de Castilla y León.

La Consejería de Educación planifica anualmente la adaptación de la oferta educativa, autorizando la impartición de nuevas enseñanzas en centros públicos, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico de los centros docentes en que vayan a impartirse, así como sus necesidades y posibilidades de desarrollo, en particular de la Formación en Centros de Trabajo.

En primer lugar, hay que diferenciar el proceso que se sigue para el ajuste de la oferta a la demanda en el caso de centros de titularidad pública y en el caso de centros de titularidad privada:

En el caso de los **centros educativos de titularidad pública** que imparten enseñanzas de formación profesional, es la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, en virtud de lo establecido en el artículo 9.2, apartado a) del Decreto 45/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, la que cuenta con la atribución de planificar las enseñanzas de formación profesional inicial.

La programación anual de la oferta de ciclos formativos de formación profesional se realiza en base a un modelo de planificación de la oferta formativa basado en múltiples criterios, en el que se tienen en cuenta factores como la demanda de plazas, el número de centros proveedores de formación profesional, su distribución en el territorio de la región, el alumnado que cursa las enseñanzas o el número de ciclos que tienen más demanda que plazas ofertadas, así como las ocupaciones, las oportunidades de trabajo en cada zona, la actividad económica, la especialización productiva, el uso de las competencias adquiridas en los puestos de trabajo o el desajuste entre la formación y las necesidades de cualificaciones del mercado laboral. Todo ello, partiendo de la información recopilada por esa Dirección General, incluidos los informes que aportan las Direcciones Provinciales de Educación y sus peticiones anuales de ampliación o supresión de oferta educativa.

A su vez, los centros educativos públicos canalizan sus propuestas de ampliación de oferta a través de las Direcciones Provinciales de Educación, que dan traslado a la Dirección General competente de las mismas. Anualmente, se solicita un estudio detallado de necesidades de adaptación de la oferta educativa, con un enfoque basado en evidencias, a las Direcciones Provinciales de Educación, que incluye también la necesidad de infraestructuras y equipamiento y los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento, y junto con esta información las evidencias sobre la correspondencia entre la oferta formativa y la actividad productiva, la coherencia con la oferta existente, la consistencia o posibilidad de permanencia de la oferta en el tiempo y la necesidad o existencia de demanda de personal cualificado en el mercado laboral de Castilla y León y/o en la provincia correspondiente. Las Direcciones Provinciales de Educación remiten sus propuestas e informes a la Dirección General competente en materia de autorización de enseñanzas.

En consecuencia, no existe un procedimiento administrativo de autorización de enseñanzas de formación profesional en centros de titularidad pública en el que puedan participar otras administraciones con una solicitud.



No obstante, las propuestas que puedan haber formulado instituciones como ayuntamientos u otros grupos de interés, relativas a la implantación de ciclos formativos en una zona concreta del territorio, y recibidas en las Direcciones Provinciales de Educación o en los propios Servicios Centrales de la Consejería, también se valoran en el proceso de planificación. En consecuencia, no existe un registro de estas solicitudes en el marco de un procedimiento de autorización administrativa de nuevas enseñanzas, más allá de los registros de documentación de carácter general en la Administración regional.

Los **centros educativos de titularidad privada**, pueden solicitar la autorización para la impartición de enseñanzas conforme a lo establecido en Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, modificado por el Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero. En este caso sí existe un procedimiento administrativo establecido al efecto.

En la normativa mencionada se establece el régimen jurídico de las autorizaciones de los centros docentes privados, así como el procedimiento administrativo al que deben someterse y cuya autorización se concederá, previa solicitud, siempre que los centros reúnan los requisitos mínimos establecidos, gozando de plenas facultades académicas e inscripción en el Registro de Centros a partir de ese momento, y que se revocará cuando los centros dejen de reunir dichos requisitos.

Una vez obtenida la autorización para impartir nuevos ciclos de formación profesional, en su caso, el centro educativo privado puede solicitar el concierto de estas enseñanzas, siempre a voluntad propia, y conforme a lo establecido en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, en la Orden EDU/30/2013, de 28 de enero, por la que se establecen las normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos, así como sus modificaciones durante los cursos escolares 2013/2014 a 2016/2017 y en la Orden EDU/1071/2016, de 21 de diciembre, por la que se establecen las normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a los centros docentes privados de la Comunidad de Castilla y León, así como el procedimiento por el que se regirá la suscripción por primera vez a dicho régimen, la renovación de los conciertos educativos existentes, así como sus modificaciones durante los cursos escolares 2017/2018 a 2022/2023.

En ambos casos, con enseñanzas concertadas o no, los centros educativos de titularidad privada pueden implantar los ciclos formativos de formación profesional que tenga autorizados.

De acuerdo con todo lo expuesto y argumentado anteriormente, las autorizaciones de enseñanzas de formación profesional, tanto para centros públicos como para centros privados, en los periodos solicitados, se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León:

- Orden EDU/746/2015, de 2 de septiembre, por al que se autoriza la implantación, cambio, traslado y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2015/2016. (BOCYL n.º 179, de 15 de septiembre de 2015).
- Orden EDU/772/2016, de 1 de septiembre, por la que se autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2016/2017 (BOCYL n.º 176, de 12 de septiembre de 2016).



- Orden EDU/684/2017, de 18 de agosto, por la que se crea una sección de la escuela oficial de idiomas y se autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2017/2018 (BOCYL n.º 164, de 28 de agosto de 2017).
- Orden EDU/532/2018, de 21 de mayo por la que se crea una sección de escuela oficial de idiomas y se autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros docentes educativos para el curso 2018/2019 (BOCYL n.º 103, de 30 de mayo de 2018).
- Orden EDU/513/2019, de 23 de mayo, por la que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2019/2020 (BOCYL n.º 103, de 31 de mayo de 2019).
- Orden EDU/715/2020, de 13 de julio, por la que se autorizan la implantación y supresión de enseñanzas en centros educativos para el curso 2020/2021 (BOCYL n.º 157, de 4 de agosto de 2020).
- Orden EDU/538/2015, de 30 de junio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez y la modificación de los conciertos educativos para los cursos escolares 2015/2016 y 2016/2017 (BOCYL n.º 125, de 2 de julio de 2015).
- Orden EDU/572/2015, de 6 de julio, por la que se modifican los Conciertos Educativos de los Centros “Sagrada Familia” y “Grial” de Valladolid por modificación de ambos (BOCYL n.º 134, de 14 de julio de 2015).
- Orden EDU/1033/2015, de 23 de noviembre, por la que se modifica el concierto educativo del centro “Milagrosa-Las Nieves” de Ávila. (BOCYL n.º 233, de 2 de diciembre de 2015).
- Orden EDU/1116/2015, de 17 de diciembre, por la que se modifica el concierto educativo del Centro “Nuestra Señora de la Merced y San Francisco Javier” de Burgos (BOCYL n.º 249, de 29 de diciembre de 2015).
- Orden EDU/593/2016, de 24 de junio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez y la modificación de los conciertos educativos para el curso escolar 2016/2017 (BOCYL n.º 123, de 28 de junio de 2016).
- Orden EDU/615/2016, de 29 de junio, por la que se modifican conciertos educativos (BOCYL n.º 131, de 8 de julio de 2016).
- Orden EDU/465/2017, de 13 de junio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos, la renovación de los conciertos educativos existentes, así como sus modificaciones durante los cursos escolares 2017/2018 a 2022/2023 (BOCYL n.º 114, de 16 de junio de 2017).
- Orden EDU/684/2017, de 18 de agosto, por la que se crea una sección de escuela oficial de idiomas y se autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2017/2018 (BOCYL n.º 164, de 28 de agosto de 2017).

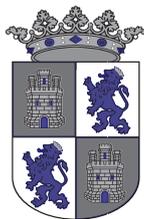


- Orden EDU/800/2018, de 11 de julio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos y la modificación de los conciertos educativos a partir del curso 2018/2019 (BOCYL n.º 135, de 13 de julio de 2018).
- Orden EDU/504/2019, de 22 de mayo, por la que se resuelve la suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos y la modificación de los conciertos educativos a partir del curso escolar 2019/2020 (BOCYL n.º 103, de 31 de mayo de 2019).
- Orden EDU/680/2019, de 9 de julio, por la que se modifican de oficio conciertos educativos (BOCYL n.º 140, de 23 de julio de 2019).
- Orden EDU/732/2020, de 30 de julio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos y la modificación de los conciertos educativos a partir del curso 2020/2021 (BOCYL n.º 157, de 4 de agosto de 2020) y
- Orden EDU/781/2020, de 17 de agosto, por la que se modifican de oficio conciertos educativos (BOCYL n.º 175, de 25 de agosto de 2020).

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004079-04, PE/004080-04, PE/004081-04, PE/004082-04 y PE/004084-04

Corrección de errores en la numeración correspondiente a la corrección de errores de la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004079, PE/004080, PE/004081, PE/004082 y PE/004084, formuladas por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 30 de octubre de 2020.

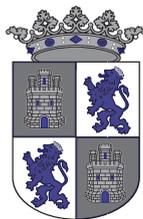
CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la numeración correspondiente a la corrección de errores de la contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004079, PE/004080, PE/004081, PE/004082 y PE/004084, formuladas por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 30 de octubre de 2020, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 21866 (sumario) y 21880:

Donde dice: "PE/004079-03, PE/004080-03, PE/004081-03, PE/007082-03 y PE/004084-03"

Debe decir: "PE/004079-03, PE/004080-03, PE/004081-03, PE/004082-03 y PE/004084-03"



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004216-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa XPO LOGISTIC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004216 formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastián y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contrato de servicio de transporte y logística de material sanitario Covid-19 con la empresa XPO LOGISTIC.

Por Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se amplía la emergencia de la contratación del servicio de transporte y logística del material sanitario afecto a la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, motivada en la subsistencia de la necesidad inicial derivada de la situación originada por el COVID-19, que hace necesaria de nuevo la contratación inmediata de los recursos necesarios para afrontarla, lo cual implica necesariamente tener que disponer de una estructura logística y de transporte que asegure la recepción y reparto de dicho material a los distintos centros sanitarios, sociales o de otra índole y su puesta a disposición para su utilización en la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, mediante la prestación de los servicios de recepción en origen del material sanitario (puertos, aeropuertos o terminales logísticas), traslado a la zona designada de almacenamiento general, descarga, clasificación y reparto, almacenamiento y custodia las 24 horas del día, reparto del almacén general a los distintos centros o dependencias de la Administración de Castilla y León y servicio los 7 días de la semana, tratándose



la empresa XPO LOGISTIC de una empresa logística y de transporte de implantación nacional e internacional, con zona de almacenaje en diferentes localidades de Castilla y León, y con capacidad para la ejecución del contrato y reparto de material en las condiciones, términos y localidades determinadas por el órgano contratante, habiendo realizado la prestación de estos servicios durante el desarrollo de la crisis sanitaria COVID-19, en logística y transporte de material sanitario derivado de las fórmulas de colaboración público privada en el ámbito territorial de la Comunidad.

El anexo adjunto contiene la información relativa a las rutas realizadas en el periodo 25 de junio a 30 de septiembre de 2020 en ejecución del contrato de referencia.

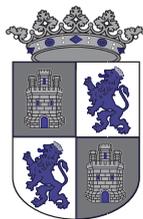
Valladolid, 26 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



ANEXO PE 1004216

SOLICITUD	RUTA	KM	FECHA ENTREGA	CS SANIDAD	MF SANIDAD	CS FOMENTO	MF FOMENTO	MATRICULA	RECOGIDA		ENTREGA													
									XPO	OTROS	DESTINO 1	DESTINO 2	DESTINO 3	DESTINO 4	DESTINO 5	DESTINO 6	DESTINO 7	DESTINO 8	DESTINO 9	DESTINO 10	DESTINO 11	DESTINO 12		
SANIDAD+FO MENTO	SALAMANCA-ZAMORA	302	24/07/2020			75516612	18308597	5616FWN	XPO		H ZAMORA	DT SALAMANCA	DT ZAMORA											
FOMENTO	MEDINA	288	27/07/2020			75548276	18316089	5616FWN	XPO		DT LEON													
FOMENTO	LEON	331	28/07/2020			75548303	18320737	5616FWN	XPO		DT AVILA	DT SEGOVIA												
FOMENTO	AVILA-SEGOVIA	263	29/07/2020			75608476	18325848	5616FWN	XPO		DT PALENCIA	DT BURGOS												
FOMENTO	PALENCIA-BURGOS	430	30/07/2020			75610413	18332881	5616FWN	XPO		DT VALLADOLID	DT SORIA												
FOMENTO	VALLADOLID	56	30/07/2020			75610490	18332877	7435HMP	XPO		C AGRICULTURA	ITACYL	C FOMENTO	C PRESIDENCIA	C ECONOMIA	C EMPLEO	C FAMILIA	C SANIDAD	C EDUCACION	C CULTURA				
SANIDAD+FO MENTO	SALAMANCA-ZAMORA	306	31/07/2020			75610838	18337070	5616FWN	XPO		P SALAMANCA	H ZAMORA	DT SALAMANCA	DT ZAMORA										
FOMENTO	LEON	288	03/08/2020			75611256	18343900	5616FWN	XPO		DT LEON													
SANIDAD+FO MENTO	AVILA-SEGOVIA	339	04/08/2020	75684041	18356986	75611277	18346986	2909JTF	XPO		DT AVILA	DT SEGOVIA	H AVILA	H SEGOVIA										
SANIDAD+FO MENTO	BURGOS-MIRANDA	412	05/08/2020	75684043	19352598	75702112	18352598	5616FWN	XPO		DT BURGOS	H BURGOS	P BURGOS	H MIRANDA										
FOMENTO	PALENCIA	90	05/08/2020			75702127	18352670	4870DPM	XPO		DT PALENCIA													
SANIDAD+FO MENTO	VALLADOLID-ARANDA- SORIA	436	06/08/2020	75684047	18357795	75702143	18357795	2909JTF	XPO		DT VALLADOLID	DT SORIA	H ARANDA	H SORIA										
SANIDAD+FO MENTO	VALLADOLID	60	06/08/2020	75716284	18357343	75702160	18357343	3204KYP	XPO		C AGRICULTURA	C INDUSTRIA	C FOMENTO	C PRESIDENCIA	C ECONOMIA	C EMPLEO	C FOMENTO	C SANIDAD	C EDUCACION	C CULTURA	CEREMEDE			
SANIDAD+FO MENTO	SALAMANCA	262	07/08/2020	75684057	18361894	75702131	18361894	4121DLK	XPO		DT SALAMANCA	H SALAMANCA	P SALAMANCA											
SANIDAD+FO MENTO	ZAMORA	211	07/08/2020	75684095	18362535	75702153	18362535	5616FWN	XPO		DT ZAMORA	H ZAMORA												
SANIDAD+FO MENTO	LEON-BIERZO	522	10/08/2020	75684051	18367123	75702119	18367123	3677GTG	XPO		DT LEON	H LEON	P LEON	H BIERZO										
FOMENTO	AVILA-SEGOVIA	331	11/08/2020			75702097	18372007	2909JTF	XPO	C/ORO	DT AVILA	DT SEGOVIA												
FOMENTO	PALENCIA-BURGOS	263	12/08/2020			75787929	18377022	4121DLK	XPO		DT BURGOS	DT PALENCIA												
FOMENTO	SALAMANCA-ZAMORA	298	14/08/2020			75787947	18386679	5616FWN	XPO		DT SALAMANCA	DT ZAMORA												
SANIDAD+FO MENTO	LEON-BIERZO	518	17/08/2020	75861143	18391110	75787933	18391110	5520KZZ	XPO		DT LEON	P LEON	H BIERZO											
SANIDAD+FO MENTO	AVILA-SEGOVIA	339	18/08/2020	75861351	18395952	75787942	18395952	5520KZZ	XPO		DT AVILA	DT SEGOVIA	H AVILA	H SEGOVIA										
SANIDAD+FO MENTO	BURGOS-MIRANDA	408	19/08/2020	75861360	18400605	75877256	18400605	5520KZZ	XPO		DT BURGOS	H BURGOS	H MIRANDA											
SANIDAD+FO MENTO	PALENCIA	94	19/08/2020	75861389	18399456	75877252	18399456	4870DPM	XPO		DT PALENCIA	H PALENCIA												
SANIDAD+FO MENTO	VALLADOLID	40	20/08/2020	75861411	18405979	75877418	18405979	3204KYP	XPO		C FAMILIA	C SANIDAD	P VAE	P VAO	GES	CEREMEDE								
FOMENTO	VALLADOLID	52	20/08/2020			75877278	18405992	5195KJD	XPO		DT VALLADOLID	C AGRICULTURA	ITACYL	C FOMENTO	C PRESIDENCIA	C ECONOMIA	C EMPLEO	C EDUCACION	C CULTURA					
SANIDAD+FO MENTO	SORIA	429	20/08/2020	75873583	18405904	75877265	18405904	2909JTF	XPO		DT SORIA	H SORIA												
SANIDAD+FO MENTO	ZAMORA	211	21/08/2020	75861430	18409943	75877241	18409943	2909JTF	XPO		DT ZAMORA	H ZAMORA												
SANIDAD+FO MENTO	SALAMANCA	258	21/08/2020	75861395	18409979	75877245	18409979	5053GDB	XPO		DT SALAMANCA	H SALAMANCA												
FOMENTO	LEON	288	24/08/2020			75877239	18414648	3204KYP	XPO		DT LEON													
FOMENTO	AVILA-SEGOVIA	331	25/08/2020			75877227	18416485	3204KYP	XPO		DT AVILA	DT SEGOVIA												
FOMENTO	PALENCIA-BURGOS	263	26/08/2020			75932886	18424903	2909JTF	XPO		DT PALENCIA	DT BURGOS												
FOMENTO	VALLADOLID-SORIA	430	27/08/2020			75932901	18425236	3204KYP	XPO		DT VALLADOLID	DT SORIA												
FOMENTO	VALLADOLID	56	27/08/2020			75932911	18425266	7435HMP	XPO		C AGRICULTURA	ITACYL	C FOMENTO	C PRESIDENCIA	C ECONOMIA	C EMPLEO	C FOMENTO	C SANIDAD	C EDUCACION	C CULTURA				
FOMENTO	SALAMANCA-ZAMORA	298	28/08/2020			75932856	18434740	2909JTF	XPO		DT SALAMANCA	DT ZAMORA												
SANIDAD+FO MENTO	LEON	292	31/08/2020	75969609	18440242	75932890	18440242	2909JTF	XPO		DT LEON	P LEON												
SANIDAD+FO MENTO	SEGOVIA	242	01/09/2020	75969629	18445649	75932898	18445649	2909JTF	XPO		DT SEGOVIA	H SEGOVIA												
SANIDAD+FO MENTO	AVILA	295	01/09/2020	75969584	18445653	75932884	18445653	ADER	XPO		DT AVILA	H AVILA												
SANIDAD+FO MENTO	PALENCIA	94	02/09/2020	75969615	18450714	76012159	18449811	4870DPM	XPO		H PALENCIA	DT PALENCIA												
SANIDAD+FO MENTO	BURGOS-MIRANDA	404	02/09/2020	75969604	18450759	76012146	18450759	2909JTF	XPO		H MIRANDA	DT BURGOS	FIO BURGOS											
FOMENTO	VALLADOLID	60	03/09/2020			76012200	18456431	5644GSL	XPO		DT VALLADOLID	C AGRICULTURA	C INDUSTRIA	C FOMENTO	C PRESIDENCIA	C ECONOMIA	C EMPLEO	C FOMENTO	C SANIDAD	C EDUCACION	C CULTURA	FIO VALLADOLID		
FOMENTO	SORIA	429	03/09/2020			76012192	18456327	3204KYP	XPO		DT SORIA	FIO SORIA												
SANIDAD+FO MENTO	SALAMANCA	258	04/09/2020	75969624	18462262	76012165	18462262	2909JTF	XPO		P SALAMANCA	DT SALAMANCA	FIO SALAMANCA											
FOMENTO	ZAMORA	211	04/09/2020			76012292	18462299	879682H	XPO		DT ZAMORA	FIO ZAMORA												



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004378-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Programa Retos “desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda para identificar empresas regionales con capacidad para producir de forma inmediata los materiales demandados para hacer frente al COVID-19” en relación con cuántas empresas se han identificado a través del citado programa o la suscripción de algún acuerdo, contrato, convenio o cualquier otro instrumento jurídico con alguna de las empresas identificadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1004378, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Programa Retos desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda para identificar empresas regionales con capacidad para producir de forma inmediata los materiales demandados para hacer frente al COVID-19 en relación con cuántas empresas se han identificado a través del citado programa o la suscripción de algún acuerdo, contrato, convenio o cualquier otro instrumento jurídico con alguna de las empresas identificadas”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**



- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 22 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1004378

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, no constan por parte de esta Consejería, contratos con las empresas incluidas en el Programa Reto desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1004378

En relación con la pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que desde esta Consejería no se ha suscrito, desde el 14 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2020, ningún acuerdo, contrato, convenio o cualquier otro tipo de instrumento jurídico con alguna de las empresas identificadas a través del programa "RETOS", y que aparecen en la página web www.proveedoresepiscyl.es.



ANEXO III CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1004378

En respuesta a la pregunta escrita indicada se comunica lo siguiente:

Primero.- Tal y como se indica en la respuesta a la pregunta escrita PE4377, a las empresas con centro de actividad en Castilla y León, que se han identificado a través de las medidas o acciones de 'retos' para necesidades de productos sanitarios en la Comunidad, con voluntad de poder comercializar sus productos fabricados en Castilla y León, se ha facilitado una plataforma web en un trabajo coordinado entre el Consejo Regional de Cámaras, Cecale y la Junta de Castilla y León.

En esa web (www.proveedoresepiscyl.es) consta la identidad de dichas empresas.

Segundo.- A la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, por parte de esta Consejería y las entidades del sector público autonómico adscritas, desde el 14 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2020 únicamente hay constancia de dos compras a la empresa MANIPLASTIC, S.L, que tuvieron por objeto la adquisición de mamparas para la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, y sus importes fueron de 1.566,95 y 495,86 €, respectivamente.

ANEXO IV CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1004378

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa:

2. y 3.- La Junta de Castilla y León, en colaboración con CECALE y el Consejo de Cámaras de Comercio, ha impulsado la web <https://www.proveedoresepiscyl.es> con el objetivo de difundir el contacto con empresas de la Comunidad que fabrican materiales de protección para permitir el retorno a la actividad empresarial y laboral tras la alerta sanitaria establecida por el Gobierno de España, en la actualidad componen el directorio 28 empresas.

Se adjunta relación de contratos suscritos y subvenciones concedidas por la Consejería de Empleo e Industria y sus entidades dependientes con las citadas empresas desde el inicio de la pandemia hasta el 30 de septiembre:

Centro gestor	Empresa	Objeto	Importe (€)
Secretaría general EEI	MANIPLASTIC (BU)	COMPRA DE 3 MAMPARAS Y 5 PANTALLAS FACIALES	306,74
ECYL – G. P. BURGOS	METACRILATOS BURGOS	MAMPARAS PROTECCIÓN (29/09/2020)	2.583,34



Centro gestor	Empresa	Objeto	Importe (€)
ECYL – G. P. BURGOS	MANIPLASTIC (BU)	MAMPARAS PROTECCIÓN (15/06/2020)	4.628,25
ECYL – G. P. BURGOS	MANIPLASTIC (BU)	SUBVENCIÓN CONTRATAC. INDEFINIDA EXPTE. COCOVID/20/BU0016 (19/08/2020)	10.000

ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004378

Desde el 14 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2020, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el sector público a ella vinculado, ha suscrito con las empresas identificadas a través del Programa Retos, entre otras, las recogidas en el directorio accesible en el enlace <http://www.proveedoresepiscyl.es/>, los acuerdos y contratos que no han sido dejados sin efecto, contenidos en la relación que se acompaña como Anexo.



ANEXO PE 1004378

Empresa	CIF	Objeto	Importe (€)
ALCANTARA ESPAÑA SA	A37037538	Adquisición de material de desinfección (gel limpiador de manos)	6.270,00
ALCANTARA ESPAÑA SA	A37037538	Adquisición de material de desinfección (gel limpiador de manos)	37.400,00
DRYLOCK TECHNOLOGIES SL	B87525242	Acuerdo de Intenciones para colaborar en la fabricación de mascarillas contra el COVID-19	-----
DRYLOCK TECHNOLOGIES SL	B87525242	Arrendamiento de maquinaria con opción de compra para fabricar mascarillas Higiénicas no reutilizables, más primer suministro de materia prima para inicio de pruebas y fabricación	71.777,82 €/mensuales y opción de compra sobre el valor residual de la máquina de 25.449,49 € al final del plazo de alquiler
DRYLOCK TECHNOLOGIES SL	B87525242	Arrendamiento de maquinaria con opción de compra para fabricar mascarilla Quirúrgica, más primer suministro de materia prima para inicio de pruebas y fabricación	83.537,93 €/mensuales y opción de compra sobre el valor residual de la máquina de 41.247,67 € al final del plazo de alquiler
DRYLOCK TECHNOLOGIES SL	B87525242	Adquisición Mascarillas FFP2	3.463.200,00
DRYLOCK TECHNOLOGIES SL	B87525242	Adquisición de 1.540.000 mascarillas quirúrgicas	770.000,00
DRYLOCK TECHNOLOGIES SL	B87525242	Adquisición mascarillas quirúrgicas	3.000.000,00
INDUSTRIAS PLÁSTICAS DEL PISUERGA SA	A34019455	Adquisición de 6.000 bolsas 900 x 2500 negro cierre inviolable	20.691,00
INDUSTRIAS PLÁSTICAS DEL PISUERGA SA	A34019455	Adquisición de material de FUNDAS y PBD (sudarios)	16.335,00
INYECCIÓN DE MATERIALES TÉCNICOS SL	B24471682	Adquisición de 100.000 pantallas faciales PP+PET	310.970,00
INYECCIÓN DE MATERIALES TÉCNICOS SL	B24471682	Adquisición de 100.000 kit de pantallas de protección facial	310.970,00
INYECCIÓN DE MATERIALES TÉCNICOS SL	B24471682	Adquisición de mamparas protectoras vehículos	147.136,00
KABANAYEN SL	B49153778	Adquisición de 1.576 batas impermeables de diferentes tallas y 10.000 mascarillas	35.338,63
MAHUPA SL	B88452693	Adquisición de 3.000.000 de mascarillas de protección desechables.	1.350.000,00
PRODUCTOS CALTER SL	B47207188	Adquisición de 976 garrafas de 5 litros de solución hidroalcohólica en gel	37.040,81
PRODUCTOS CALTER SL	B47207188	Adquisición de 976 garrafas de 5 litros de solución hidroalcohólica en gel	37.040,81
PRODUCTOS CALTER SL	B47207188	Adquisición de 1.000 garrafas de 5 litros de solución hidroalcohólica en gel.	24.713,00
PRODUCTOS CALTER SL	B47207188	Adquisición 6000 garrafas hidrólico	66.360,00
SEDITEX GLOBAL SL	B47748439	Adquisición de 50.000 batas sanitarias	284.350,00
SEDITEX GLOBAL SL	B47748439	Adquisición de 100.000 batas sanitarias	470.000,00
TEXTILES MONTECID SL	B47604319	Adquisición de 1.000 pijamas sanitarios	30.250,00



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1004378

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Respecto a las empresas contempladas en la web www.proveedoresepiscyl.es, (Programa Retos) la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural desde el 14 de marzo de 2020 al 30 de septiembre del año presente, solo ha reconocido a las empresas MANIPLASTIC, PRODUCTOS CALTER y VIRTO INDUSTRIAL S.L, las obligaciones en materia de contratación que figuran en el Anexo que se acompaña.

Por su parte el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería no ha formalizado, contrato, convenio o instrumento jurídico alguno con las empresas contempladas en la web anteriormente indicada en el periodo consultado.

ANEXO

MANIPLASTIC NIF B09257841	
OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE
COVID-19 MAMPARAS DE PROTECCION ATENCION AL PUBLICO	4.991,25
COVID-19 SUM 80 PANTALLAS FACIALES Y 40 RECAMBIOS DE PANTALLAS	417,6
COVID-19 SUM 50 PANTALLAS FACIALES REPOSICIONABLES	256,5
COVID-MAMPARAS DE PROTECCION MOSTRADORES	1032,13

PRODUCTOS CALTER NIF B47207188	
OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE
COVID 19- GASTOS PREVENCIÓN. HIDROGEL, DESINFECTANTE	256,68
COVID-19 REPOSICIÓN PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL	645,67
SUM. PRODUCTOS DE LIMPIEZA	403,40
SUM. PRODUCTOS DE LIMPIEZA	237,34
COVID 19- GASTOS PREVENCIÓN. HIDROGEL, DESINFECTANTE	445,19
SUM. PRODUCTOS DE LIMPIEZA	71,35
SUM. PRODUCTOS DE LIMPIEZA	84,59
COVID 19- GASTOS PREVENCIÓN. HIDROGEL, DESINFECTANTE	308,74
COVID 19- GASTOS PREVENCIÓN. HIDROGEL, DESINFECTANTE	342,06



VIRTO INDUSTRIAL S.L NIF B47015995	
OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE
COVID-19 SUM ALFILERES LUTO BANDERAS	5,50

ANEXO VII
CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1004378

En contestación a las cuestiones planteadas, en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, se indica el listado de prestaciones contractuales realizadas por empresas que figuran en en la página web www.proveedoresepiscyl.es, desde el inicio de la pandemia hasta el 30 de septiembre de 2020:

Nombre Acreedor	Objeto	Suma de importes
KABANAYEN S.L.	Otro material sanitario	4.802,49 €
MANIPLASTIC S.L.	Otros suministros	1.853,33
	Sum.rep.maq.util.transp.	672,46
PRODUCTOS CALTER S.L.	Suministro bobinas papel	25.745,66
	Suministro bobinas celulosa	33.239,69
SIEMPRE PERFECTA S.L.	Batas	51.831,56
	Batas	31.019,60
VIRTO INDUSTRIAL S.L.	Lencería	1.105,11
ASTI MOBILE ROBOTICS S.A.U.	Arrend.maq.inst.y utilraj (Servicio de desinfección)	363,00
	Maquin.instalac.y utilraj. (Servicio de desinfección)	3.320,24

ANEXO VIII
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1004378

Desde el 14 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2020 ni la Consejería de Familia e I. de o. ni sus entidades adscritas han suscrito acuerdos, contratos, convenios o cualquier otro instrumento jurídico en el marco del Programa Reto.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1004378

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004378, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, de las empresas incluidas en la página web www.proveedoresepiscyl.es y durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2020, sólo constan pagos a la empresa PRODUCTOS CALTER, S.L., con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León:

Por otra parte, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no han realizado ningún pago a estas empresas entre el 14 de marzo y el 30 de septiembre de 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
COVID-REPOSICION ANTICIPOS DE CAJA FIJA	404,82
MULTIAPLICACIÓN	1.073,38
15ª REP.:FACTURAS APENINOS	987,32
15ª REP.:FACTURAS APENINOS	14,81
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LAVAVAJILLAS PARA EEII	96,53
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LAVAVAJILLAS PARA EEII	60,37
EEI LA CIGUEÑA	227,00
EEI AMANECER PRODUCTOS DE UN SOLO USO	34,85
EEI LA CIGUEÑA. LAVAVAJILLAS	360,80
EEI AMANECER. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	147,26
EEI AMANECER. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	108,90
EEI ALBORADA. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	185,86
EEI PETER PAN. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	87,12
EEI AMANECER. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	34,85



CONCEPTO	IMPORTE
E EI ALBORADA. LAVAVAJILLAS	244,96
E EI ALBORADA Y PETER PAN. PRODUCTOS UN SOLO USO	141,21
E EI ALBORADA Y PETER PAN. PRODUCTOS UN SOLO USO	76,38
E EI PETER PAN. PRODUCTOS UN SOLO USO	210,32
E EI AMANECER. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	90,63
E EI AMANECER. PRODUCTOS DE UN SOLO USO	12,71
E EI AMANECER. LAVAVAJILLAS	44,21

ANEXO X

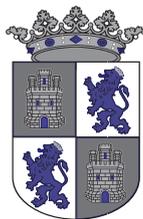
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004378

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, desde el 14 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2020, ni la Consejería de Cultura y Turismo ni la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León han formalizado acuerdos, contratos, convenios u otros instrumentos jurídicos con ninguna de las empresas recogidas en la página web <http://www.proveedoresepiscyl.es/>.

Únicamente, se han realizado los pagos que a continuación se relacionan, mediante el sistema de anticipos de caja fija, que conforme al artículo 6 del Decreto 117/2007, de 29 de noviembre, por el que se regulan los anticipos de caja fija y los pagos a justificar, corresponden a gastos corrientes en bienes y servicios de carácter periódico o repetitivo.

EMPRESA	CIF	OBJETO	IMPORTE	FECHA PAGO
VIRTO INDUSTRIAL, S.L.	B47015995	PIEZA HILADILLO 14MM C/46	97,21 €	31-03-2020
PRODUCTOS CALTER S.L.	B47207188	HIDROGELES	303,56 €	26-08-2020
PRODUCTOS CALTER S.L.	B47207188	PAPEL HIGIENICO	489,64 €	30-04-2020
PRODUCTOS CALTER S.L.	B47207188	PAPEL HIGIENICO	184,78 €	26-08-2020
		BOLSAS BASURA		
		TOALLAS DESECHABLES		
		BOBINA INDUSTRIAL CELULOSA		
		SEVILLETAS PAPEL		



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004411-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a actuaciones a las que va a destinar la Junta de Castilla y León los fondos asignados por el Gobierno de España para el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-2021; se solicita para cada actuación detalle del presupuesto destinado a la misma y los centros educativos en los que se pondrá en marcha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004411, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004411, se manifiesta lo siguiente:

Mediante Resolución de 31 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, se publica, en el BOE, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020, por el que se formalizan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, así como la distribución resultante del crédito destinado en el año 2020 al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en la situación de emergencia educativa del curso 2020-21 provocada por la pandemia del COVID-19: #PROA+ (20-21).



La asignación a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el curso 2020-21 es de 2.152.493 €, con la siguiente distribución de anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE
2020	662.147
2021	1.490.346

El objetivo general de este programa es poner en marcha un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con fondos públicos que afrontan mayor complejidad educativa, para apoyar las actuaciones educativas de los mismos en las condiciones especiales del curso 2020.21.

La Consejería Educación plantea la consecución de los objetivos propuestos a través de programas de refuerzo específico y adaptado a las características de cada centro y alumnado.

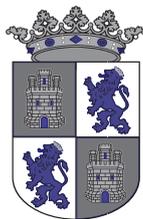
En concreto se va a impulsar la realización de estos programas en los centros de educación especial y en los centros con programa 2030.

Las medidas que se van a llevar a cabo incluyen refuerzo de personal y otros gastos referidos a materiales necesarios para la implantación del programa, así como formación.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004412-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a diversas cuestiones relativas al compromiso público de la Consejera de Educación de contratar 600 nuevos docentes para las etapas educativas de Infantil y Primaria en centros públicos y financiar 140 nuevos docentes para las mismas etapas en centros privados-concertados para el curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004412, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratación de docentes.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004412, se manifiesta lo siguiente:

La previsión de contratación de profesorado a la que hace referencia esta iniciativa se ha visto ampliamente superada, una vez que se han concretado las necesidades, de acuerdo a la situación real de los centros. Así, el incremento de 600 docentes para todas etapas educativas en los centros públicos, ha resultado finalmente de 845 profesores adicionales; y se ha dotado a los centros concertados de horas para contratar a 260 docentes más. Así, el incremento total es 1.105 docentes este curso para garantizar la distancia mínima de 1,5 metros.

En cuanto a los centros y cursos a los que se han incorporado estos nuevos docentes, en el momento actual no se dispone de datos ciertos, ya que de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros,



Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021, (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 135 de 7 de julio) la validación de los datos se realiza a lo largo de mes de noviembre de 2020.

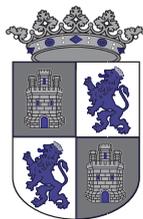
Por otra parte, las bases de datos de alumnado y grupos (ALGR) en los centros docentes se cumplimentan por los propios centros y se validan por la inspección educativa durante los meses de septiembre (en el caso de centros privados concertados), octubre y noviembre (en el caso de centros públicos), una vez estabilizados los datos de matrículas y organización de los centros y grabados por ellos mismos en sus programas de gestión.

No obstante lo anterior, precisamente por la pandemia COVID 19 y las actuaciones que se están llevando a cabo para minimizar los riesgos de contagios en la comunidad educativa, se han realizado desdobles de los grupos en varios centros educativos, con el objetivo de escolarizar a menos alumnos en cada aula.

Para posibilitar la implementación de los datos, la aplicación informática está siendo adaptada a la nueva situación que se ha originado con los desdobles de grupos, lo que dará lugar a que no se disponga de los datos de este curso hasta finales del mes de noviembre. En dicho momento se tendrá el dato correspondiente a los grupos y su ratio de alumnado.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004414-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el covid-19 convocadas por la Orden de 3 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004414, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones destinadas al sector turístico para hacer frente a la crisis ocasionada por el Covid-19.

Durante el periodo de presentación de solicitudes de subvenciones destinadas al Sector Turístico con motivo del Covid-19 se han recibido 2.083 solicitudes. Se adjunta anexo con la relación de solicitudes recibidas.

La suma total de la cuantía solicitada es de 6.244.002,36 €. Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la convocatoria, la cuantía máxima que se puede conceder por solicitud son 2.000 €, dándose la circunstancia de que diversas solicitudes han excedido esta cuantía.

El desglose provincial de dichas solicitudes es el siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES
Ávila	290
Burgos	247
León	328



PROVINCIA	SOLICITUDES
Palencia	141
Salamanca	222
Segovia	256
Soria	232
Valladolid	210
Zamora	157

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.

ANEXO
SOLICITUDES SUBVENCIONES DESTINADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS OCASIONADA POR EL COVID 19

1. JOSE ANTONIO LAFUENTE ARRANZ
2. MARIA VICTORIA ARRANZ VERDE
3. MARIA ANGELES GENDRE TORO
4. INSIDEHOME SLU
5. IGNACIO LAFUENTE ARRANZ
6. HERMANOS PEREZ PEREZ CB
7. JORAL Y MOLINA SL
8. JAVIER RIOLOBOS GONZALEZ
9. SERVICIOS TURISTICOS TIERRAS ALTAS, S.L.
10. VICENTE ROBISCO LOPEZ
11. ANA ISABEL HERRERO PÉREZ
12. VIAJES SPACIO LIBRE, S.L.
13. EL RINCON DE LA CONDESA S.L.
14. CUNDAYA OCIO SL
15. GRANJA ESCUELA ARLANZO SL
16. FLOR DE ESCOCIA SL
17. VIAJES SANABRIÁ S.A.
18. ANTONIO PEREZ SALVADOR
19. JUAN PABLO PAZOS GIL
20. MARIA JOSE ADAMEZ MANCEBO
21. GESTURACTIV, S.L
22. FERNANDO RUIZ BORQUE
23. BLANCA Y BEATRIZ, S.L.
24. GESTURACTIV, S.L
25. ANTONIA LOPEZ LOPEZ
26. ALILA VIAJES PALENCIA CYL, S.L. (ANTERIORMENTE GARCIA INFESTA, S.L.)
27. YOLANDA GOMEZ DE FRUTOS
28. GESTURACTIV, S.L
29. ANSÓTEGUI HERMANOS C.B.
30. MIGUEL INCERA CAÑARTE
31. CUNDAYA OCIO SL
32. MARIA ANGELES GENDRE TORO
33. GESTURACTIV, S.L
34. ALBERTO REDONDO HERRANZ
35. INMOBILIARIA GEMA S.L.
36. VALLEDOR LACIANA, S.L.
37. YO Y YO, C.B.
38. LO ALTO TURISMO S.L.
39. CUNDAYA OCIO SL



40. LA PUERTA DEL RIO LOBOS,S.L.
41. MENA TRAVEL, S.L.U.
42. ANTONIA LOPEZ LOPEZ
43. PATRICIA ARRIBAS CALONGE
44. INMOBILIARIA GEMA S.L.
45. JAVIER RIOLOBOS GONZALEZ
46. RAFAEL PRESCEDO BENITO
47. JIMENA AYERRA CONTRERAS
48. VIAJES AVISMAR S.A.
49. OMAKASE NATURAL, S.L.
50. ECOCOLOR, SL
51. M YOLANDA ZURDO DE PABLOS
52. SETURPA SL
53. KARIN VIVIANA OJEDA ALMONACID
54. ROCIO OTERO PARRA
55. LUIS OLIVER GARCÍA GONZÁLEZ
56. GESTORA DE TURISMO Y OCIO SL
57. ALQUERIA DE SEGOVIA, S.L.
58. EL RINCONCILLO DE TORREIGLESIAS, S.L.
59. MIGUEL SÁNCHEZ FOLGADO
60. LARA VAZQUEZ DURANTEZ
61. RUBEN MARTIN CARRETERO
62. MARIA HELENA REGO ESPIN
63. FLYING CIRCUS S.L.
64. GENERADORES ELECTRICOS BRAVO, S.L.
65. LA NAVAZUELA LAGAR Y BODEGA SL
66. MARINA ESCRIBANO FERNANDEZ-CASTAÑO
67. LA PUERTA DEL RIO LOBOS,S.L
68. ALBERGUE LA MORENA 1920, S.L.
69. SAMSERBIERZOGOURMET SLU
70. ANA FELISA PEÑA GORDON
71. JUAN MOREDO PÉREZ
72. ANGELES YOLANDA HERRANZ GARCIA
73. FORMACION Y OCIO BURGOS SL
74. ILDATUR CB
75. UNION DE CAMINOS,S.L.
76. RESTAURANTE LAS TERMAS C.B.
77. CULTUR VIAJES PATRIMONIO SL
78. LAS CASAS DE LA MONTAÑA S.C.
79. CARLOS GOMEZ LORENZO
80. JOSE LUIS MATILLA ALVAREZ
81. FORMACION Y OCIO BURGOS SL
82. MARIA DEL MAR DIAZ FERNANDEZ
83. JOSE AVELINO PARDO GOMEZ JOSE AVELINO PARDO GOMEZ
84. RURAL Y CULTURAL, S.L
85. HOSTAL EL MARQUES SALDAÑA SL
86. HOSTAL ALVI SORIA, SL
87. NATURALEZA Y TURISMO ACTIVO EN EL BIERZO SL
88. TENADA DEL MONTE, S.CIVIL
89. 03461179R MERINO ITUERO
90. LUCIA DEL VAL MERINO
91. JAVIER CUESTA MARCOS
92. JOSE AVELINO PARDO GOMEZ
93. SARA MARTINEZ ALONSO
94. ANGEL MORETON SLU
95. ISMAEL ROGERO HERRERO
96. SALVADOR GARCÍA HERNÁNDEZ
97. MARIA CARLOTTA CASCIOLA -
98. LAS CASAS DE LA MONTAÑA S.C.
99. NAYADE SERVICIOS TURISTICOS SL
100. AUSTRALIS GESTION S.L.
101. ANA FELISA PEÑA GORDON
102. ROBERTO MARTINEZ PEREZ
103. MARIA SAGRARIO MARTINEZ CALLEJA



104. DESTINOS SAYAGO, S.L.
105. SERVER VIAJES SLU
106. JENNIFER DURANGO VELEZ
107. BLANCA ESTHER GUTIÉRREZ GARCÍA
108. LUIS ANGEL CHICO LUQUE
109. TENADA DEL MONTE, S.CIVIL
110. VIAJES RUAMAR S.L.
111. JAVIER GONZALEZ CASTRO
112. ISMAEL ROGERO HERRERO
113. MARIA JESUS CASTRO CARRAVILLA
114. JESÚS HERRÁIZ HERRÁIZ MARTÍNEZ
115. ANTONINO CAMPESINO TEMPRANO
116. RODRIGUEZ MARTINEZ JAVIER
117. LUCIA DEL VAL MERINO
118. 7 MACHITOS S.L.
119. VIAJES REYERO, S.L.
120. ROGAMA TURIS SL
121. AYLLONTUR S.L.
122. MARIA JESUS CASTRO CARRAVILLA
123. LAGUNA DEL VILLARDON SL
124. ANNA CANTALOEZELLA PLANAS
125. RED SANABRESA 23 SL
126. MOLINO GRANDE DEL DURATON SL
127. RUBEN MARTIN CARRETERO
128. CRISTINA BRUNET ALVAREZ DE SOTOMAYOR
129. MARIA LOURDES SANCHEZ PEREZ
130. BURGOS TRAVELER ROYO SANZ SL
131. CECILIA BERNAL IRIARTE
132. SERVICIOS TURISTICOS VIAJES DE ENSUEÑO SLU
133. CENTRO DE TURISMO RURAL LUGUEROS SL
134. LOS CALDERONES DE PIEDRASECHA SL
135. CASTRILLO MARTIN, MARTINIANO 000336365M S.L.N.E.
136. MARIA CARMEN ANTON ANDRES
137. VIAJES CASLETUR SL
138. FRANCISCO HERNANSANZ ORTEGA
139. TURISMO RURAL DEL MONCAYO 09, S.L.
140. SAUGAL VILLARROMANA SLU
141. SANABRIA 23 SL
142. EPA TEMPO ASOCIADOS S.L.
143. LAS CASAS DE LA MONTAÑA S.C.
144. NABALPESA SL
145. EL ERMITAÑO SL
146. CHRISTIAN HUETE MOLINOS
147. JORGE MOTA CORDON
148. MARIA MACARENA FERNANDEZ GUILLEN
149. CRISTINA BRUNET ALVAREZ DE SOTOMAYOR
150. UTE LAVORO TOTAL: COLOR/4G CENTRAL DE COMPRAS
151. CHRISTIAN HUETE MOLINOS
152. SORIA VACACIONES SL
153. MARÍA JOSÉ HERNANDO GARICOCHEA
154. MARIA CONCEPCION GONZALEZ CUESTA
155. MIRIAM RODRIGUEZ GORDO
156. TOMILLARES ESPACIOS VERDES, S.L.
157. TIP TRAVEL SL
158. ALICIA GALLEGU SEISDEDOS
159. GRANJA ESCUELA LA NORIA SL
160. EL ACEBARILLO S.L.
161. PROMOCIONES MOPO SL
162. MANUEL CECILIA SANCHO
163. LUIS GARCIA-PATIÑO DE MERCADO
164. JAVIER MAISTERRA MUÑOZ
165. H. DOURIS TEMPLE S.L.
166. SAUL ALVAREZ VINUESA
167. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ GALAN



168. CRISTINA MARTIN PASCUAL
169. ALICIA GALLEG0 SEISDEDOS
170. FAENAS CAMPERAS SL
171. VILLA BAMBA SL
172. NADRIBASA SL
173. ORIETTA DEL VALLE RODRIGUEZ GOMEZ
174. MIGUEL ANGEL VICENTE PASTOR
175. AS GESTION GASTRONOMICA
176. RUBEN ESCUDERO AGUADO
177. SONIA IZQUIERDO SERRANO
178. PROMOCIONES MOPO SL
179. LA DEVESINA C.B.
180. HERMINIO JOSE RODRIGUEZ PRADA
181. FRANCISCO MARTINEZ DE MIER
182. OLID VIAJES, S.L.
183. H. DOURIS TEMPLE S.L.
184. VICTOR MANUEL RUIZ CAÑAMERO
185. MARIA TERESA PARADA GONZALEZ
186. BELINDA PEÑA MARQUINA
187. ANA MARIA COBO CASTRILLO
188. LAS ARRIBES SUR GESTION Y DESARROLLO TURISTICO S.L.U.
189. ALBERGUE JUVENIL EL VALLE SL
190. DIEGO CABRIA MARTIN
191. VIAJES CAÑEQUE Y CORTES S.L.
192. SARA MARTINEZ ALONSO
193. ZAMORANA DE INICIATIVAS Y PROYECTOS SL
194. BEATRIZ CALAVIA BARCELONA
195. EL ROBEDAL DEL OSO SL
196. EL CAFE DE MORERUELA S.L.
197. MARTÍN MARTÍN E HIJOS C.B
198. HOSPEDERIA CONVENTO SAN FRANCISCO,SL
199. H. DOURIS TEMPLE S.L.
200. ALFREDO DE MIGUEL PEREZ
201. INMACULADA ALVARO PAEZ
202. JAVIER SANCHEZ DOMINGUEZ
203. EL RINCON DEL NAZARENO, S.L.
204. PINSARUPA, S.L.
205. RAQUEL TRIBALDOS ALVAREZ
206. PILAR ALONSO ORTIZ
207. ICIAR BLANCO ANTON
208. MARIA OLGA DE SANTOS GOMEZ
209. IGNACIO FERNANDEZ ALONSO
210. MARTÍN MARTÍN E HIJOS C.B
211. FRANCISCA OTERO LOBATO
212. ANA VALESKA TANIA ZELAYA ZELAYA
213. MARÍA CARMEN VÉLEZ CONTRERAS
214. INMACULADA ALVARO PAEZ
215. CARLOS MANZANEDO PEÑA
216. ANA UBIDE BORAO
217. RAQUEL TRIBALDOS ALVAREZ
218. ALVASAN VIAJES CB
219. VIAJES QUORUM, SLU
220. EQUITRAVEL, S,L,
221. TRADICIONES TURÍSTICAS, SL
222. MARIA DEL MAR MORENO MARIA
223. ALBERTO JULIAN PRADOS VALLEJO
224. MARIA DEL MAR MORENO MARIA
225. LAS COLUMNAS S,C



226. MONICA FLOREZ GONZALEZ
227. ALBERTO SALCEDO MORON
228. MARÍA ISABEL SARDÁ ANDRÉS
229. SILVIA GONZALEZ BLANCO
230. LA HOGAZA SOCIEDAD HOSTELERA, S,L,
231. RAQUEL TRIBLADOS ALVAREZ
232. EL CEÑO DE CATON SERVICIOS HOSTELEROS, S,L
233. ABANTOS SENDEROS DEL DURATON SL
234. RAQUEL TRIBALDOS ALVAREZ
235. PENSION RESTAURANTE LA LOBITA SL
236. JESÚS HERNANZ LOBO HOSPEDERÍA DE LOS TEMPLARIOS SL
237. VILLANUEVA RURAL, S,L,
238. TERESA MARTIN GARCIA
239. CLEMENTINA DE LA TORRE PASCUAL
240. ALICIA FALAGAN GOMEZ
241. RAUL CALVO ROJO
242. TURISMO RURAL PICO ZAPATERO S,L,
243. CLEMENTINA DE LA TORRE PASCUAL
244. LA CASA DEL CARTERO PABLO, S,L,
245. RODOLFO PEREZ SUTIL
246. DOMINGO HERNÁNDEZ ARAICO
247. VIAJES SALAMANCA SLU
248. VIAJES KAITOUR, CB
249. FELIX BLANCO CONTRERAS
250. GEA FORESTAL, SL
251. JOSE GONZALEZ DOMINGUEZ DE LA TORRE
252. PRODUCCIONES AVENTUR, S,L,U,
253. ILDATUR CB
254. CASA DE LA GOTTA CENTRO DE TURISMO ACTIVO SL
255. JAVIER MORALA MUÑOZ
256. JENIFER ANTOÑANZAS LOPEZ
257. ROSA MARIA FERNANDEZ ALVAREZ
258. HERRNAZ ALVAREZ JUAN MANUEL
259. VIAJES IREMAR ALMENGO TOURS SLU
260. MARIA MERCEDES DIEZ LOPEZ
261. SARA ERAS MORENO
262. MARIA CARMEN ORTIZ PEREZ
263. CASA RURAL PACO MARTÍN CB
264. MARIA MERCEDES DIEZ LOPEZ
265. GUILLERMO HERNÁNDEZ CORDERO
266. SUSANA CURIEL TORRIJOS
267. LUIS ALBERTO VILLAMEDIANA ABIA
268. LP SANHER, S,L,
269. GRANJA ESCUELA LA NORIA SL
270. JOSEFA VEGA ALBARES
271. PROFESIONALES TURISTICAS,S,L
272. TRINIDAD EGEA ALONSO
273. MESA CERO C,B,
274. VIAJES SAN JUAN CB
275. BELEN FERNANDEZ ALVAREZ
276. MAORCALSA TURISMO RURAL, S,L,
277. FRANCISCO JAVIER MARTIN IGLESIAS
278. MARIA PILAR SANZ ARRANZ
279. VICTOR GONZALEZ RAMOS
280. ZACAGEST,S,L,
281. MIGUEL AGUILAR HONTORIA
282. JUAN CARLOS HERRANZ ESTEBARANZ
283. CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ



284. SERVICIOS INTEGRALES DE FERROCARRIL, S,L,
285. MARIA DOLORES TORRES FERNANDEZ
286. CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ
287. LEGUAS TRAVEL SL
288. LA CASA DE LOS PINCHOS S,L,
289. SERVICIOS INTEGRALES DE FERROCARRIL, SL
290. PISO IDEAL SERVICIOS INMOBILIARIOS SL
291. SERVICIOS DE RESTAURACIÓN LOBO PEÑA S,L,
292. ISIDORO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
293. VICTOR GONZALEZ RAMOS
294. MARÍA DEL VALLE MOLINERO BALSEIRO
295. LAGUNA NEGRA INICIATIVAS TURÍSTICAS, S,A,L
296. MARIA JESUS FERNANDEZ MURIEL
297. PENSIÓN OASIS ZAMORA S,L,
298. JESUS VILLARRUBIA MEDIAVILLA
299. LAGUNA NEGRA INICIATIVAS TURÍSTICAS, S,A,L
300. SDAD COOP LTDA PUERTA DEL CAMPO
301. MARÍA DEL VALLE MOLINERO BALSEIRO
302. RAUL FRANCISCO MATESANZ
303. ZACAGEST,S,L,
304. MUNDIVIA TRAVEL, S,L,
305. ALFREDO SANTAMARIA ARIAS, S,L,
306. VICTOR GONZALEZ RAMOS
307. MUNDIVIA TRAVEL, S,L,
308. GESTINSERVER CONSULTORES SL
309. CRISTINA BRUNET ALVAREZ DE SOTOMAYOR
310. CRISTINA BRUNET ALVAREZ DE SOTOMAYOR
311. SAMPO S,C,
312. DUERMEVELA CB
313. ADOLFO CASAS MARTIN
314. JOSE ANTONIO PUIG SANCHEZ
315. JOSE ANTONIO PUIG SANCHEZ
316. JUANA RAMIS BARQUEROS
317. LA QUERENCIA DE VALSAIN S,L,
318. HORGAR MERINDADES, S,L,L,
319. MIGUEL ANGEL GARCIA MERINO
320. DE PABLO DIEZ CB
321. CASA POMBO S,L,
322. MARIA FERNANDA RENGIFO CARDENAS
323. APOPANIA S,L,
324. LIPO C,B,
325. MARIANO ANDRES DE BLAS IZQUIERDO
326. RAQUEL GOMEZ ALONSO
327. VIAJES ARTE TOUR, S,L,
328. ZACAGEST, S,L,
329. MARIO PASTOR LANCHARES
330. MARIA MONTSERRAT LAGUNA PLACER
331. LEÓN TRAVEL & TOURS SL
332. BELTRAN MENESES, S,L,
333. JULIO DIEZ GARCIA
334. FERNANDO HEREDERO HERRANZ
335. MARIO PASTOR LANCHARES
336. ALBERTO SALCEDO MORON
337. FELJOS, S,L,
338. MARIA PILAR GÓMEZ BAHILLO
339. LORENA CALERA NAVADIJOS
340. MARIA PEÑA CARRASCAL ALBARRAN
341. ÁLVARO AGUILERA MELLADO



342. ÁLVARO AGUILERA MELLADO
343. IMPONUMANTIA S,L
344. OLGA RODRÍGUEZ BORREGO
345. HUMANS & ADVENTURES SL
346. JOSE MIGUEL NIETO HERNANDEZ
347. MARIA PILAR BARCO IGLESIAS
348. TURMA OCIO S,L
349. CASAS DE ADRIEGO S, L,
350. MARIA LUZ MARTIN MORENO
351. OLGA RODRÍGUEZ BORREGO
352. ANGEL SASTRE GARCÍA
353. CARMEN NISTAL ALONSO
354. FELJOS, S,L,
355. MARCOS CORADA SRL UNIPERSONAL
356. MARCOS CORADA SRL UNIPERSONAL
357. MARIA DEL PILAR BONACHERA SORIANO
358. SITURAL S,L,
359. JESUS MANUEL GONZALEZ GARATE
360. MARIA FERNANDEZ NAVARRO
361. PILAR DE ANDREA GALAN
362. SENDEROS Y PUEBLOS, S,L,
363. MOISÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
364. MARIA DOLORES SANTOS SERRANO
365. EL FIGON DE TORDESILLAS SL
366. TORREMAR LODARES S,L,U
367. CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ
368. JRLCAMINO, S,L,
369. BAYO ASENJO YOLANDA
370. PAULINO COLLADO GARCIA
371. GUILLERMO ALONSO GARCIA Y BELEN HERNANDEZ DE LA TORRE BENZAL CB
372. OSCAR GONZALEZ MORENO
373. ALFRYCAR ACTUREVEN & PRESENT S,L,
374. ROSA ANA CENTENO GARCIA
375. MARÍA OLGA IBÁÑEZ GARCÍA
376. RESTAURANTE REINA 14, S,L,
377. INICIATIVAS HERTORR SLU
378. SEGUNDO BELTRAN DE LA ASCENSION
379. IRENE HERNANDEZ MARTIN
380. ROXANA MARIA PURA
381. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
382. IMPONUMANTIA S,L
383. ABELLO IDIOMAS, VIAJES Y CONGRESOS, S,L,
384. PABLO LAMAS BANDE
385. LUCIA DEL CURA DEL CURA
386. MARÍA OLGA IBÁÑEZ GARCÍA
387. RUBEN PEÑARANDA ESTEBAN
388. RESTAURANTE CRISTOBAL CB
389. MARIA PILAR GABELLA LOPEZ
390. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
391. CRISJPL 1999 S,L,
392. MARIA JOSE VASCO URONES
393. ZAMORA AVENTURA SL
394. TAMARA MARTINEZ MARTINEZ
395. CRISTINA ALONSO ALONSO
396. JUAN JOSE CANAL CASADO
397. LILIANA PASAROIU
398. GUILLERMO ALONSO Y BELEN DE LA TORRE BENZAL CB



399. MARIA JUSTINA GARCIA JIMENEZ
400. DURAVENTOUR S,L,
401. LOS MARINOS CANDELEDA, S,L,
402. VIAJES EUROPA CAÑAS Y ARCEO S,L,
403. SANDRA GABELLA GONZALEZ
404. ALBERGUES DEPORTIVOS Y TURISTICOS S,L,
405. MARIA CONCEPCION REDONDO ESCOBAR
406. MARIA BLANCA SANTAMARIA GONZÁLEZ
407. LEANDRO DIEGO BRAVO SANCHEZ
408. WILDWATCHING SPAIN, SL
409. MARIO DAVID BLANCO PASCUAL
410. SIEMPRE EN LAS NUBES, S,L,
411. GALATIE C,B,
412. EVA VENEROS HERNANDEZ
413. EL CAVINO DEL VINO, S,L
414. RAQUEL MOZO SAN SEGUNDO
415. S,L,
416. ASADOR WOK VALLADOLID S,L,
417. MARÍA LOURDES RUIZ FERNANDEZ
418. SONSE S,L,
419. TAN CAMPANTES C,B,
420. HOTEL SANTO DOMINGO, S.L.
421. SONSE S,L,
422. ALBERTO ROSADO SANZ
423. ANA MANSO MARTIN
424. M^a INMACULADA GARCIA GARCIA
425. MARIA BLANCA SANTAMARIA GONZALEZ
426. ISIDRO Y ANTONIO SEGOVIA COMUNIDAD DE BIENES
427. VIAJES DORAL S,L,
428. ABEL LOBO CÁMARA
429. OLGA HERRERA VELAYOS
430. SUSANA MARTINEZ DIEZ
431. HOTEL SANTO DOMINGO, S,L,
432. CORTECEROS S,L,
433. ESTER COTELA MARTINEZ
434. MARIA ROSA PASTOR VILLAFAFILA
435. ESTER COTELA MARTINEZ
436. ALFONSO ALONSO SANCHEZ
437. DESCUBRE SEGOVIA SL
438. GRANJA ESCUELA LA NORIA SL
439. DANIEL PORTA ARNAIZ
440. GRANJA ESCUELA LA NORIA SL
441. CAMPING LAS CAVENES, S.L.
442. RUBEN DOMINGUEZ BENAVIDES
443. MARIA ANGELES OVEJA VILLAFAÑE
444. FRANCISCO ZARCO MOGEDANO
445. ANGELICA CAPELLAN MARTIN
446. MARIA ELISA BENITO APARICIO
447. CARMEN DIBENGA NAVARRO
448. HULU OCIO AVENTURA Y NATURALEZA
449. ELEUTERIO DEL ÁLAMO Y OTRA, S.C.
450. INMOBILIARIA SALVADOR MAURI, S.L.
451. ELENA IGLESIAS ALVAREZ
452. JOSE RAMON ARENAL ROMEROHOSTAL RESIDENCIA VILLACOBO
453. CUCHILLONSL
454. BEATRIZ BARRIO SL
455. INMOBILIARIA SALVADOR MAURI, S.L.
456. LA MARAVILLOSA DE VALDERAS, S.L.



457. TURISMO RURAL EL BALCON DE PILATOS C.B.
458. MARIA JESUS ESCORIAL TRIVIÑO
459. MARIA JOSEFA JIMENEZ GONZALEZ
460. FONCEDONIO SL
461. MARTA FERRERO MEZQUITA
462. MIGVUEL ANGEL VÉLEZ ALONSO
463. DE SANTA MARIA BURGER SL
464. PATRICIA INES TORIBIO HERBOSA
465. DAVID MANZANO PACHECO
466. MARIA DEL CARMEN MONTES TOBES
467. LUIS ALFONSO DIAZ MIGUEZ
468. ESPERANZA BAUTISTA SOLANO
469. RAQUEL RODRIGUEZ ALONSO
470. RESTAURANTE DON NUÑO SL
471. PILAR GARCIA GARCIA
472. ANALIA BORNISICH GLISENTI
473. HOSPEDERIAS HERRERO, S.L.
474. IARAI 2003 SLL
475. HOSTAL ATHLANTA C.B.
476. JOSE PEREZ MOLINA
477. MORITZ KASPAR SALADIN RUIZ
478. OPERADOR TURISTICO DE RECEPTIVO SA
479. PRIMITIVA CARMEN BLANCO JUNQUERA
480. HOSTAL RESTAURANTE TORREBLANCA, SL
481. VIAJES URDA SL
482. HOTEL VALLE DEL ERIA SL
483. EL SECRETO DE LAS ERAS CB
484. EVA LUCIA MENESES HERNANDEZ
485. RAQUEL HERNANDEZ PEREZ
486. JUAN TOMAS MORATO GARCIA
487. DURAVENTOUR S.L.
488. MARIA PAZ AURORA GARCIA ARRIBAS
489. SABINA TURISMO RURAL SL
490. ITECOR SL
491. ALYJE TURAL S.L.
492. ESTANISLAO SÁNCHEZ IZQUIERDO
493. SORIA EXPERIENCE RESORT SL
494. ANSELMO TOMAS SANZ COLL
495. EVENATURA S.L
496. DUEBRA SL
497. SUSANA BARRANCO MARTINEZ
498. MARIA OLGA BERRIATUA GARCIA
499. MARIA RITA LETONA RICA
500. JUAN SIMARRO VAZQUEZ
501. BLANCO FIERRO GREGORIO
502. VALLE DEL SILENCIO CB
503. XENIA TOMÁS PUERTO
504. ECOTUR S.A.
505. PILFURO, S.L.
506. ANTONIA VICENTE BAZ
507. GASTROSENSACIONES S.L.
508. SERVICIOS TURISTICOS RUBERTO SLU
509. JOSE JAVIER DOMINGO ORTEGA
510. MARGARITA GARCIA PERALES
511. FUENTE ALBERCHE SL
512. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA PIN SL
513. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL
514. MARIA DEL CARMEN DELGADO HERRERO



515. MARIA DEL CARMEN DELGADO HERRERO
516. CAFETERIA GRANJA VICTORIA, S.L.
517. VIAJES SOLINIEVE, S.A.
518. JOSE Y ROMAN CB
519. CRISTINA HERRERO NOVILLO
520. JOSE Y ROMAN CB
521. VICENTA GARCÍA ARRIBAS
522. FERNANDO FRAILE ESCORIAL
523. RIMARAL S.C.
524. MAGDALENA IGLESIAS CHICOTE
525. MARIA ROSA REYERO DIEZ
526. JOSE MARIA GARRO CARVAJAL
527. LUIS CARLOS GONZÁLEZ HERRERO
528. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ VELILLA GALAN
529. ROSARIO DE LA FUENTE BENÉITEZ
530. IGNACIO CANTERO GONZALEZ
531. ALTO DEL ROLLO SL
532. CASA PALACIO DE VILLAVERDE SL
533. MARTA MARIA ALONSO LATORRE
534. AGROMONFER, S. COOP.
535. MARIA PILAR GONZALEZ PEREZ
536. JESUS JAVIER ORTIZ TRAPOTE
537. POSADA LA MULA DE LOS ARRIBES S.L.
538. JESUS JAVIER ORTIZ TRAPOTE
539. OSCAR RODRIGUEZ DIEZ
540. PIEDRA ABIERTA S.L.L.
541. PEDRO RAUL FERNANDEZ PARRA
542. LUXURY TRAVEL TRIP, SL
543. PALACIO DE LOS AVILA Y TIEDRA SL
544. MARIA JESUS CUESTA SANTAMARIA
545. OLAS Y NIEVE, S.L.U.
546. ELENA SANZ MATAMALA
547. GAYO MARTIN SL
548. VIAJES BENTRAVEL SL
549. JULIAN DOMINGUEZ TELLEZ
550. V. DOSIO, S.L.
551. MANUEL BENAVIDES SANCHEZ
552. VIAJES MANTUR SL
553. SITEVIENES, S.L
554. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL
555. MARIA DEL PILAR HERNANDEZ COLMENERO
556. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL
557. ADRIAN DOMINGUEZ PEREZ
558. ELENA SANZ MATAMALA
559. CRISTINA RIVERA CASARES
560. MOLINO DEL ARRIERO SL
561. ALOJAMIENTOS TURISTICOS PEÑAFIEL S.L.
562. CESAR BELTRAN MARTINEZ
563. ORCAJO BUSTILLO JOSÉ ANTONIO Y ANGEL FERNANDO S.C.
564. CRCH ALDEBARAN S.L.
565. VALLE VETTON, S.L.
566. MARIA VICTORIA ALVAREZ GARCIA
567. AGUSTIN RICO SOUTO
568. HOSTELERIAS GEMI REUNIDAS SL
569. INICIATIVAS VEDIJANAS DE TURISMO S.L.
570. HOSPEDERIA EL PICO DEL FRAILE, S.L.
571. AMAYA GONZALEZ MARTIN
572. ÁNGEL ROMERO GONZALO



573. JOSEFA RABANAL DIEZ
574. SELENE AREVALO TEJO
575. BEGOÑA PEREZ SANZ
576. BEATRIZ ALEJANDRA RODRÍGUEZ VICO
577. MARÍA EUGENIA ESCUDERO ARAGÓN
578. FCO JAVIER MANCEBO SIERRA
579. HECTOR PEREZ HERRERO
580. MARIA JESUS PEREZ ASENJO
581. DOMINGO FRANCISCO GARCIA LOPEZ
582. GONZALEZ GONZALEZ SILVIA AMAYA
583. MARIA TERESA BARRIO PUENTE
584. GASTRONOMICA DE SALAMANCA S.L.
585. CARLOS MARTIN MARTIÑO
586. TIEMPO ACTIVO SL
587. PORTAL DEL VIAJE VACACIONAL SLU
588. EL REFUGIO DE DON MIGUEL SL
589. MAESTRANZA DE CASTILLA SL
590. Mª JESÚS CABEZAS LEFLER
591. INICIATIVAS VEDIJANAS DE TURISMO S.L.
592. PRISMA HOSTELERA, S.L.L.
593. SERGIO MARTIÑO MARTIN
594. TAPAS & CABALLERO, S.L.
595. EPA TEMPO ASOCIADOS S.L.
596. ODTOURS, C.B.
597. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LOZANO
598. HOSTELERIA CASTROVIEJO S.L.
599. CASA JABARDA SL
600. JUDIT GONZALEZ ROJAS
601. ANTONIA FRAILE RODRIGUEZ
602. EL TEJAR DE SAYAGO S.L.
603. JURRIAAN WILLIBRORD DERICKS
604. ANDRES SAN JOSE VICENTE
605. ANA BELEN SANCHEZ VICENTE
606. BARBARA GARCIA FUENTES
607. THE KITCHEN SOUL AND FOOD PONFERRADA SL
608. MONTES CLAROS MATUTES SL
609. MARIA VICTORIA GARCIA LOPEZ
610. HOSTERIA EL CONVENTO, S.L.
611. TURGALASA, S.L.
612. LA BARROSA VIRGEN DEL CAMINO SL
613. ANA MARÍA SIMANCAS MIGUEL
614. ESTHER TEJEDOR CHICOTE
615. EDURADO HERRANZ GONZALEZ
616. MARIA BEGOÑA CASTRO CANAL
617. BIERZO NATURA, S.L.
618. MARIA GORETTI SAEZ MARTIN
619. Mª PAZ LOPEZ VIÑARAS
620. JESUSON Y CUCHO S.L.
621. Mª PAZ LOPEZ VIÑARAS
622. HOSPEDERIA EL PICO DEL FRAILE, S.L.
623. Mª PAZ LOPEZ VIÑARAS
624. AGENCIA DE VIAJES TURRADO, S.L.
625. PAULA APARICIO ASENSIO
626. DOMINGUEZ CARRASCO C.B.
627. VIAJES ARANDA TOURS, S.A.
628. FONDA CARACOLES, S.L.
629. JESUS FIDEL GONZALEZ RODRIGUEZ
630. HOSTELERIA PUENTE MATO, S.L.



631. JUAN FRANCISCO REDONDO SANCHEZ
632. ASADOR CASA BRIGANTE, S.L.
633. JUAN FRANCISCO REDONDO SANCHEZ
634. ANA ISABEL LOPEZ TORRE LOPEZ
635. ROJO ESTEBAN S.C
636. M^a PILAR LAGAREJOS ESPARTERO
637. FERNANDO MARIA FELIPE COBIAN ALVAREZ
638. LA FABRICA, C.B.
639. TOME SANTILLAN ALEJANDRO Y OTRA, S.C.
640. PUERTA MONEDA INVERSIONES, S.L.
641. ALEJANDRO TOME SANTILLAN
642. LA CERCA DE JIMENA S.L
643. JJA CASA CATALINA, S.L.
644. FEDERICO ZURDO SANTAMARÍA
645. LUIS FERNANDO MARTIN MARTIN
646. DIEGO PEÑA GIL
647. ROBERTO DE ROZAS DEL POZO
648. MARIA JESUS MOVILLA FERNANDEZ
649. ROBERTO DE ROZAS DEL POZO
650. GESLUHE SL
651. JUAN JOSÉ DE PAZ BONACHERA
652. LAURA MACUA SANTIAGO
653. VIAJES TOURCAL SL
654. DIEGO BLANCO FIERRO
655. CASAS DE BERMUDILLO, S.L.
656. ANTONIO CARNICERO MIGUEL
657. VIAJES SLALOM CB
658. SUSANA DE LAS MONJAS GARCIA
659. CASAS DE BERMUDILLO, S.L.
660. HOTELUM SERVICIOS TURISTICO SLU
661. CARLOS ESCUDERO CABALLERO
662. JAK MULTISERVICIOIOS S.L.N.E.
663. AREVA VALSAIN S.L.
664. AREVA VALSAIN S.L.
665. ROBERTO DE ROZAS DEL POZO
666. ANA CARMEN RODRIGO RODRIGO
667. LAS ROSAS DE GUADALUPE RESTAURANTE MEXICANO, C.B.
668. EL HILO DE ARIADNA, S.L.
669. DELIA VIAJES S.L.U.
670. LA TROCHA DE HOYORREDONDO, S.L.
671. OVALO, C.B.
672. HERMANOS GANDUL HEREDIA CB
673. ANA DE LA DEDICACION DEL HOYO
674. ROSALÍA LÓPEZ MURILLO
675. L,A TABERNA CB
676. DIEGO BLANCO FIERRO
677. AGENCIA DE VIAJES TURRADO, S.L.
678. RAFAEL ALFONSO PESCADOR PEREZ
679. LUIS JAVIER ASENJO SANZ
680. DAVID HERNANDEZ SEVILLANO
681. HERMANAS MAYO MARTIN CB
682. MARIA ANGELES GARCIA GUTIERREZ
683. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL
684. NORTH EXPLORER COMPANY SL
685. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL
686. ANGELICA CAPELLAN MARTIN
687. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL
688. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA SL



689. HOTEL VALJUNCO, S.L.
690. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA PIN SL
691. PROYECTOS E INICIATIVAS EN LA NATURALEZA PIN SL
692. ENRIQUE SANZ GARCIA
693. HOTEL EL CHISPO S.L.
694. MACARENA ROSA BARRIA HUIDOBRO
695. MIRAMAR COSTAS Y PAISAJES SA
696. INTERNACIONAL CANTABRA DE VIAJES SA
697. BENJAMIN RAFAEL SANTIUSTE GONZALEZ
698. EUROPARQUES HISPANO-LUSOS S.R.L
699. JESUS FIDEL GONZALEZ RODRIGUEZ
700. HERMANAS CALVO ARROYO C.B.
701. EMILIANO MIGUEL PUENTE
702. BOSQUE HONFRÍA, COMUNIDAD DE BIENES
703. BOSQUE HONFRÍA, COMUNIDAD DE BIENES
704. CRISTINA MARTIN DE BLAS
705. MANUEL AMADOR BOHORQUEZ
706. NORTE LAMBERT, S.L.
707. FLMAINGO C.B
708. MARIA CORNELIA CATHERIN DESIREE CELEEN
709. MARÍA ROCÍO SENDÍN RODRÍGUEZ
710. RODRIGO GARCIA HOTEL, S.L.U.
711. AZEMUR HOSTELEROS, S.L.
712. MARIA DEL MAR CASTELLANOS MARTINEZ
713. GEMMA ALONSO RUIZ
714. MERCEDES SERRANO GARCIA
715. ELADIA MARTIN GARCIA
716. HOTEL EL CHISPO S.L.
717. REGESTUR, S.L.
718. REGESTUR, S.L.
719. RECETO VIAJES SL
720. MAYCAN INVERSIONES, S.L.
721. ABAD VIADERO, S.C.
722. MOPI RESTAURACION S.L.
723. FRANCISCO JAVIER RELLO GAMARRA
724. HOSTELERIA BERNARDO FERNANDEZ SL
725. OLIVIA JIMENEZ ROSILLO
726. MARIA DEL PILAR MUÑOZ ANDRES
727. ITZIAR AMELIA ALONSO IZQUIERDO
728. ARAVALLE 2000 SL
729. ROPINO, S.L.
730. HENAR DEL VALLE CUELLAR MONTERO
731. MY EVENTION GROUP, S.L.
732. MOPI RESTAURACION S.L.
733. EMMA MEDRANO NIETO
734. RAUL FERNANDEZ REVIRIEGO
735. CALCIFU, SLL
736. HOSTEL COVENT S.L.
737. CUESTA PEREZ PLAZA, S.L.
738. SERGIO IÑIGUEZ ARIAS
739. FRANCISCO SASTRE GIL
740. GENERAL DE HOSTERIA LA GATERA S.L.
741. ALICIA BERDASCO GARCIA
742. RESTAURANTE FURONES SC
743. LAS DELICIAS 2011, S.L.
744. MARIA SOL RODRIGUEZ NOGUERAS
745. FIDEL MATEOS GALAN
746. JORGE CARLOS MORO CORREDERA



- 747. ANGELA CABEZAS MORENO
- 748. LUIS MANUEL ESTEBAN BLANCO
- 749. CARLOS ROBLES SANCHEZ
- 750. ANA MARIA SIMANCAS MIGUEL
- 751. FELICIANO CATALINA MORENO
- 752. ANA MARIA GONZALEZ DEL RIO
- 753. GIANPAOLO MUNTONI
- 754. SIDARTA RESTAURACION SL
- 755. RUEDAVILLA S.L.
- 756. LA CENICIENTA RURAL SL
- 757. TURISMO CALDAS S.L
- 758. PARCEL VIAJES SL
- 759. JOSE CISNEROS MARTIN
- 760. AGUA Y JARDIN, C.B.
- 761. JULIAN MARTIN CERRAJERO
- 762. AMAYA GONZALEZ MARTIN
- 763. MIGUEL ANGEL VEGA MORENO
- 764. ANA MARIA SIMANCAS MI
- 765. CECILIA GARABATO GONZALEZ
- 766. CONGRESOS VIAJES Y EVENTOS S.L.
- 767. HOTEL SANTO DOMINGO DE SILOS S,L,
- 768. GONZALO SACRISTAN SORIA
- 769. POMESA VALLADOLID, S.L
- 770. CASA JARDIN EL COLMENAR, SL
- 771. GABRIEL GONZALEZ VIDUEIRA
- 772. DAVID CASTEDO VEGA
- 773. SUNSET VIAJES SOCIEDAD CIVIL
- 774. PEDRO ERNESTO MARTÍNEZ DE FRANCISCO
- 775. OSCAR SILVANO HERNANDO TORREGO
- 776. ESTOY MAS ESTANCIAS TURISTICAS SL
- 777. ELENA MARÍA GÓMEZ ARAGONESES
- 778. CASA CORNEJA SL
- 779. ANGEL JIMENEZ VESPERINAS
- 780. MARÍA CARMEN HERAS HERAS
- 781. EDWIN J MACHADO VARELA
- 782. JOSE MARIA GARRO CARVAJAL
- 783. FIDEL MATEOS GALAN
- 784. RUBEN TORRE GONZALEZ
- 785. ANTOLIN POZA GARCIA
- 786. M ALCAZAR RUS RUIZ
- 787. MARTIN IGLESIAS HOSTELERIA, S.L.
- 788. TAMARA ALVAREZ REDONDO
- 789. OSCAR GARCIA MARINA
- 790. MARIA ROCIO GARCIA GARRIDO
- 791. JOSE LUIS GOMEZ BALLESTEROS
- 792. RAQUEL LOPEZ TORRENS
- 793. MARIA DOLORES LEON PONCELAS
- 794. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ROQUE
- 795. MARIA DEL PILAR NAVARRO DELGADO
- 796. VIRGEN DEL OTERO, S.L.
- 797. JOAQUIN SIERRA MARTIN
- 798. HERRERO DE LA FUENTE DANIEL
- 799. DE PRADO 2014 SL
- 800. SILVIA MARTÍN MOLANO
- 801. JEREBEQUETRAILS SL
- 802. MARIA YOLANDA ALVAREZ VALDEON
- 803. JOSE MARIA JIMENEZ MARTIN
- 804. JOSE MARIA JIMENEZ MARTIN



805. MIRLO BLANCO HOTEL SL
806. JOSE MARIA JIMENEZ MARTIN
807. MIGUEL ANGEL VICENTE PASTOR
808. TAMARA MARTINEZ MARTINEZ
809. MIRLO BLANCO HOTEL SL
810. MARINEL GRUPO 4 PROYECTOS SL
811. MATILDE DE LA IGLESIA REQUES
812. BOCABOCA S.C.
813. BEVIMA GASTROBAR SL
814. MARIA ELENA GONZALEZ COSGAYA
815. J.A.L.M.A. CB
816. TROTACIMAS SL
817. ENTRE BRASAS Y SARMIENTOS S.C.
818. EL YANTAR DE SOLANA SL
819. AGUSTINA DOMINGUEZ HERNANDEZ
820. VANGUAY BARES SL
821. RAQUEL VALLINAS RODRIGUEZ
822. MARIA CARMEN PASCUAL PASCUAL
823. ALBINA GONZALO MARTINEZ
824. GORDO BLANCO ROSARIO
825. ALEJANDRO FERNANDEZ DEL RIO
826. ALEJANDRO CONDE ASENSIO
827. VICTOR TORRES SANTO TOMAS
828. ALFONSO BARBERO BENITO
829. ENRIQUE SOBRECASES PALLARES
830. MARTA MONTES PEREZ
831. OLEGARIO ARRANZ RODRIGO
832. ROSA MARIA JIMENEZ GRANDE
833. RESTAURACIONES VEGAL CB
834. KEPA ROJO GONZALEZ
835. MYRIAM TURRADO MARTINEZ
836. RAFAEL GANZO PEREZ
837. VICENTE PADILLA GARCÍA
838. ROBERTO CRESPO GALLO
839. JOSE BARDERAS APARICIO
840. MARIA ROCIO SAIZ MARTINEZ
841. ASCENSION SANCHEZ SANCHEZ
842. VIRGINIA LLAMAZARES ALVAREZ
843. LA VENTILLA DE NEAGU S.L.
844. JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ CORDERO
845. DE PRADO 2014 SL
846. JUAN CARLOS ABAD PEIROTEN
847. MELEFTHY CASUAL BAR SL
848. MARIA PILAR LOPEZ PORRAS
849. FRAYOBE 2000, S.L.
850. B Y BRU TRAVEL S.L
851. ISABEL PEREZ JARILLO
852. CAPRICHOS ARANDA, S.L.
853. CLEVERSON MARCELO DE OLIVEIRA SIGARINI
854. LUNACANDELEDA CB
855. CENTRO TURISMO RURAL RIO VIEJO SL
856. VIAJES OLLANTAI SL
857. ASMEGAL HOTELES S L
858. ASMEGAL HOTELES S L
859. JICALTUR S.L
860. ANA ISABEL BURILLO CABRERA.
861. SONIA PEREZ SANCHEZ
862. RAQUEL FERNANDEZ LOPEZ



863. HOTEL BOUTIQUE VALLA DE OCA SL
864. JOSÉ MARÍA ALGABA MARTÍN
865. LORENZO DE CASTRO FERNANDEZ DE CAÑETE
866. CHARO COGOLLOR CASTEJON
867. ROSA DE GUAL SL
868. FERNANDO FERNANDEZ MIGUEL
869. CB CEBOLLERA BL
870. MARIA JOSE MATEOS MATEOS
871. JORGE ARIAS ALFONSO
872. MARIA JESUS HUERTAS CABEZAS
873. ASMEGAL HOTELES SL
874. LARA REDONDO S.L.N.E
875. MIGUEL ANGEL TIEMBLO BLAZQUEZ
876. VANESA MARQUES TABUYO
877. ROSA ANA MARTÍN GARCÍA
878. GERMAN DE LA RIVA FERNANDEZ
879. CARPE DIEM MADEROLUM SLU
880. VICTORIA CACHARRON BRINGAS
881. PABLO PEÑA PEÑA
882. JUAN FRANCISCO GARCIA MUNGUIA
883. JOSE ANTONIO ANTON AGUILERA
884. CAMINOTRAVELTOUR SL
885. ALFONSO MAROTO SANZ
886. NELSY ROSADO JIMENEZ
887. AURORA VELA DOMINGUEZ
888. JESUS MARIA JIMENO MEDRANO
889. MIL MADREÑAS ROJAS CB
890. POSADA CUATRO VIENTOS S.L.
891. PROMOCIONES RETOGENES S.L.
892. VICENCI CB
893. EVA VICTORIA RODRIGUEZ HIDALGO
894. VICENCI CB
895. JULIA ROJO RUIZ
896. RORAIMA COROMOTO BELTRAN PEÑA
897. VICENCI CB
898. ALICIA DE SAN JUSTO BARRIOS
899. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ VARA
900. JOSE ANTONIO BASTERRA ADAN
901. ARTURO MARTIN DE LA CRUZ
902. FIDEL LOPEZ SANTIN
903. EL OTERO DE SACRAMENIA, S.L.
904. EL BORNIZO C.B
905. KRISTINA SASHEVA KIRYAKOVA
906. DEL UNO AL OTRO CONFIN SAU
907. JOSE MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ
908. CORTES LUNA, S.L.
909. MARIA TERESA SAINZ VALER
910. LA MORADA DE VADINIA C.B
911. MARIA TRANSITO SAN RAIMUNDO MORIN
912. MARIA TRANSITO SAN RAIMUNDO MORIN
913. AURORA CRISTOBAL MINGUEZA
914. ANA MARIA RODRIGUEZ CANEDO
915. ANA MARIA RODRIGUEZ CANEDO
916. DEPORTES DE AVENTURA AL AIRE LIBRE SORIAVENTURA, S.L.
917. HOTEL DRACOS, C.B.
918. HOTEL DRACOS, C.B.
919. OLGA RODRÍGUEZ BORREGO
920. MARIA ISABEL HERNANDEZ SANTOS



921. RESTAURANTE CORTES POZA SL
922. MARIA ELENA MATOS BERNAL
923. LUIS SOTERO MONTALVO LOPEZ
924. DAVID ARROYO JIMENEZ
925. PLACERES OLVIDADOS SL
926. JORGE EUSEBIO HERNANDEZ GONZALEZ
927. ZAVITUR S.L.
928. JAC HOSTELERIA SL
929. GARTES&FOOD SL
930. BRUSA INTERNACIONAL, S.L.
931. FERNANDO VILLAFAÑE SALAN
932. ARANZAZU SANTIAGO RODRIGUEZ
933. MARGARITA GARCIA PERALES
934. DAVID ARROYO JIMENEZ
935. MARIA TRANSITO SAN RAIMUNDO MORIN
936. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ MARTIN
937. MARIA ISABEL GIL GARCIA
938. JESUS FERRERO SANTOS
939. JOSE MANUEL VIZCAYA FERNANDEZ
940. CONSMOBI SL
941. PEDRO FRADE LOPEZ
942. VIAJES JOISA S.L.U
943. LIDIA DEL VAL DE BLAS
944. MIGUEL ÁNGEL DUEÑAS DE MIGUEL
945. OLIVIA JIMENEZ ROSILLO
946. DMARIA CYM ESPJ
947. INMACULADA DOMINGUEZ SANCHEZ
948. EXPERIENCIAS RIBERTOUR SL
949. ESCUELAS HOTEL RURAL SL
950. ALBERTO RUIZ-ZORRILLA SENÍN
951. FLORENTINO ROMAN CUEND
952. JULIANE CHARLOTTE DUKER
953. V INICITIVAS, S.L.
954. ESTELA HERRERO GIL
955. LAURA GONZALEZ BARREDO
956. EL RETIRO DE SAN PEDRO DE ALCANTARA, S.L.
957. LA ALACENA DE MARIMAR, S.L.
958. POZA SAN IGNACIO CB
959. MARIA RESURRECCION DE LA HOZ DIAZ
960. RODRIGO CARIDAD BENGOCHEA
961. ASMEGLA HOTELES SL
962. FERMIONA ALVAREZ CABALLERO
963. FERMINA ALVAREZ CABALLERO
964. MARGARITA LOZANO SEGOVIA
965. LA POSADA DE SALAVERRI SL
966. RESTAURACIO LA ARBOLEDA, C.B.
967. IGNACIO VENEROS CRESPO
968. LUSAES VIAJES S.L.
969. ELIAS GARCIA HERNANDEZ
970. SEBASTIEN PIERRE Y NOULET
971. BEATRIZ ALONSO FERNANDEZ
972. MILAGROS DE LUCAS SANTAREN
973. BOSQUE HONFRÍA, COMUNIDAD DE BIENES
974. NINHAO RESTAURACIONES S.L.
975. JOSE ANTONIO AGUEDA PUENTE
976. MARIA DE FATIMA RODRIGUES TAVARES GOUVEIA
977. ESTRELLA FERNÁNDEZ MARTÍN
978. LUIS EUSEBIO GARCIA MARTINEZ



979. MARIA YOLANDA MARTIN GARCIA
980. ZHONGYOU ZHOU
981. MARIA ELENA DEL POZO BLANCO
982. IGNACIO RAMOS LOMA
983. MIGUEL ANGEL PEREZ RUBIO
984. HOSTAL MASTER SL
985. JIMENO C.B.
986. HOSTAL MASTER SL
987. OPARURAL SL
988. HACIENDA MONTORIO, C.B.
989. OPARURAL SL
990. MARIA ELENA GONZALEZ COSGAYA
991. JOSE MANUEL PAINO MONTERO
992. FLORENCIO HERNANDEZ MORCILLO
993. PROMOCIONES ARROYOMEDIANA SL
994. JUAN CARLOS SAN JOSE MINGUELA
995. MARIA GILARRANZ VICENTE
996. SUZANA CIOBOTARU
997. GUIANA HOSTEL S.L.
998. DIEGO VERGARA PALOMO
999. MIGUEL IGLESIAS CB
1000. PENSION PILI, S.C.
1001. KATYA VASILEVA KLESHTUK
1002. ANGEL JIMENO MARINA
1003. ACTION PAINTBALL CB
1004. JOSÉ REÑONES DÍAZ
1005. ANTONIO ALVAREZ GUTIERREZ
1006. CLINICA VIRGEN DE GRACIA S.L
1007. JOSÉ REÑONES DÍAZ
1008. FRANCISCO CABEZAS HERRERO
1009. ESTHER MATILDE LÓPEZ PASTOR
1010. ESTHER MATILDE LÓPEZ PASTOR
1011. SANABRIA 23 SL
1012. RED SANABRESA 23
1013. ANTONIO CALDERON AYLLON
1014. SUHUA HE
1015. MR WOK VALLADOLID S.L.
1016. MARIA SONSOLES BLAZQUEZ MARTIN
1017. FRANCISCO GARCIA FUENTES
1018. DELGADO RODRIGUEZ SC
1019. VIABUR VIAJES SA
1020. LO STUZZICHINO SL
1021. AMAYA GONZALEZ MARTIN
1022. GRUPO JAPAN VALLADOLID S.L.
1023. LUCIO Y RENEDO S.C.
1024. LETICIA MARCOS ALONSO
1025. MARIA DE FATIMA LAGES ALONSO
1026. MESON LAGUNA NEGRA CB
1027. PEDRO TORRES CALERO
1028. MARIA PILAR RODRIGUEZ CASTAÑON
1029. RESTITUTO PEREZ ALVAREZ
1030. RESTITUTO PEREZ ALVAREZ
1031. JUAN ISIDRO RODRÍGUEZ GRANADOS
1032. JUAN ISIDRO RODRIGUEZ GRANADOS



- 1033.MARIA ELENA MATOS BERNAL
- 1034.AMAYA GONZALEZ MARTIN
- 1035.BIG BEN S.C.P
- 1036.SARA MIÑAMBRES CUÑADO
- 1037.INSTALACIONES SOLARES DEL ORBIGO, S.L.
- 1038.APARTAMENTOS HERMANOS FERNÁNDEZ PRESA, S.L.
- 1039.SPAINMANIA TOURS SL
- 1040.MARIA DEL CARMEN DEL VALLE FERNANDEZ
- 1041.GRUPO JIAPAN VALLADOLID S.L.
- 1042.VILLANUEVA RURAL, S.L.
- 1043.EDUARDO SANZ GOMEZ
- 1044.JOSE LUIS MARTIN SANTILLAN
- 1045.ALMUDENA MIGUEL DONADIEU
- 1046.JAVIER PÉREZ GARCÍA
- 1047.ROYFE CB
- 1048.SHABBIER AHMED BEGUM
- 1049.NEVIA PASTOR LLORENTE
- 1050.SEGUNDO RAMOS GARCIA
- 1051.ENRIQUE ALONSO VILLAR
- 1052.ENTREDOS SERVICIOS HOTELEROS S.L.
- 1053.INES MARIA CRIADO VELASCO
- 1054.PALOMA PORTUGUES DEL ALAMO
- 1055.JOSE MARIA MARTIN IGLESIAS
- 1056.RAÚL GARCIA MARTIN
- 1057.JONAS GARCIA CALETRIO
- 1058.GAYUBO VASIC SL
- 1059.NAVALCANTO,S.L.
- 1060.FERNANDO FERNANDEZ ALCOBA
- 1061.LAURENTINO GARCIA CAYON
- 1062.JOSE MARIA MARTIN MARTIN
- 1063.ANA MARIA MILLAN GONZALO
- 1064.JOAQUIN MOLERO SOMOZA
- 1065.MARIA JOSE GARCIA ESTRADA
- 1066.MARIA ESTHER DEL AFUENTE DIAZ
- 1067.MONTSERRAT CAMPESINO LOPEZ
- 1068.JOSE IGNACIO DE LA TORRE RODRIGUEZ
- 1069.REZA IRANPOUR ABAD
- 1070.RAFAEL IGNACIO MURIEL NAVAS
- 1071.JORGE VIDAL HERNANDEZ
- 1072.MARIA AMPARO FERNANDEZ GONZALEZ
- 1073.ARACELI BERNARDOS CUESTA
- 1074.BARBACEDO, S.L.
- 1075.GUILLERMO MARÍN GÓMEZ DE LIAÑO
- 1076.ARIABAD S.L.
- 1077.JUAN FRANCISCO SAINZ MAZA ORTIZ
- 1078.VIALCIMALLERA GESTIONES, S.L
- 1079.ELENA MARTÍNEZ PÉREZ
- 1080.JUAN FRANCISCO SAINZ MAZA ORTIZ
- 1081.MARGARET LOUISE PEDDER
- 1082.NARAMSIN, S,L,
- 1083.MARÍA PILAR PRESA ALONSO
- 1084.ROCÍO LUIS CORCERO



- 1085. URBANO ESPINOSA ESPINOSA
- 1086. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
- 1087. LAFUBALL SL
- 1088. SIPUVAL SL
- 1089. SIPUVAL SL
- 1090. JOSE MANUEL Y ALBERTO PARRA, S,L,
- 1091. MARIA MONTSERRAT PANDO HOLGADO
- 1092. MARIA MONTSERRAT PANDO HOLGADO
- 1093. FERNANDEZ GUTIERREZ ROBERTO
- 1094. VIAJES SANTA CLARA CB
- 1095. M, ESTHER ARRIBAS ACERO
- 1096. YOLANDA MARIA MERCEDES HUERTAS CABEZAS
- 1097. ALFONSO MARTIN TEJADO
- 1098. JUAN GONZALEZ ABELLA
- 1099. LETICIA ÁGUEDA DE LAMA
- 1100. LOS TEMPLARIOS DE MADERUELO, S,L,
- 1101. CUADRILLERO LLAMAZARES S,L,
- 1102. MARIA LORENA ESTEBAN HUESO
- 1103. EL CUARTEL CASA PALACIEGA, S,L,
- 1104. ALFONSO MARTIN TEJADO
- 1105. CTR AMBE S,L,
- 1106. JUSAN GAMAR S,L,
- 1107. GRUPO OSCAL BRASERIA SL
- 1108. LETICIA ÁGUEDA DE LAMA
- 1109. JOSE LUIS ARTECHE ALONSO
- 1110. LETICIA ÁGUEDA DE LAMA
- 1111. ALOJAMIENTOS MAREL SL
- 1112. JUN WANG YANG
- 1113. ÁVILA RACOES C,B,
- 1114. RIBIÉRTETE S,C,
- 1115. HOSTAL ARLANZON, S,L,
- 1116. HOSTAL ACUARELA, S,L,
- 1117. DIONISIA PEREZ ESTEBAN
- 1118. FERMÍN CHAPINAL LÓPEZ
- 1119. FERMÍN CHAPINAL LÓPEZ
- 1120. EVA GOMEZ OVIEDO
- 1121. MARIA YOLANDA GONZALEZ MARTINEZ
- 1122. ANDADERA SERVICIOS DE OCIO Y HOSTELERIA, SL
- 1123. ISABEL Y FERNANDO SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES S,L,
- 1124. GOHERFE S,L,
- 1125. ALBEA INVERSIONES, S,L,
- 1126. RUFINA BLANCO YAGÜE
- 1127. DAGONDA 08, S,L,
- 1128. NIEVES SERRANO CARPINTERO
- 1129. CRISTINA GARCIA CARBALLO
- 1130. JULIO CESAR CASTRO SAN SEGUNDO
- 1131. HOSTERIA DE LOS PALMEROS SL
- 1132. CB HERMANOS BURGOS BURGOS
- 1133. DALMIRO RODRIGUEZ ALVAREZ
- 1134. CABALLOS DE LA RIBERA S,L,
- 1135. TAMARA BRUNEL DE LAS HERAS
- 1136. RUSTIBABIA S,L,



- 1137.SANTOS JIMENEZ RESTAURANTE
- 1138.HECTOR PEREZ JIMENEZ
- 1139.ASMEGAL HOTELES S L
- 1140.ALFONSO MAROTO SANZ
- 1141.ROBERTO NISTAL MONTERO
- 1142.HERMANOS ARRANZ MARTINEZ HOSTELERIA SORIA
- 1143.PEDRO LOPEZ GARCIA
- 1144.BAR RESTAURANTE HERNANDEZ ORTE S,L
- 1145.SALVADOR DIEZ GARCIA
- 1146.OTEROVENTURA, SL
- 1147.WISAM UTHMAN UTHMAN
- 1148.ARACELI MUÑOZ CASTAÑON
- 1149.PABLO LUENGO SALAMANCA
- 1150.FERNANDO GARCIA DELGADO
- 1151.BERNABE RAMIREZ ALCAZAR
- 1152.RAÚL GARCIA MARTIN
- 1153.MANUEL MAILLO DA SILVA
- 1154.JUAN JOSE PERAL ANTONA
- 1155.EVELIO PEÑACOBIA HERRERO
- 1156.CRINA LENGHEL
- 1157.MESON EL GALLO S,L,
- 1158.JOSÉ MARIA MARTINEZ MARCOS
- 1159.MARIA DOLORES GONZALEZ GONZALEZ
- 1160.LUIS MIGUEL MACIAS MARTIN
- 1161.HOSTAL VALLE SAN EMILIANO S,L,
- 1162.FELJOS, S,L,
- 1163.MARIA PILAR DE LA FUENTE EDROSO
- 1164.QUINTINA SADIA ALONSO
- 1165.QUINTINA SADIA ALONSO
- 1166.MARIA ROSA MARTIN GONZALEZ
- 1167.EL DESCANSO C,B,
- 1168.GERARDO TORRE RAMOS
- 1169.TANYA GONZALEZ TABOADA
- 1170.ANDREA OSORIO GOZALO
- 1171.VIRGINIA GONZÁLEZ MARTÍN
- 1172.EMPRESA ACTIVIDAD, TURISTICA EN RUTA SL
- 1173.ANA FELISA PEÑA GORDON
- 1174.OCIO Y RECREO 2002, S,L,
- 1175.ALONSO MARTIN ELICES
- 1176.JUAN IGNACIO GONZALEZ AGREDANO
- 1177.TORRE ARIAS, C,B,
- 1178.LORENTE SALINAS MARIA TERESA
- 1179.AMELIA SERAFIN AHUMADA
- 1180.PEDRO SUALDEA SANTOS
- 1181.LOURDES MUNGUIA MAYORDOMO
- 1182.ALMAZAN EL PASO, S,L,
- 1183.MARIA DEL PILAR GARCIA GARCIA
- 1184.JUAN RON DIAZ
- 1185.DESARROLLO COMARCA RURAL S,COOP,
- 1186.CASA CARMELA VILLARDEFRADES CB
- 1187.JORGE BALBOA FERNANDEZ
- 1188.FELIX LONGINO GOMEZ OJERO



- 1189. HOTEL VILLA DE CACABELOS
- 1190. DAVID FERNANDEZ DOMINGUEZ
- 1191. JUAN FRANCISCO SAINZ MAZA ORTIZ
- 1192. MARIA ROSAURA CHITAY RODRIGUEZ
- 1193. CAFETERIA RESTAURANTE LA PISCINA CB
- 1194. ALICIA ALMEIDA MUÑOYERRO
- 1195. MIGUEL VAQUERO CONDE
- 1196. KELLY CLAEYS
- 1197. SONIA ESCRIBANO MARTIN
- 1198. MARÍA FELISA LLAMAS SALAZAR
- 1199. NOELLE CARBAYO PRESA
- 1200. CARLOS GUTIERREZ PELAZ
- 1201. MARIA NIEVES CALLE LASO
- 1202. CLAUDIU LENGHEL
- 1203. MARÍA MONTSERRAT SANTOS LÓPEZ
- 1204. SONIA BUENO CORDOBA
- 1205. VIRGINIA GOMEZ RUEDA
- 1206. HOSTERIA MEDULIO SL
- 1207. JESUS MUÑOZ GONZALEZ
- 1208. ROYVI HOSTELTUR,S,L,
- 1209. JUAN BLAYA VIVANCOS
- 1210. MARÍA MONTSERRAT SANTOS LÓPEZ
- 1211. LUIS ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
- 1212. SERGIO GONZALEZ PEREZ
- 1213. SERGIO GONZALEZ PEREZ
- 1214. EDUARDO PORTELA FERNANDEZ
- 1215. RESTAURANTE CASA TOÑO S,L,
- 1216. APARTAMENTOS TURISTICOS GUIANA SL
- 1217. MAURICIA GARCIA MATEOS
- 1218. ANTONIO RAIGADA FELILPE
- 1219. MARIA ASUNCION ALONSO BENEITEZ
- 1220. LA POSADA DEL CASTILLO SL
- 1221. EMILIO MARTIN MAYOR
- 1222. MARIA DOLORES BURGUENO RODRIGUEZ
- 1223. LA CASA DE MURIAS CB
- 1224. ANLAYVA 2014, SL
- 1225. M. CONCEPCIÓN GARCÍA TERRADILLOS
- 1226. TORRELAGO TURISTICA SL
- 1227. LAURA TOVAR CEBRIAN
- 1228. MOLINAREAL HOSTELEROS SL
- 1229. SONIA ZAMORA DE LA FUENTE
- 1230. EMILIANO MUÑOZ DEL ALAMO
- 1231. CAMPING ALBEREKA SLL
- 1232. HERNANDEZ Y PULIDO S.L
- 1233. CALVO MONZON Mª CARMEN
- 1234. MARÍA ENCINA ALONSO LLORENTE
- 1235. PATAGÓNICOS 2005 CB
- 1236. FERNANDO ARCHILES HERRERO
- 1237. HORNO DE ASAR RESTAURANTE TEODORO, S.L.
- 1238. NURCARAY SL
- 1239. FRANCISCO JAVIER GARCIA OVIEDO
- 1240. Mª NIEVES CARRASCO LOPEZ



- 1241.PARRILLADA ASADOR MONTERREY C.B
- 1242.ALFONSO MOLINOS BOROBIO
- 1243.CESAR RUPEREZ GIL
- 1244.DEL AMO SANZ CB
- 1245.IGNACIO SUAREZ VIDAL
- 1246.RAUL IBAÑEZ FERNANDEZ
- 1247.JUANA TORRES CHAMORRO
- 1248.JOSE ROBLES SANCHEZ
- 1249.FRANCISCO BARBERO GUTIERREZ
- 1250.ALISTUR OCIO S.L.
- 1251.ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ
- 1252.EVA RAQUEL ARDANAZ SANCHEZ
- 1253.LA MIRA DE GREDOS, S.L.
- 1254.ALMAPARA, C.B.
- 1255.ANDREA SASTRE TADEO
- 1256.ROSA MARIA SANCHO GOMEZ
- 1257.HOSTELERIA LOS PERALES Y GAGO SL
- 1258.DAMASO JUAN GONZALEZ
- 1259.AINHOA ORTUONDO PEREZ
- 1260.LAS DEHESAS DE COSTANA SL
- 1261.JESUS LOPEZ ESCRIBANO
- 1262.RURAL TRES RANEROS S. L
- 1263.LA ESTACION, CB
- 1264.SANTE OGHAM SL
- 1265.DAVID MARCOS MUÑOZ
- 1266.MARIA ARACELI GONZALEZ REVUELTA
- 1267.EDUARD DIAZ FONT
- 1268.SANTIAGO FRANCIA OCAMPO
- 1269.LANDUERO INVERSIONES, S.L.
- 1270.MARÍA DOLORES ULLÁN RODRÍGUEZ
- 1271.MARIA ISABEL PASCUAL CRIADO
- 1272.PANIMALEX, S.L.U.
- 1273.EL HUECO RESTAURACIÓN, S.L
- 1274.HOTEL TIERRA DE LA REINA S.L.
- 1275.MONTAÑAS DE SORIA SL
- 1276.MARIA PILAR DE LA VILLA REVENGA
- 1277.Mª MERCEDES VAL TOBAR
- 1278.ALBERGUE LA REN S.C.
- 1279.MULTICINES BEJAR SL
- 1280.MARIA DEL CARMEN PLAZA BLANCO
- 1281.JOQUIM AUGUSTO CAMPOS MONTEIRO
- 1282.MANUEL GARCIA TORNERO
- 1283.ISIDRO SANTÍN CARRETE
- 1284.MARIA TERESA BARANDIARAN SANCHEZ
- 1285.CESAR JIMENEZ ANTON
- 1286.HERMANOS SAINZ RIAÑO S.L.
- 1287.PARAISO HOSTELEROS SL
- 1288.PARAISO HOSTELEROS SL
- 1289.BEATRIZ MARTIN BALLESTEROS
- 1290.JOBORDA SERVICIOS, S.L.
- 1291.CIUDAD DEL CIELO SC
- 1292.TUTOR GARCIA, S.L.



- 1293. INNOVA VIAJES E.S.P.J.
- 1294. LOS FOGONES DE J SL
- 1295. MARIA CONCEPCION LOPEZ VIAN
- 1296. LAS CANDELAS DE TORREANDALUZ CB
- 1297. NOELIA ESTEBAN BELLOSO
- 1298. LLOBU ECOTURISMO Y MEDIO AMBIENTE REGISTRO CY L 49/00020
- 1299. ALBERTO GONZALEZ BLANCO
- 1300. VIAJES E IMPRESION SL
- 1301. GEMMA FERNANDEZ LLANOS
- 1302. SANPEGAR, CB
- 1303. GARFERCAR S.L.
- 1304. JULIO LOPEZ ESCRIBANO
- 1305. RESTAURANTE EL PIPERO C.B.
- 1306. MIGUEL ANGEL JIMENEZ GARCIA
- 1307. MARIA CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ
- 1308. CASA CARMELA ALOJAMIENTO RURAL, S.L.
- 1309. OCA OCIO CULTURA Y AVENTURA S.L.
- 1310. SERVICIOS HOSTELAIN, S.L.
- 1311. ALBERTO VELEZ PROAÑO
- 1312. OCA OCIO CULTURA Y AVENTURA S.L.
- 1313. FIGON CASA MARIANO, S.L.
- 1314. Mª ESTHER BENITO ROMERO
- 1315. SEBASTIAN ORTIZ VALLEJO
- 1316. HELIODORA MARTINEZ CUADRADO
- 1317. FRANCISCO JAVIER TALAVERA SANZ
- 1318. BIERZO TOUR S.L.
- 1319. ALBERGUE LA PIEDRA CB
- 1320. RAUL DE LA HOYA CAMARERO
- 1321. SANDRA MARIA INARAJA CORTES
- 1322. GONZALEZ GISMERA ANA MARGARITA
- 1323. ROBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ
- 1324. VIAJES MORALES, S.L.
- 1325. HELIODORA MARTINEZ CUADRADO
- 1326. R. SANDOVAL 2016, S.L.
- 1327. JACOBEO 2004 S.L.
- 1328. OSCAR GOMEZ CANO
- 1329. HOSTAL RESTAURANTE BORREGO, S.L.
- 1330. JOSE LUIS LOPEZ DEL CASTILLO
- 1331. MARINO VELASCO SASTRE
- 1332. ENCARNACION HERNANDEZ RECIO
- 1333. Mª ESTHER BENITO ROMERO
- 1334. DON RODRIGO D: VIVAR SL
- 1335. CIUDAD DE CARRION SL
- 1336. CALLE MAYOR, 21 RESTAURANTE SL
- 1337. MARIA MAGDALENA PEREZ DE MIGUEL
- 1338. Mª ESTHER BENITO ROMERO
- 1339. MARIA MAGDALENA SANTOS VALDIVIELSO
- 1340. RAUL CESAR VIVAR CRESPO
- 1341. RAUL CESAR VIVAR CRESPO
- 1342. HUELDE C.B
- 1343. BEGOÑA HERNANDO DIEZ
- 1344. Mª CARMEN SALAS HERNAIZ



- 1345. EMILIANO SANTOS ROMAN
- 1346. MARIA SANTOS IGLESIAS ARROYO
- 1347. LOURDES SANDOVAL CEMBRANOS
- 1348. EDUARDO MARTÍN TEJADO
- 1349. ALBERGUE DE LA PIEDRA CB
- 1350. PAUL HOYOS LARRUSCAIN
- 1351. LUIS FERNANDO NARGANES CASADO
- 1352. ANA MARIA CASTRO SIXTO
- 1353. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ
- 1354. MARIA PILAR ZAMARREÑO MATILLA
- 1355. HEREDEROS DE MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ SL
- 1356. GONZALEZ CANDIL RURAL SL
- 1357. LA LOBERA DE GREDOS, S.L.
- 1358. JAVIER ARRANZ SASTRE
- 1359. JAVIER ARRANZ SASTRE
- 1360. HOSTAL RESTAURANTE INFANTE C.B.
- 1361. FRANCISCO JAVIER VALLECILLO NEGRO
- 1362. EL DESCANSO DE WENDY, S.L.
- 1363. GESTIÓN DE ALQUILER TURÍSTICO INTEGRAL, SL
- 1364. SANTIAGO AGRE IZQUIERDO
- 1365. GORETTI ALONSO MILLAN
- 1366. DAVID LOPEZ PARDO
- 1367. RESTAURANTE CASA LUCIO C.B
- 1368. SERVICIOS HOSTELEROS ACUEDUCTO 25, S.L.
- 1369. HOTEL MIRADOR SOTOSERRANO, S.L.
- 1370. JUNXIONG HU
- 1371. VIAJES TUDELATOUR, S.L.
- 1372. OSCAR MARTINEZ SAIZ
- 1373. CESAR FERNANDEZ CEREZALES
- 1374. FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ
- 1375. TIEMPO LIBRE B.612 S.L.
- 1376. MARIA NIEVES AREVALO JIMENEZ
- 1377. TIEMPO LIBRE B.612 S.L.
- 1378. MARIA ISABEL GARRIZ EZCURRA
- 1379. EVA VICENTE GONZALEZ
- 1380. JOSE MANUEL ARMESTO GALLEGO
- 1381. AURELIO CABEZON DEL RIO
- 1382. ALMUDENA BURGUEÑO RODRIGUEZ
- 1383. M^a VICTORIA POVEDA JAREÑO
- 1384. M^a VICTORIA POVEDA JAREÑO
- 1385. ARTURO GARCIA MARTIN
- 1386. YESICA POLLAN GONZALEZ
- 1387. CRISTINA MONTARELO GARRIDO
- 1388. BERTA HERRERA FERNANDEZ-LUNA
- 1389. BERTA HERRERA FERNANDE-LUNA
- 1390. MIGUEL ANGEL VÉLEZ ALONSO
- 1391. MIGUEL ANGEL VÉLEZ ALONSO
- 1392. ANA M^a MAMOLAR CÁMARA
- 1393. JESUS MARIA COMERON FERNANDEZ
- 1394. DIFEREVENTOS, S.L.
- 1395. ANGEL MARIA MARTINEZ GARCIA
- 1396. MARIA DEL MAR HERRAIZ SANCHEZ



- 1397. JESUS JAVIER GARCIA CEÑA
- 1398. MARIA ANGELES MAYOR MELENDO
- 1399. 13 ANCHA SUITES, S.L.
- 1400. TERATERMAL SL
- 1401. A6 ROUTE TOURS, S.L.
- 1402. A6 ROUTE TOURS, S.L.
- 1403. A6 ROUTE TOURS, S.L.
- 1404. OLGA RODRIGUEZ VARA
- 1405. HOTEL ALDAJU CB
- 1406. MARIA ELENA GONZALEZ PALACIOS
- 1407. JACOBO COLLANTES MEDINA-CASTELLANOS
- 1408. MIRANDELA LACIANA SL
- 1409. JOSE MANUEL MORAN PEREZ
- 1410. FRANCISCO JAVIER VALLECILLO NEGRO
- 1411. MIRANDEL LACIANA SL
- 1412. SIMONA OPRIS
- 1413. FRANCISCO JAVIER BOABEN DELGADO
- 1414. RUBEN ARROYO HERNANDEZ
- 1415. FRANCISCO JAVIER BOABEN DELGADO
- 1416. V.T. RURISRURAL S.L
- 1417. JUAN MANUEL DE PABLO ANDRES
- 1418. SONIA IZQUIERDO HIGUERO
- 1419. EVA MARIA MENA UNZUETA
- 1420. JOSE ANTONIO LORENZO MATA
- 1421. POMARES DE HOSTELERIA, S.L.
- 1422. JOSE MANUEL MORAN PEREZ
- 1423. JOSE MANUEL MORAN PEREZ
- 1424. ALFREDO APAUSA VEGAS
- 1425. ALFREDO APAUSA VEGAS
- 1426. ALFREDO APAUSA VEGAS
- 1427. AYUNTAMIENTO DE GORMAZ
- 1428. GINES Y RUSER SL
- 1429. HOTEL ALDAJU CB
- 1430. ZIGURAT TOURS SL
- 1431. MARIA DEL MAR HERRAIZ SANCHEZ
- 1432. VACACIONES COSTA Y CIUDAD, S.L.
- 1433. MARIA ELENA GONZALEZ PALACIOS
- 1434. JUAN CARLOS VALERIO GOMEZ
- 1435. ANGEL MANUEL COJO SANCHEZ
- 1436. ECUS SC
- 1437. AMADOR ANGEL CAMPO PEREZ
- 1438. CUENTOS DEL AGUA, S.L.
- 1439. EL MOLINO DE MADRONA CB
- 1440. ESCUELAS CAMPESINAS DE AVILA
- 1441. MARIA PURIFICACION CASTRO HUERTAS
- 1442. MARIA SONIA NAVAIS RAMOS
- 1443. HOSTAL AVERROES SC
- 1444. M NOELIA NEGRO CARRION
- 1445. ROSA MARIA ANTON ANTON
- 1446. MARIA GRACIA GOMEZ MERINO
- 1447. ARRABAL DE VALDEAVELLANO C.B.
- 1448. ARRABAL DE VALDEAVELLANO C.B.



- 1449.A.C.M. LA CHATA SL
- 1450.BRISA HUMEDA, S.L.
- 1451.GONZALEZ IBAÑEZ JOSE MOISES 000431648S, SLNE
UNIPERSONAL
- 1452.JOSÉ ENRIQUE RIOS SANCHEZ
- 1453.MARIA PILAR REDONDO GAMON
- 1454.JUNTOS MOLA MAS VIAJES SL
- 1455.JOSÉ ENRIQUE RIOS SANCHEZ
- 1456.GRUPO AZAGAYA S. L.
- 1457.MARIA LUISA PEÑA ALVAREZ
- 1458.ANA BELEN GALINDO JIMENEZ
- 1459.CAMPING ACUEDUCTO SL
- 1460.JOSÉ RAMÓN BERLANA MARTÍN
- 1461.JOSÉ RAMÓN BERLANA MARTÍN
- 1462.LA TINTORERÍA CB
- 1463.CARMEN FERNANDEZ VELLISCA
- 1464.EL JARDIN DE PEDRAZA
- 1465.MARIA PILAR REDONDO GAMON
- 1466.VANESA ALI DE UNZAGA
- 1467.ARTURO DE LA FUENTE OLMOS
- 1468.HURDEDI S.L.
- 1469.EL SOPORTAL SL
- 1470.LAURA BERZAL HERNANZ
- 1471.ANA ISABEL MARTÍN GARCÍA
- 1472.VISITACION BLANCO GARCIA
- 1473.RESTAURANTE POLIGONO INSDUSTRIAL LOS VILLARES SL
- 1474.ESTEBAN BURGOS SL
- 1475.ANTONIO MATEO MIGUEL
- 1476.PENSION SALOME, SL
- 1477.FELIPE PRIETO PERRINO
- 1478.RICARDO COFIÑO RODRIGUEZ
- 1479.MIREIA GOMEZ SANCHEZ
- 1480.MARTINEZ FERNANDEZ JOSE MARIA
- 1481.SILVIA HERRERA REDONDO
- 1482.SILVIA HERRERA REDONDO
- 1483.GLORIA Mª MARINO GUZMAN
- 1484.ANCYMA RURAL, S.L.
- 1485.JOSÉ MARIA RAYA AGUADO
- 1486.LAGO Y GARCIA, C.B.
- 1487.RESIDENCIAL ASVA SL
- 1488.MARIA PURIFICACION MARTIN MARTIN
- 1489.LORENA MARTIN SANTIUSTE
- 1490.GOBAR TURISMO Y HOSTELERIA, S.L.
- 1491.RIDESCARO, S.L
- 1492.MARTIN ARCONES S.A.
- 1493.ESTHER MANUELA TEODORA GONZALEZ SANCHEZ
- 1494.CLARO VIAJES S.L.
- 1495.PEDRO MARTIN SANTIUSTE
- 1496.PRATUM MATESANZ S.L.
- 1497.NATIVIDAD GONZALEZ GARCIA
- 1498.HERMANOS SAINZ ALAS, C.B.
- 1499.INES ALONSO SOTILLO



- 1500. MARIA LUZ GONZALEZ RAMÍREZ
- 1501. SEÑOR GUIDO S.L.
- 1502. FRANCISCO SANTIAGO LOPEZ ESCRIBANO
- 1503. MELIDA WINES S.L
- 1504. SUSANA MARTIN ARCONES
- 1505. ASADOR NAVALUENGA SL
- 1506. JUAN CARLOS FERNANDEZ ARROYO
- 1507. MARIA CONSOLACION MARTIN LOPEZ
- 1508. VILLA MARÍA CB
- 1509. PROYECTOS E INGENIERIA TOSAL PALENCIAS.L.
- 1510. MELIDA WINES S.L
- 1511. VILLA MARÍA CB
- 1512. EL TALLER CB
- 1513. HOSPEDERIA SANTO DOMINGO, S.L.
- 1514. MARIA INMACULADA SAGUILLO RODRIGO
- 1515. DIONISIO MARTINEZ VALER
- 1516. LA JAMADA DE ARRABAL S.L.
- 1517. CEXIA ESMIRNA FRANCES DE LA CRUZ
- 1518. SUEÑORURAL S.L.U.
- 1519. CALVO RUIZ MARIA JESUS
- 1520. SANTIAGO DAMIAN SOTO HERNANDEZ
- 1521. JOAQUIN RUANO ESTEVEZ
- 1522. LUIS GARCIA CEMPELLIN
- 1523. EL CASAR DEL PUENTE S.L.
- 1524. HOSTAL VIRGINIA SL
- 1525. MARIA TOMASA RUIZ SANZ
- 1526. PEDRO JUAN ALONSO LOPEZ
- 1527. VIAJES OESTE S.A.
- 1528. MELCHOR HERNANDEZ SANCHEZ
- 1529. CESAR ACERO ADAMEZ ACERO
- 1530. EL PAJAR DEL TIO BENITO CB
- 1531. OLGA FERNANDEZ PUERTA
- 1532. EL MESON DEL TIO MACARIO SC
- 1533. JESUS IBAÑEZ GARCIA
- 1534. PEDRO JOSE PEREZ BARTOLOME
- 1535. EXPLOTACIONES HOTELERAS CALAMA S.L.
- 1536. PEREZ NOTARIO C.B
- 1537. MERCEDES RAMOS BLANCO
- 1538. MELIDA WINES S.L
- 1539. NUÑEZ DE TORRE AGUSTIN
- 1540. CENTRO DE TURISMO RURAL EL ENEBRAL S.L.
- 1541. MEZCLARTE SL
- 1542. MESON ASADOR CARLOS CB
- 1543. ÁNGELES NIETO YAGÜEZ
- 1544. FILIN TRAVEL SL
- 1545. LIBORIO MATEO GOMEZ
- 1546. AGENCIA ONLINE VIVI SL
- 1547. JOSE ANTONIO GARCIA FRAGUA
- 1548. ENRIQUE MARCOS SANCHEZ
- 1549. JUAN JOSE ANTOLIN MAGDALENO
- 1550. OLIVER FERNANDEZ FILIPE
- 1551. MARIA ISABEL OLIVARES GUTIÉRREZ



- 1552. ISABEL BELINCHON FERNANDEZ
- 1553. SOLEDAD ALFAGEME CUADRADO
- 1554. MARIA SOLEDAD MARTIN MARINAS
- 1555. CARLOS CABEZAS MIGUEL
- 1556. MARIA TERESA PEREZ GARCIA
- 1557. PLAZA DEL MERCADO VIEJO S.L.
- 1558. NURIA PULIDO VINUESA
- 1559. ALICIA PEIROTEN SORIA
- 1560. MEDINACELI 2000, S.L.
- 1561. JURDAN MARTIN OLAIZOLA
- 1562. HERMANOS DE FRUTOS SEGOVIA C.B.
- 1563. SOLANYI ALTAGRACIA GARCIA GERVASIO
- 1564. EL PEREGRINO DESPISTADO S.L.U.
- 1565. MARIA YOLANDA SASTRE GARCIA
- 1566. ALDEACHARRATURISMO RURAL SL
- 1567. EL BLANCO H.R.S.L
- 1568. ARTURO LOPEZ CONDE
- 1569. ESTEFANIA GARCIA GARCIA
- 1570. AGUASJUNTAS SL
- 1571. VIAJES NEREA TOUR, S.L
- 1572. LACARRA HERNANDEZ M^a ANGELES
- 1573. MARÍA JOSÉ CELEMÍN DÍEZ
- 1574. NATALIA RAMAJO LANCHAS
- 1575. LACARRA HERNANDEZ M^a ANGELES
- 1576. LUIS GARCIA CEMPELLIN
- 1577. MARIA NIEVES FERNANDEZ RABANAL
- 1578. LAURA VELASCO DE DIOS
- 1579. COMPLEJO SAN TELMO DE FROMISTA SL
- 1580. GEYSCAR, CB
- 1581. EL HORNO DE LA RINCONADA SL
- 1582. MONTSERRAT PASTOR SANTOS
- 1583. RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA NOELIA
- 1584. DANIEL VERGARA PALOMO
- 1585. CANDELARIO HOTELES, S.L
- 1586. MARCO ANTONIO DELGADO OCA
- 1587. NORAX ACTIVIDADES SL
- 1588. ANA ISABEL ARRIBAS VITON
- 1589. LUIS MIGUEL MARTIN BARRIO
- 1590. LUIS ANTONIO VALLECILLO NEGRO
- 1591. WILLY FELIPE GUARDIA MORON
- 1592. RANCHERO C.B
- 1593. VIAJES ZAMORATOURS SL
- 1594. LA CANTINA DE ELIAS S.L
- 1595. HOTELERA ZENTRAL PARQUE S.L.
- 1596. GOYO GARRAY SL
- 1597. CHALING YANG
- 1598. MARIA TERESA GOMEZ LLORENTE
- 1599. YANG DAI WANG SL
- 1600. MARIA CRISTINA GARCIA ALDONZA
- 1601. LUIS MARIA GÓMEZ GARCIA
- 1602. DUNIA PEREZ MEDA
- 1603. JOSEFA GONZALEZ ARES



- 1604. IKER PEREDA MONTON
- 1605. HOTEL TIERRA DE CAMPOS SLU
- 1606. LAS ARRIBES DEL AGUEDA S.L.
- 1607. FERNANDO LEDESMA GONZALEZ
- 1608. MARIA LUISA SUAREZ GARRIDO
- 1609. SARES FUENTES S.L.
- 1610. JOSE RAMON ISSAC FULGUEIRAS
- 1611. LA FABA GESTION HOSTELERA S.L.
- 1612. IBERICOS PATAGALANA S.L
- 1613. FEDERICO GAGO CRESPO
- 1614. SANTIAGO LUCAS LUCAS, S.L.
- 1615. ANA JESUS RODRIGUEZ ALONSO
- 1616. TORQUEMADA GRUPO EMPRESARIAL S.L.
- 1617. CARLOS CABEZAS MIGUEL
- 1618. ALFONSO RUBIO PEREZ
- 1619. MARIA CARMEN BLANCO SANZ
- 1620. PINAR BALDIO SL
- 1621. FELIPE MARTIN PARDO
- 1622. DOMINGO BENJAMIN LOPEZ HERNANDEZ
- 1623. RICARDO ARAGONESES GALAN
- 1624. OSCAR RUSO DEL ARCO
- 1625. ASUNCIÓN MEDRANO NIETO
- 1626. GONZALO RODRIGUEZ CUBERO
- 1627. LUIS MARIA GÓMEZ GARCIA
- 1628. JANNAT CB
- 1629. JOSÉ ÁNGEL ESCUDERO HERNÁNDEZ
- 1630. BURAYU SERVICIOS S.L.
- 1631. GABRIEL DIEZ MARTIN
- 1632. TORRELIZA COMPANY, S.L.
- 1633. HOTEL PUENTE FITERO SL
- 1634. HIDALGO IMBEL JESUS ANGEL 002470971F, S.L.N.E.
- 1635. IOANA CATALINA HUDREA
- 1636. SALVADOR GUINALDO GUINALDO
- 1637. ANGEL ANTONIO HERNANDEZ MAILLO
- 1638. SALVADOR GUINALDO GUINALDO
- 1639. MARÍA RIVAS MONFORTE
- 1640. TRACK GRE2SUR C.B.
- 1641. EXPLOTACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE CB
- 1642. IVAN ESTEBAN HUESO
- 1643. PATRICIA DOMINGA GARCIA ROMERA
- 1644. D.BULNES S.L.
- 1645. JOSE RASERO RUIZ
- 1646. MARIA LUISA PEREZ BARRIONUEVO
- 1647. MARIA DEL MAR BARRIO MARTINEZ
- 1648. MARIA ISABEL MARTIN BARROSO
- 1649. EL CONSEJERO DEL REY SL
- 1650. CAFETERIA BAR TEBEO CB
- 1651. PEDRO VARA DE LA IGLESIA
- 1652. MESON ABELARDO S,L,
- 1653. VICTOR PEÑA AIZPURUA
- 1654. VICTOR PEÑA AIZPURUA
- 1655. HOSTAL JJ SL



- 1656. VEROSCAR 74-86 S,L
- 1657. MESON ABELARDO S,L,
- 1658. PARRILLADA MAITE, S,L,
- 1659. HOTELES RUTA JACOBEA S,L,
- 1660. LA GOLONDRINA CB
- 1661. SAN ZOILO ALOJAMIENTOS TURISTICOS SL
- 1662. MARIA CARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ
- 1663. MARÍA JESÚS GONZÁLEZ-ESPEJO GARCÍA
- 1664. MARIA JESUS CORTEZON TOBAR
- 1665. CASTILLO DE CUIEL S,L,
- 1666. BÉJAR TURÍSTICA II, S,L,
- 1667. BENIFER AVENTURA S,L
- 1668. BLANCA REPISO ACEBES
- 1669. MARIA CRUZ MARTIN ORTEGA
- 1670. MARIA ENGRACIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
- 1671. ABEL DIEGO VIVAR CRESPO
- 1672. WILL POWER SA
- 1673. JULIAN VENEROS HERNANDEZ DE LA TORRE
- 1674. HOSTAL RENUNCIO S,L,
- 1675. REY MAMBRILLA JOSE MARIA
- 1676. PABLO DE MIGUEL BARTOLOME
- 1677. MANUEL CURTO VIADERO
- 1678. MIGUEL LUENGO SALAMANCA
- 1679. INMACULADA LOPEZ VAZQUEZ
- 1680. ESPERANZA CASADO RODRIGUEZ
- 1681. LA SENDA DE LOS CARACOLES SL
- 1682. JUAN ANTONIO HUSILLOS GARCIA
- 1683. ANTONIO YAGÜE REDONDO
- 1684. ID VACACIONES 2018, S,L,U,
- 1685. JAVIER MIGUEL VELAZQUEZ
- 1686. MARIANELA DE PABLO SAIZ
- 1687. CRISTINA BLANCO MORAN
- 1688. JAVIER MIGUEL VELAZQUEZ
- 1689. PILAR GARCIA COLMENERO
- 1690. PABLO FRAGA ALVAREZ
- 1691. MARIA DEL CARMEN DELGADO GARCIMARTIN
- 1692. STEWRIKAKURDA, S,L,
- 1693. RAUL VILLA SANTAOLAYA
- 1694. MARIA FLOR FUERTES SANJUAJN
- 1695. MARIA ISABEL PEREZ FERNANDEZ
- 1696. JOAQUIN LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ
- 1697. MANUEL JIMENEZ ALONSO
- 1698. NURIA SOTO PEREZ
- 1699. INDALECIO ABAD GIL
- 1700. PILAR ARNORIAGA MARTINEZ
- 1701. GLORIA LUCIA CORTES HERNANDEZ
- 1702. ALBERTO CALDERON REGIDOR
- 1703. WILL POWER SA
- 1704. HR CANADA S,L,
- 1705. CHIBEL, S,L
- 1706. SANTIAGO DAMIAN SOTO HERNANDEZ
- 1707. 22127024N GARIJO CASTELLO



- 1708. MELCHOR GUTIERREZ FRUTOS
- 1709. MARIA TERESA RAMOS BENAYAS
- 1710. POSADA DOÑA URRACA, S,L
- 1711. IDEA PUBLICIDAD NORTE SLU
- 1712. EL SABOR DEL VINTAGE, S,L,
- 1713. LUTEMIR SL
- 1714. IDEA DE AVILA SL
- 1715. MARIA PILAR PEREZ MARTINEZ
- 1716. OLGA BREZMES NICOLAS
- 1717. FERBLANC, C,B,
- 1718. VERGINIYA ARSENIÉVA CHAKAROVA
- 1719. NIETO OLIVA,S,L,
- 1720. VICTOR GARCIA DA COSTA
- 1721. LA CASA DEL BOSQUE DE SEGOVIA S,L,
- 1722. GREDOS PATRIMONIOS TURISTICOS SL
- 1723. GALESPA SERVICIOS Y EXPERIENCIAS S,L,
- 1724. MARIA MATEO DIAZ
- 1725. JULIO BRAVO MAQUEDA
- 1726. RABE EMPRESARIAL S,L,
- 1727. NIETO BENITO,S,L,
- 1728. AGRUPACION POR LA CONSERVACION Y RESTAURACION RURAL
SL
- 1729. MERCEDES PINTO QUIRCE
- 1730. CENTRO DE TURISMO HESAHE S,L
- 1731. RESTAURANTES LA HILARIA S,L
- 1732. VHOLA INVERSIONES Y FRANQUICIAS SL
- 1733. VICENTE BLASCO LAFUENTE
- 1734. MULI WU
- 1735. JOSE ANTONIO ARIAS VIÑAMBRES
- 1736. SUSANA HERNANDEZ GAÑAN
- 1737. ALEJANDRO QUINTANA HUERTAS
- 1738. YOLANDA ALVAREZ LOZANO
- 1739. LIFE AVILA, SL
- 1740. SNARK BURGOS, S,C,
- 1741. SONIA ABAD ALONSO
- 1742. UN LUGAR EN LA VECILLA S,L,U,
- 1743. MARTHA LILIANA LONDOÑO VELASQUEZ
- 1744. WILL POWER SA
- 1745. Mª TERESA REVILLA LOZANO
- 1746. VENANCIO FERNANDEZ VIDAL
- 1747. MIGUEL JIMENO PEREZ
- 1748. VICTOR RESINA GARCIA
- 1749. HERMANOS MUÑOZ PEREDA CB
- 1750. SONSOLES LOPEZ JIMENEZ
- 1751. TRAVEL HISPANICA 2015 SL
- 1752. TRCO HOSTELERIA SC
- 1753. ANDRES MARTIN FRAILE
- 1754. BONIFACIO FERNANDEZ FELIZ
- 1755. ORTEGA CAMINERO C,B,
- 1756. 11953370V ESPINOSA GONZÁLEZ
- 1757. MARIA VICTORIA LUQUERO SAN ANTONIO
- 1758. QUINTA SAN JORGE SL



- 1759.ANA MARIA CATALINA ROJO
- 1760.MARIA CARMEN SUAREZ JARA
- 1761.JULIANA MARTIN CHAPARRO
- 1762.ROBERT JAN HACZŃYSKI
- 1763.OLGA LAFUENTE FUENTEELSAZ
- 1764.JOSE MANUEL CERDEIRA DOMINGUEZ
- 1765.HONGTIAN LIU
- 1766.XAVIER MARTIN VILAR
- 1767.JOMARBE BRIEFING S,L,
- 1768.EXPLORACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE CB
- 1769.ARRIBESVERDE SAT
- 1770.LETICIA MARTIN PALOS
- 1771.MARIA PRESENTACION MARAÑA GARCIA
- 1772.MARTA MARTIN MARTIN
- 1773.EXPLORACIONES TURISTICAS DEL NOROESTE CB
- 1774.THE GARDEN HOUSE 1975, S,L,
- 1775.EVARISTA MUNERA GARCIA
- 1776.GONZALO REDONDO MARTIN
- 1777.ISABEL OLAVIDE PLAZA
- 1778.PEDRO DIEZ TOCINO
- 1779.JONNATHAN GARCIA MARTINS
- 1780.CRISTINA URUEÑA GUTIÉRREZ
- 1781.CRISTINA MARTÍN MARTÍN
- 1782.SUSANA CUESTA CAMARA
- 1783.RAQUEL DE LA CRUZ SACRISTAN
- 1784.JULIAN HERNANZ ROMERO
- 1785.MARA MEDEIROS DE PAULA XAVIER
- 1786.MARIA PURIFICACION GARRACHON PEREZ
- 1787.PEDRO DIEZ TOCINO
- 1788.ALEJANDRO ORTIZ CARAZO
- 1789.LAS CASAS DE MOISES SL
- 1790.BAR RESTAURANTE EL TROPEZON, S,L,
- 1791.HOSTAL ARENAL SL
- 1792.CIPRIANO GARCIA MORAN
- 1793.MARIA LUZ MARTIN GARCIA Y OTROS CB
- 1794.MARIA DEL CARMEN ROBLES LOPEZ
- 1795.MARIA CARMEN MARTIN DE LOS MOZOS
- 1796.MANUEL RODRIGUEZ TORRES
- 1797.PLAZA DE ROCAMADOR S,L
- 1798.APARTAHOTEL COMFORSUITE CB
- 1799.CAMPOS CARRERO, S,L,
- 1800.JOSE LUIZ XAVIER
- 1801.ENRIQUE PESCADOR RODRIGO
- 1802.ISABEJOSA SL
- 1803.DIAS DE LUNA, S, L,
- 1804.GRANDOLINA S,L,
- 1805.Mª LUZ MARTIN GARCIA
- 1806.MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ CARUS
- 1807.JUAN ANDRES ALONSO VIFORCOS
- 1808.JAVIER CASADO BRAGADO
- 1809.MARGARITA MARIN RODRIGUEZ
- 1810.ENRIQUE PESCADOR RODRIGO



- 1811. MARIA DE LOS ANGELES DE FRUTOS GÓMEZ
- 1812. MARÍA LOURDES MUÑOZ GARCÍA
- 1813. EL CHIRINGUITO SPORTS, E,S,P,J,
- 1814. OCIOSFERA SL
- 1815. MARIA DOLORES RETAMAL GARRO
- 1816. MIGUEL ÁNGEL SANTOS HERRERO
- 1817. IGNACIO GIL PARRAS
- 1818. ANA ISABEL RETUERTO CHATO
- 1819. MARÍA LOURDES MUÑOZ GARCÍA
- 1820. CLARA ISABEL GARCIA FERNANDEZ
- 1821. PAMPLINA, S,L,
- 1822. MARÍA INÉS MONTERO MERINO
- 1823. DE ROMA CB
- 1824. LOS CASARES DE SAN PEDRO SL
- 1825. LOS CASARES DE SAN PEDRO SL
- 1826. LOS CASARES DE SAN PEDRO SL
- 1827. HURACAN 2007 SL
- 1828. IVAN PRIETO MORALES
- 1829. LOS CASARES DE SAN PEDRO SL
- 1830. ARANZAZU SANCHEZ AGUADO
- 1831. VALENTIN JUSTO CANARIO
- 1832. ISABEL FERNÁNDEZ MATO
- 1833. ANA ISABEL MELGAR MARTIN
- 1834. MARIA DEL CONSUELO GARCIA BAHILLO
- 1835. WILD PYRENEES TRAVESL SL
- 1836. EL RINCON DE GUASA, C,B,
- 1837. ENTROPIA DE PROYECTOS SLU
- 1838. HOSTAL ALBE 2210 CB
- 1839. SAT AGROVEGA
- 1840. SAT AGROVEGA
- 1841. AGUSTIN BLANCO MARTIN
- 1842. ARCODUERO S,L,
- 1843. HOSTAL BLAZQUEZ SANCHEZ C,B,
- 1844. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LOBATO
- 1845. ANA ISABEL CANTABRANA ARAUZO
- 1846. ANA ISABEL CANTABRANA ARAUZO
- 1847. EL RINCON DE TREFACIO S,L,
- 1848. EL CANTO DEL GALLO, C,B,
- 1849. ENERGIA Y TURISMO S,L,N,E,
- 1850. CENTRO DE TURISMO RURAL CASA PEPA S,L,
- 1851. ALOJATUR, S,L,U,
- 1852. ROSA MARIA GONZALEZ ALONSO
- 1853. HERMOPAS SL
- 1854. ANA PALOMARES RUBIO
- 1855. PASCUAL DATO BERNAL
- 1856. MARIA CARMEN ZAMORA MURIEL
- 1857. MARIA GLORA GONZALEZ FUENTES
- 1858. MARIA HENAR SANZ GONZALEZ
- 1859. SANDRA PALOMERO GONZALEZ
- 1860. JOSE VALENTE AZUELA ARCINIEGA
- 1861. DANIEL MERCHAN MIRA
- 1862. JOSE ANTONIO MARTINEZ DEL VAL



- 1863.ASCENSION MORCUENDE DELGADO
- 1864.ESTEBAN VELASCO VILLARROEL
- 1865.FOMENTO DIEZ PRIETO S,L
- 1866.ANA MARIA VARAS LOPEZ
- 1867.LACIANA NATURA, S,L,
- 1868.PABLO MARTINEZ HERMOSO
- 1869.HOTEL TRES CORONAS DE SILOS S,L
- 1870.ANDRES GREGORI ARNAIZ
- 1871.ESENCIA DE GREDOS, E,S,P,J,
- 1872.RÁSPANO ECOTURISMO SL
- 1873.ANA BELEN SANCHEZ VICENTE
- 1874.ISABEL DEL BOSQUE LESMES
- 1875.MARIA JOSE RICO DE LA FUENTE
- 1876.MARIA JESUS PRIETO FERRERO
- 1877.MARIA JESUS CUESTA BAJO
- 1878.BENITO VEGAS C,B,
- 1879.MARIA JESUS PRIETO FERRERO
- 1880.BLANCO BLANCO FERNANDO
- 1881.EL BAR VIEJO, C,B,
- 1882.DAVID SANCHEZ BARDON
- 1883.GREGORIO PALMERO RODRIGUEZ
- 1884.RICARDO PEDRO PINTO ALONSO
- 1885.ANA ROSA MORO HERNANDEZ
- 1886.NAIARA MARTIN RIO
- 1887.MARIA DEL ROCIO RABANAL CELADA
- 1888.JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ
- 1889.ANA CALDERON MEDINA
- 1890.JOSE ANTONIO ALFAYATE RAMOS
- 1891.PLAZA MAYOR CB
- 1892.ELISABET SEISDEDOS DOMINGUEZ
- 1893.JOSE LUIS MARTINEZ TRISTAN
- 1894.ARROYO ANDRES SC
- 1895.TERESA SALVADORES PARAMIO
- 1896.OLGA MARIA JEREZ PRIETO
- 1897.MARIA OLGA ALMAZAN CASAREJOS
- 1898.JESUS BLANCO DE TORRES SLU
- 1899.MIGUEL ANGEL OLIVERA SANCHEZ
- 1900.JOAL, S,C,
- 1901.VERONICA DEL PALACIO CUEVAS
- 1902.CARLOS DAVID MARTIN HERRAEZ
- 1903.RAQUEL GÓMEZ ALONSO
- 1904.CASA ROMULO, S,L,L,
- 1905.CENTRO DE TURISMO RURAL CASA PEPA S,L,
- 1906.GESTIONES TURISTICAS MARAGATAS SL
- 1907.ALBERGA2, C,B,
- 1908.LAS NIEVES C,B,
- 1909.RESTAURANTE CORTIJO SUSI, S,L,
- 1910.ENRIQUE CAMARA ABAD
- 1911.MESON JARA SL
- 1912.MARIA DEL MAR CASTAÑO RIAÑO
- 1913.Mª EUGENIA GARCIA DE SARRAGA
- 1914.ANGEL DE LA ORDEN MURILLO



1915. JOSE JULIO CASADO CLEMENTE
1916. MARIA EVA VICENTE LOPEZ
1917. SONIA IZQUIERDO ROSA
1918. MARIA SOLEDAD JIMENEZ SANTAOLAYA
1919. MIGUEL ANGEL CABALLERO SANTOS
1920. MARIA DEL MAR MARCOS GONZALEZ
1921. JOSE DOMINGO LOPEZ REYES
1922. C, T, R, VILLA DE BERLANGA, C,B,
1923. MARIA SOLEDAD JIMENEZ SANTAOLAYA
1924. MIGUEL ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ
1925. YOLANDA SERAFIN AHUMADA
1926. ANGEL DE LA ORDEN MURILLO
1927. IONELA MIHAELA GAINESCU
1928. HOTEL ALARDOS DE SAN JUAN SL
1929. BARTAUTO SINGULAR SL
1930. EDUARDO VICENTE VALLINAS GARCIA
1931. ISABEL CRISTINA VINUESA DE SOUSA
1932. CASA DIVI 2016, S,L,
1933. PEREDA PEÑA JESUS MARIA
1934. FIGONEROS 3,0 SL
1935. ATHENEA OLLER GARCIA
1936. ATHENEA OLLER GARCIA
1937. GRANJA ESCUELA CASAVIEJA, S,A,
1938. OSCAR PAREDES CUBAS
1939. FIGONEROS 3,0 SL
1940. FELIPE RODRIGUEZ ZUÑIGA
1941. PEDRO CARAZO DELGADO
1942. CRISTIAN RONDON GUZMAN
1943. MARIA TERESA RODRIGUEZ ARMIÑANA
1944. ABEL ARES GUTIERREZ
1945. MIGUEL ÁNGEL CURTO CUESTA
1946. CRISTINA FRANCO MARTINEZ
1947. BEATRIZ CANTALEJO OLMOS
1948. ANDREA GUTIERREZ FERRERAS
1949. ESPEJO DE TERA S,L
1950. ANA MARAZUELA ESTEBAN
1951. SERGIO DE SANTOS FUENTE
1952. CARLOS MORALES GARIJO
1953. ANA MARAZUELA ESTEBAN
1954. FCO JAVIER GARCIA OLMOS
1955. FCO JAVIER GARCIA OLMOS
1956. DIEGO FRANCISCO UCETA LOPEZ
1957. ALBERTO ADAJAS MONDELO
1958. ESTHER DEMARYS REYES REYES
1959. MARIA ROSARIO REMIS LLAMAS
1960. ANTIGUAS HERAS S,L,
1961. BERNARDO DAMASO ORDOÑEZ POZA
1962. FANNA S,C
1963. FCO JAVIER GARCIA OLMOS
1964. RAQUEL SANCHEZ SEGOVIA
1965. GONZALEZ MARTINEZ JOSE LUIS
1966. OVIDIO GARCIA PEREZ



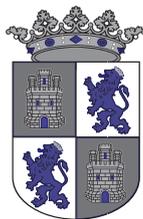
1967. RAMIRO GARCIA ARNAIZ
1968. WU Y YANG CB
1969. JUAN JOSE MAYO TORRUBIAS
1970. CARRICUENDE, S,L,
1971. AGUSTIN MONTES VILDA
1972. RAQUEL SANCHO CASTRO
1973. AIDA CEBOLLA NAVARRO
1974. RAMIRO BLAS CUENCA
1975. VANIA BELEN, S,C,
1976. CRAZA ALONSO S,L
1977. MESON RISCAL SL
1978. BEGOÑA RUIZ RUIZ
1979. MIRIAM ANDRES GARCIA
1980. FERNANDO CANAL CALLERO
1981. CENTRO DE OFICIOS ARTISTICOS ARTESA, S,A,
1982. OSCAR BLANCO GIRALDO
1983. MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ
1984. GONZALEZ MARTINEZ JOSE LUIS
1985. ANGELINES DOMINGUEZ GONZALEZ
1986. LA NAVE OCIO Y DEPORTE NO INDUSTRIAL S,L
1987. ANTONIO EDUARDO GONZALEZ DE RIVERA PECES
1988. CIELITO MIO, LA REVOLUCION, S,L,
1989. CARLOS REVIRIEGO JAEN
1990. MARCO ANTONIO MARATUECH NORIEGA
1991. ANLAYVA 2014, SL
1992. OASIBETH 744 SL
1993. SIMALACLA SALA 975 S,L
1994. MARIA CRUZ GOMEZ CORROCHANO
1995. INVERSIONES EVEKIMOSA S,L,U
1996. CIELITO MIO, S,L,
1997. MEDINA RURAL SL
1998. GUILLERMO RIVAS GIL
1999. CARLOS GONZALEZ CORTIJO
2000. HOSTAL MARJI SL
2001. RUBIMAY SL
2002. ELISA BAUTISTA LOPEZ
2003. MARIA SILVIA BLANCO VEGA
2004. BRUNO DIEZ MARTIN
2005. FRANCISCO JAVIER SANZ GARCIA
2006. COMPLEJO H,R, DELFIN DE ASTORGA, S,L,
2007. GONZALEZ ALVAREZ MARIA LOURDES
2008. MARIA SONIA ALONSO AREVALO
2009. MARE LACUM SL
2010. MARIAMASIEL PEREZ TIEMBLO
2011. MARIBARBOLA, S,L,
2012. ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORTES
2013. FRANCISCO JAVIER SANZ GARCIA
2014. GLOBOS Y DIRIGIBLES BOREAL, S, L,
2015. LLOANA GARCIA FERNANDEZ
2016. MONICA Y JOSE LUIS, C,B,
2017. LA CASONA DE NAVALENO, S,L,
2018. PEDRO FRADE LOPEZ



- 2019. FRANCISCO JAVIER ALTABLE HERRERO
- 2020. MARIA SOCORRO FLOREZ GARCIA
- 2021. JOSE MORILLO RODRIGUEZ
- 2022. PEREZ RAMOS TAMARA
- 2023. ESTHER RAPOSO RODRÍGUEZ
- 2024. SUSANA MAYORDOMO GARCIA
- 2025. ZHANG NAN YUE HUA
- 2026. COPIL ANDREEA ALEXANDRA
- 2027. MARIA ANGELES REGODESEBES BLAZQUEZ
- 2028. ESTHER RAPOSO RODRÍGUEZ
- 2029. JOSE LUIS PASTOR IGLESIAS
- 2030. JACINTO SANCHEZ SANCHEZ
- 2031. AYUNTAMIENTO DE URONES DE CASTROPONCE
- 2032. JOSE IGNACIO TURISO SEBASTIAN
- 2033. JACINTO SANCHEZ SANCHEZ
- 2034. MARIA TERESA MAYOR HERAS
- 2035. DIDADIDUNIDOS SL
- 2036. JOSE ALBERTO PRIETO LOSADA
- 2037. JORGE MARTIN GONZÁLEZ
- 2038. MARIA JESÚS DEL BOSQUE ORTIZ
- 2039. MARIA JESÚS DE LA SIERRA MARCOS
- 2040. JONATAN MARTIN CACERES
- 2041. M^a ESPERANZA ORTEGA GIL
- 2042. MARIA JESUS VALBUENA DIEZ
- 2043. GESTION DE VIAJES LEON SL,
- 2044. ASESORAMIENTO Y TURISMO CANDELARIO S,L
- 2045. JOSE TOMAS NOGUEIRA TORAL
- 2046. JAMONES Y EMBUTIDOS HERMANOS HOYOS S,L,
- 2047. MARÍA JOSÉ VEGAS SAEZ
- 2048. MARIA DEL CONSUELO GARCIA BAHILLO
- 2049. RITA SAN MARTIN MAYO
- 2050. RIO ORBIGO RURAL SPA SL
- 2051. PENSIÓN OASIS ZAMORA S,L,
- 2052. ISABEL DEL BOSQUE LESMES
- 2053. LUCIO SANCHO GUERRERO
- 2054. CELEGROMO S,L
- 2055. MARIA JESUS VALBUENA DIEZ
- 2056. RESTITUTO YUSTA SAN MIGUEL
- 2057. MANUEL CABADO POZO
- 2058. JOSE ROJO ALONSO
- 2059. MONICA DE QUEVEDO GOMEZ
- 2060. RELAHUESA SLU
- 2061. SERVICIOS DE RESTAURACION LOBO PEÑA S,L,
- 2062. NATUROCIO VALLE DE ARBAS SLU
- 2063. NATUROCIO VALLE DE ARBAS SLU
- 2064. PARAJE NAVAZOS S,L,
- 2065. RUBÉN OSORIO CASTAÑÓN
- 2066. VIAJES NEREMAR, S,L,
- 2067. JOSE LUIS ALVAREZ MAROTE
- 2068. MARIA BEGOÑA LLAMAS ACEDO
- 2069. JULIA MANZANO GIL
- 2070. MARIA ELIZABETH RUIZ MONCADA



2071.POSADA LA BOTICA S,L,
2072.MARIA LOURDES GALLO PEREZ
2073.MARIA CARMEN RAMOS PALENCIA
2074.MARIA MONTSERRAT MARTINEZ ALONSO
2075.RAUL GONZALEZ GARCIA
2076.ROSA MARIA GUTIÉRREZ PASTOR
2077.MARIA CONCEPCION HERNANDO GONZALEZ
2078.MARIA LOURDES GALLO PEREZ
2079.AIRTOP CAPITAL S,L,
2080.ELENA FERRARA HERRERO
2081.REBECA GONZALEZ GARCIA
2082.ELENA FERRARA HERRERO
2083.CARCEDO DREAMS SL



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004415-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones en apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19 convocada por la Orden de 14 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004415, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones en apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19 convocada por la Orden de 14 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1. El n.º de solicitudes presentadas ha sido de 103.
2. En cuanto al volumen de ayudas solicitadas, se informa que el importe total de los presupuestos presentados asciende a 793.644,42 €. La cuantía de la subvención será por cada actuación subvencionable de un 90 % del presupuesto aceptado, con la excepción en las actuaciones de prestación al pequeño comercio, de servicios de información, asesoramiento y similares relacionados con las necesidades surgidas ante la crisis del COVID-19 que será de un 75 %



del presupuesto aceptado, todo ello con los límites establecidos en la ORDEN EEI/377/2020, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19.

3. La relación de solicitudes y su desglose provincial se adjunta en ANEXO.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

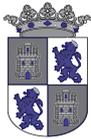
La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.

ANEXO P.E. /004415

SOLICITUDES AYUDAS A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y A SU TEJIDO ASOCIATIVO

BURGOS: 31 solicitudes

- 1 PC/20/BU/0002 ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 2 PC/20/BU/0003 ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 3 PC/20/BU/0004 ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 4 PC/20/BU/0005 ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 5 PC/20/BU/0006 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS
- 6 PC/20/BU/0007 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS
- 7 PC/20/BU/0008 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS
- 8 PC/20/BU/0009 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS
- 9 PC/20/BU/0010 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS
- 10 PC/20/BU/0011 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LIBREROS DE BURGOS
- 11 PC/20/BU/0012 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LIBREROS DE BURGOS
- 12 PC/20/BU/0013 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LIBREROS DE BURGOS
- 13 PC/20/BU/0014 CONFEDERACIÓN DE COMERCIO DE CASTILLA Y LEÓN
- 14 PC/20/BU/0015 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LA CARNE
- 15 PC/20/BU/0016 ASOC DE COMERCIANTES Y EMP DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 16 PC/20/BU/0017 ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DEL MERCADO NORTE DE BURGOS
- 17 PC/20/BU/0018 ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DEL MERCADO NORTE DE BURGOS
- 18 PC/20/BU/0020 ASOC DE COMERCIANTES Y EMP DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 19 PC/20/BU/0021 ASOC DE COMERCIANTES Y EMP DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 20 PC/20/BU/0022 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DEL PESCADO (MIPESBUR)
- 21 PC/20/BU/0023 ASOCIACIÓN COMERCIANTES ARANDA DE DUERO, ACOA
- 22 PC/20/BU/0024 ASOCIACIÓN COMERCIANTES ARANDA DE DUERO, ACOA
- 23 PC/20/BU/0025 ASOCIACIÓN COMERCIANTES ARANDA DE DUERO, ACOA
- 24 PC/20/BU/0026 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMP DE SERV DE GAMONAL ZONA G
- 25 PC/20/BU/0027 ASOC DE COMERCIANTES Y EMP DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G
- 26 PC/20/BU/0028 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS
- 27 PC/20/BU/0032 ASOCIACIÓN BURGALESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ASBEM"
- 28 PC/20/BU/0033 ASOCIACION CENTRO BURGOS CCA
- 29 PC/20/BU/0034 ASOCIACION CENTRO BURGOS CCA
- 30 PC/20/BU/0035 ACECAA-ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE MIRANDA
- 31 PC/20/BU/0036 ACECAA-ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE MIRANDA



LEÓN: 6 solicitudes

- 1 PC/20/LE0001 FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS
- 2 PC/20/LE/0003 ASOC. LOCAL EMPRESAS "CENTRO COMERCIAL URBANO TEMPLARIUM PONFERRADA"
- 3 PC/20/LE/0004 ASOC. LOCAL EMPRESAS "CENTRO COMERCIAL URBANO TEMPLARIUM PONFERRADA"
- 4 PC/20/LE/0005 ASOC. LOCAL EMPRESAS "CENTRO COMERCIAL URBANO TEMPLARIUM PONFERRADA"
- 5 PC/20/LE/0006 ASOC. LOCAL EMPRESAS "CENTRO COMERCIAL URBANO TEMPLARIUM PONFERRADA"
- 6 PC/20/LE/0007 ASOC. LOCAL EMPRESAS "CENTRO COMERCIAL URBANO TEMPLARIUM PONFERRADA"

MADRID: 1 solicitud

- 1 PC/20/MA/0001 CREAMODITE ASOCIACIÓN

PALENCIA: 4 solicitudes

- 1 PC/20/PA/0001 ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL PALENCIA ABIERTA
- 2 PC/20/PA/0002 ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL PALENCIA ABIERTA
- 3 PC/20/PA/0003 ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL PALENCIA ABIERTA
- 4 PC/20/PA/0004 ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL PALENCIA ABIERTA

SALAMANCA: 7 solicitudes

- 1 PC/20/SA/0001 DIANDRA TRADE S.L.
- 2 PC/20/SA/0002 SATURDAY TRADE S.L.
- 3 PC/20/SA/0003 MARCOS VILLAR GREGORIO
- 4 PC/20/SA/0007 ASOCIACION DE EMPRESARIOS SALMANTINOS DE COMERCIO, AESCO
- 5 PC/20/SA/0008 ASOCIACION DE EMPRESARIOS SALMANTINOS DE COMERCIO, AESCO
- 6 PC/20/SA/0009 ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CIUDAD RODRIGO
- 7 PC/20/SA/0010 CONFAES, CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS

SEGOVIA: 14 solicitudes

- 1 PC/20/SG/0014 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 2 PC/20/SG/0015 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 3 PC/20/SG/0016 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 4 PC/20/SG/0017 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 5 PC/20/SG/0018 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 6 PC/20/SG/0019 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 7 PC/20/SG/0020 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 8 PC/20/SG/0021 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 9 PC/20/SG/0022 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 10 PC/20/SG/0023 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 11 PC/20/SG/0025 AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 12 PC/20/SG/0026 AGRUPACION DE COMERCIANTES SEGOVIANOS
- 13 PC/20/SG/0027 JUAN ALBERTO GOMEZ CALVO
- 14 PC/20/SG/0028 ASOCIACIÓN PROVINCIAL CENTRO COMERCIAL NATURAL CALLE REAL SEGOVIA

SORIA: 6 solicitudes

- 1 PC/20/SO/0001 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA (FECSORIA)
- 2 PC/20/SO/0002 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA (FECSORIA)
- 3 PC/20/SO/0003 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA (FECSORIA)
- 4 PC/20/SO/0004 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA (FECSORIA)
- 5 PC/20/SO/0005 VICTOR Y JAVIER MUÑOZ REMACHA,S.L.
- 6 PC/20/SO/0006 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA (FECSORIA)



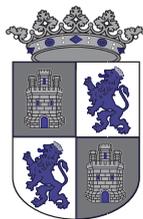
VALLADOLID: 32 solicitudes

- 1 PC/20/VA/0001 AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO
- 2 PC/20/VA/0002 AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO
- 3 PC/20/VA/0003 AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO
- 4 PC/20/VA/0007 FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID (FECOSVA)
- 5 PC/20/VA/0008 FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID (FECOSVA)
- 6 PC/20/VA/0009 FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID (FECOSVA)
- 7 PC/20/VA/0010 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES DE LA CALLE MANTERÍA (ASEMCOMA)
- 8 PC/20/VA/0011 ASOCIACIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LAGUNA DE DUERO (AICOSLA)
- 9 PC/20/VA/0012 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS ZONA COMERCIAL SANTA CLARA
- 10 PC/20/VA/0013 FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID (FECOSVA)
- 11 PC/20/VA/0014 FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID (FECOSVA)
- 12 PC/20/VA/0015 AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO
- 13 PC/20/VA/0016 AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO
- 14 PC/20/VA/0017 ASOCIACIÓN COMERCIAL DISTRITO UNO DE VALLADOLID
- 15 PC/20/VA/0018 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES DE LA CALLE MANTERÍA (ASEMCOMA)
- 16 PC/20/VA/0020 ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE MEDINA DE RIOSECO Y COMARCA
- 17 PC/20/VA/0021 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERIA DE VALLADOLID
- 18 PC/20/VA/0022 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES DE COCINA Y AUTÓNOMOS. ACEMA
- 19 PC/20/VA/0023 ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE MEDINA DE RIOSECO Y COMARCA
- 20 PC/20/VA/0024 ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE MEDINA DE RIOSECO Y COMARCA
- 21 PC/20/VA/0026 ASOCIACIÓN DE VENDEDORES MERCADO DEL VAL
- 22 PC/20/VA/0027 FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID (FECOSVA)
- 23 PC/20/VA/0028 ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE MEDINA DE RIOSECO Y COMARCA
- 24 PC/20/VA/0029 ASOCIACIÓN DE VENDEDORES MERCADO DEL VAL
- 25 PC/20/VA/0030 ASOCIACIÓN DE VENDEDORES MERCADO DEL VAL
- 26 PC/20/VA/0031 ASOCIACIÓN DE VENDEDORES MERCADO DEL VAL
- 27 PC/20/VA/0032 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERIA DE VALLADOLID
- 28 PC/20/VA/0033 AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO
- 29 PC/20/VA/0034 ASOCIACIÓN DE VENDEDORES MERCADO DEL VAL
- 30 PC/20/VA/0036 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ÍSCAR
- 31 PC/20/VA/0037 ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MUEBLE DE MEDINA DEL CAMPO
- 32 PC/20/VA/0038 ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MUEBLE DE MEDINA DEL CAMPO

ZAMORA: 2 solicitudes

- 1 PC/20/ZA/0001 CEOE CEPYME ZAMORA
- 2 PC/20/ZA/0002 AZEBECO

TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS: 103



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004416-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas por la Orden de 17 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004416 formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones destinadas a Entidades Deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el Covid-19.

Durante el periodo de presentación de solicitudes de subvenciones destinadas a Entidades Deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el Covid-19, se han recibido 130 solicitudes. Se adjunta anexo con la relación de solicitudes recibidas.

El volumen total de ayudas solicitadas asciende a la cantidad de 1.598.483,89 €. El desglose de solicitudes recibidas por provincias es el siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES
Ávila	5
Burgos	18
León	15
Palencia	6



PROVINCIA	SOLICITUDES
Salamanca	15
Segovia	7
Soria	6
Valladolid	50
Zamora	8

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.

ANEXO

SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS OCACIONADA POR EL COVID 19

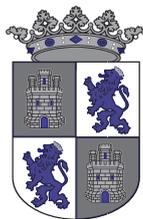
1. FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEÓN
2. REAL ÁVILA CLUB DE FÚTBOL SAD
3. ÓBILA CLUB DE BASKET
4. C.D. ÁVILA KICKBOXING ACADEMY
5. C.D. AVISALA
6. FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA Y LEÓN
7. FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEÓN
8. FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE CASTILLA Y LEÓN
9. CLUB DE BALONCESTO TIZONA SAD
10. C.D. MIRANDÉS SAD
11. C.D. BALONCESTO MIRAFLORES SAD
12. BURGOS CLUB DE FUTBOL SAD
13. AGRUPACIÓN DEPORTIVA JUVENTUD DEL CIRCULO CATÓLICO
14. C.D. BALONMANO VILLA DE ARANDA
15. CLUB ESGRIMA CID CAMPEADOR
16. CLUB HOCKEY LINEA ARANDA DE DUERO
17. C.D. APAREJADORES RUGBY CLUB
18. C.D. DE PATINAJE ARTISTICO SILDE
19. C.D. BURGOS TENIS DE MESA
20. CLUB BALONCESTO BABIECA
21. C.D. BALONMANO BURGOS
22. C.D. AQUA SOS
23. C.D. ARANDINA CLUB DE FUTBOL
24. FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO DE CASTILLA Y LEÓN
25. FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA DE CASTILLA Y LEÓN
26. FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DE CASTILLA Y LEÓN
27. CULTURAL DEPORTIVA LEONESA SAD
28. SOCIEDAD DEPORTIVA PONFERRADINA SAD
29. CLUB BALONCESTO FEMENINO LEON
30. C.D. ADEMAR LEON
31. C.D. RITMO
32. C.D. RUTH-RITMO
33. C.D. POLIDEPORTIVO BEMBIBRE
34. CLUB BALONCESTO REINO DE LEON (AGUSTINOS ERAS)
35. CLUB BALONCESTO CIUDAD DE PONFERRADA
36. C.D. LA VIRGEN DEL CAMINO
37. C.D. RIBERA DEL TORIO
38. FEDERACIÓN DE BÁDMINTON DE CASTILLA Y LEÓN
39. C.D. BALOPAL
40. C.D. PALENCIA CRISTO ALTLETICO



41. C.D. KICK BOXING PALENCIA
42. C.D. BALONCESTO VILLAMURIEL
43. C.D. MARISTA
44. C.D. TENIS DE MESA PALENCIA
45. FEDERACIÓN DE KICKBOXING DE CASTILLA Y LEÓN
46. CLUB BALONCESTO AVENIDA
47. C.D. DORYOKU
48. C.D. FS SALAMANCA
49. C.D. LA FLECHA DE SALAMANCA
50. C.D. ÉLITE SALAMANCA
51. C.D. BALONCESTO TORMES SALAMANCA
52. C.D. GUIJUELO
53. C.D. RITMICA SALAMANCA
54. C.D. DE TENIS DE ALBA DE TORMES
55. C.D. BALONCESTO SANTA MARTA
56. C.D. CARBAJOSA DE LA SAGRADA
57. C.D. SIRIUS OCEANIC
58. C.D. UNIONISTAS SALAMANCA
59. C.D. KICKBOXING JOSE ANGEL GOMEZ
60. CLUB DEPORTIVO SEGOSALA
61. C.D. SHEGOS
62. GIMNASATICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL
63. CLUB DE GOLF CUELLAR
64. C.D. TRIATLON ERESMA
65. C.D. ARQUEROS GAIA
66. C.D. ATLETISMO DE SEGOVIA
67. C.D. NUMANCIA DE SORIA SAD
68. CLUB DE PELOTA URBION
69. C.D. ATLETISMO NUMANTINO
70. C.D. ATLETISMO CELTIBERAS
71. C.D. BALONMANO SORIA
72. C.D. PATIN SORIA
73. FEDERACIÓN DE PADEL DE CASTILLA Y LEÓN
74. FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
75. FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE CASTILLA Y LEÓN
76. FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA Y LEÓN
77. FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
78. FEDERACIÓN DE CASTILLAY LEÓN DE FÚTBOL
79. FEDERACIÓN HÍPICA DE CASTILLA Y LEÓN
80. FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN
81. FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y HAPKIDO DE CASTILLA Y LEÓN
82. FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEÓN
83. FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN
84. FEDERACIÓN DE DEPORTE ADAPTADO DE CASTILLA Y LEÓN
85. FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN
86. FEDERACIÓN DE ORIENTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN
87. FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN
88. FEDERACIÓN DE PATINAJE DE CASTILLA Y LEÓN
89. FEDERACIÓN JUDO Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN
90. FEDERACIÓN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA Y LEÓN
91. FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN
92. FEDERACIÓN ESGRIMA CASTILLA Y LEÓN
93. FEDERACIÓN BALONMANO CASTILLA Y LEÓN
94. FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN
95. FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN
96. FEDERACIÓN DE TENIS DE CASTILLA Y LEÓN
97. FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN
98. FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE CASTILLA Y LEÓN
99. FEDERACION DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN
100. CLUB ARCOLID



101. ASOC. DEPORTIVA C.D. "EL SALVADOR"
102. C.D. VALLADOLID RUGBY ASOCIACION (VRAC)
103. C.D. PARQUESOL
104. CLUB BALONCESTO SILLA DE RUEDAS VALLADOLID
105. C.D. ROLLING LEMONS
106. C.D. PATINAJE EN LINEA VALLADOLID
107. C.D. PATINAJE EN LINEA FEMENINO VALLADOLID
108. C.D. LA VICTORIA
109. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO VALLADOLID
110. C.D. VALLADOLID TENIS DE MESA
111. C.D. UNION ESGUEVA
112. C.D. PIRAÑAS PEÑAFIEL
113. C.D. BALONMANO ATLETICO VALLADOLID
114. C.D. PATIN ARTIOLID ZARATAN
115. C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
116. CLUB BALONCESTO CIUDAD DE VALLADOLID
117. C.D. BALONMANO AULA
118. C.D. CISNE
119. C.D. TRIATALON LAGUNA DE DUERO
120. C.D. TRIATALON PISUERGA-TRIFI
121. C.D. BALONMANO DELICIAS
122. C.D. PORTILLO
123. CLUB BALONMANO ZAMORA
124. CLUB BALONCESTO VIRGEN DE LA CONCHA
125. C. D. ZAMARAT
126. ZAMORA C.F.
127. C.D. SALVAMENTO DRAGONES DE ZAMORA
128. C.D. INTERSALA ZAMORA
129. C.D. NATACION ZAMORA
130. C.D. VIRIATO TENIS DE MESA



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004417-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 7 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004417, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre las subvenciones convocadas en la Orden de 7 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1.- Número total de solicitudes presentadas en plazo: 2.511

2.- Respecto al volumen de las ayudas solicitadas, la cuantía total de las solicitudes presentadas es de 12.192.764, 54 €. No obstante, hay que tener en cuenta que un importante número de solicitudes ha solicitado un importe muy superior al que le corresponde. La cuantía máxima por beneficiario de la subvención es de 472,98 €.



3.- Desglose provincial de solicitudes presentadas

	SOLICITUDES
Ávila	184
Burgos	355
León	462
Palencia	182
Salamanca	403
Segovia	89
Soria	80
Valladolid	591
Zamora	165
Total	2.511

4.- El desglose por sexos de dichas solicitudes no es requerido en la presentación de la solicitud.

5.- Desglose por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 217

Industria manufacturera: 101

Construcción: 234

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas: 484

Transporte y almacenamiento: 101

Hostelería: 374

Información y comunicaciones: 46

Actividades financieras y de seguros: 28

Actividades inmobiliarias: 57

Actividades profesionales, científicas y técnicas: 195

Actividades administrativas y servicios auxiliares: 88

Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria: 247

Actividades sanitarias y de servicios sociales: 52

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento: 55

Otros servicios: 229

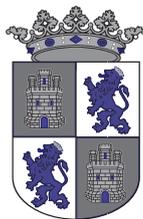
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: 2

Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales: 1

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004418-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Programa Reincorpórate), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004418, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (Programa Reincorpórate).

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1.- El número total de solicitudes presentadas en los plazos legalmente establecidos es 15.723, de las cuales 15.597 están válidamente presentadas.

2.- Todas las solicitudes se han presentado de forma electrónica.



3.- La cuantía total de las solicitudes presentadas es de 4.474.866,08 €. No obstante, hay que tener en cuenta que hay solicitantes que piden un importe superior al que le corresponde. La cuantía máxima por beneficiario de la subvención es de 249,89 €.

4.- Desglose provincial de solicitudes presentadas

	SOLICITUDES
Ávila	725
Burgos	2.000
León	2.988
Palencia	1.488
Salamanca	2.040
Segovia	602
Soria	708
Valladolid	3.955
Zamora	1.091
Total	15.597

5.- El desglose por sexos de dichas solicitudes no es requerido en la presentación de la solicitud.

6.- Desglose por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 63

Industrias extractivas: 7

Industria manufacturera: 517

Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: 2

Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación: 4

Construcción: 1.039

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas: 4.033

Transporte y almacenamiento: 276

Hostelería: 5.124

Información y comunicaciones: 92

Actividades financieras y de seguros: 31



Actividades inmobiliarias: 66

Actividades profesionales, científicas y técnicas: 440

Actividades administrativas y servicios auxiliares: 154

Educación: 587

Actividades sanitarias y de servicios sociales: 453

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento: 534

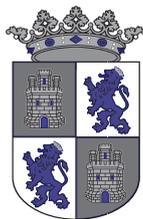
Otros servicios: 2.151

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico;
actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: 18

Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales: 6

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004419-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 4 de junio de 2020 de la Consejería de Cultura y Turismo destinadas al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros en Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004419, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.

Durante el periodo de presentación de solicitudes de subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el Covid-19, se han recibido 184 solicitudes. Se adjunta anexo con la relación de solicitudes recibidas.

El volumen total de las ayudas solicitadas es de 344.347,10 €, si bien, de acuerdo con el punto 1 del apartado quinto de la convocatoria, el volumen a considerar es 321.942,84 €.

El desglose de dichas solicitudes por provincias es el siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES
Ávila	7
Burgos	27
León	22



PROVINCIA	SOLICITUDES
Palencia	13
Salamanca	27
Segovia	6
Soria	8
Valladolid	64
Zamora	10

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.

Consejero.

ANEXO

SOLICITUDES SUBVENCIONES DESTINADAS CULTURAL Y DE LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS DE CASTILLA Y LEÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS OCASIONADA POR EL COVID 19

1. EDUARDO ALONSO RICO
2. ARBOTANTE PATRIMONIO E INNOVACIÓN S.L. (GLYPHOS PUBLICACIONES)
3. EVA MARIA GUTIERREZ GARCIA
4. PALOMA MUGICA NEGURUELA
5. MARTIN IGNACIO PIOLA SANCHEZ
6. EVENTOS EMILIO MARTIN SL
7. ORNAMENTOS ARQUITECTÓNICOS SL
8. CENTRO DE PERSONALIZACION DE IMAGEN DE AMPARO BLANCO SL
9. EDITORIAL DELIRIO SL
10. ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE BURGOS, S.L.
11. NAYADE GRAPHICS AND DESIGN SL
12. JONAS SANCHEZ ESTEBAN
13. MARTIN PORTILLO PALMERO
14. EDICIONES LA UÑA ROTA S.L.
15. ILC SALAMANCA CB
16. STRATEGIA INFINITA
17. ADOT LIBROS, S.L.U.
18. CHACHI&CHACHI ARTE Y COLECCIONISMO SL
19. ESTER BUENO PALACIOS
20. MÁQUINA TEATRAL TELONCILLO, S.L
21. RAÚL GÓMEZ PANIAGUA
22. ALONDRA PRODUCCIONES S.L.
23. CONSUELO VALVERDE LARROSA
24. JOSÉ LUIS GUTIERREZ JIMÉNEZ
25. GUTIÉRREZ ARROYO S.L.
26. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PIÑUEL
27. TEATRO DEL AZAR, S.L
28. DILOENESPAÑOL S.L.
29. GLOBALEVENTUS PRODUCCIONES S.L.
30. ARCEPRODUCCIONES SL
31. ROCOBRICKS SOCIEDAD LIMITADA
32. ALVARO JOSE MANSO ORTIZ
33. EDICIONES LANCIA S,A,
34. FCO JOSÉ VALLÉS MORATINOS
35. PABLO MARTINEZ GARCIA
36. TU ESCUELA DE ESPAÑOL, S.L.
37. EVENTAVILA EVENTOS Y ESPECTACULOS, S.L.
38. PASEN Y VEAN ANIMACIÓN Y TEATROS.L.



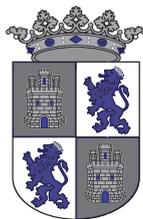
39. ANA ESTHER ORTEGA GALLARDO
40. CHIQUIOCIO CULTURAL, S.L
41. ESPECTACULOS OPEN, S.L
42. JULIO VICENTE MONJE
43. HISPANO CONTINENTAL SL
44. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SANCHO
45. PROYECYL S.L.NE.
46. ANTONIO VELASCO HERMOSA
47. MIGUEL ANGEL TAPIA PALOMO
48. MARIA MARGARITA CARNERO ROBLES
49. XTRAÑAS PRODUCCIONES, S.L.
50. ESPECTACULOS PIROFIESTA S.L
51. ANGEL DEL POZO DE PABLOS
52. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DEL BURGO
53. BULEVAR AZUL LIBROS SL
54. ANA ISABEL RONCERO MARTÍN
55. ARTISTAS Y ORQUESTAS SLU
56. LUCA VETERE
57. BAKER CURSOS SL
58. ISLA ONLINE SPANISH, S.L.
59. BALLET CONTEMPORANEO DE BURGOS SL
60. EJE PRODUCCIONES CULTURALES S.L.
61. ESPACIO DE ARTE OCHO DIEZ S.L.
62. MAILSON RENT SL
63. FOTOGRAFIA Y VIDEO CARRERA, S.L.
64. EDITORIAL RIMPEGO SLU
65. PEOPLE & PLACES SL
66. MUNDOTRIBUTO PRODUCCIONES MUSICALES S.L.
67. LA QUIMERA DE PLÁSTICO, S.L
68. BAMBALÚA TEATRO SOCIEDAD COOPERATIVA
69. NURIA MARTIN SANZ
70. ORQUESTA DE LA LUNA SL
71. DESTROY PRODUCCIONES SL
72. JUAN MARÍA MONTES GONZALO
73. TUCAN BRASS, S.L
74. MANDALA PRODUCCIONES ARTISTICAS, S.L
75. PRODUCCIONES ARTÍSTICAS KULL D'SAC S.L
76. MAKIKO TSUJIMOTO
77. RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES S.L.
78. MEDIASONIC, S.L
79. GISELA ANGELICA CUEVAS VARGAS
80. JOSE BLAZQUEZ LOZANO
81. FRANCISCO JAVIER MANZANERA BLANCO
82. EDUCAINGENIO TECNOLOGÍA, SOCIEDAD LIMITADA
83. EL ALFAR ART-TERRA, S.L
84. LOS COBOS DE PARQUESOL S.L.
85. DINAMICA PRODUCCIONES.SL
86. NUEVA PRADERA SL
87. HISPALINGUA 2002 SL
88. ARTURO DUEÑAS HERRERO DUEÑAS
89. JAREÑAS C.B.
90. MARTA MARÍA HERRARTE SANZ
91. ESPECTÁCULOS MONGE, S.L.
92. PATRICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
93. CONSUELO MARTÍN ESTEBAN
94. ESCUELA HABLA, C.B.
95. MARIA LOBATO DE LAS MORAS
96. VINILICA PRODUCCIONES, S.L.
97. SALMINTER DE SALAMANCA,S.L.
98. EDUARDO SANCHEZ CORRAL



99. FELIPE JOSE HERNANDEZ CRESPO
100. ORQUESTA CRONOS S.L.
101. MIGUEL DE LUCAS, SOCIEDAD LIMITADA
102. FRANCISCO JESÚS DÍEZ ESTEBAN
103. MIGUEL ANGEL SANCHEZ SANCHEZ
104. TM ARMONIA FILMS, S.L.
105. MARIA ELOISA HERRERO MANCEBO
106. ÁLVARO MARTÍN SANZ
107. MUSICA Y SILENCIO ESPAC REALIZ PERSONAL,
108. SMS MIROBRIGA ORQUESTA S.L
109. MARCOS RIVAS FARPÓN
110. EL PLANETA SONORO SL
111. LA MALHABLADA S.L.
112. EDICIONES LEONESAS S.A
113. IDEAFIX MARKETING S.L.U
114. COMPAÑIA MONICA DE LA FUENTE SL
115. CIRCE PRODUCCIONES TEATRALES SL
116. BIGLITTLE EYES S.L
117. MARIA ARANZAZU MARTIN FRAILE
118. CALLE UNDERGROUND SL
119. MARÍA CRISTINA DE LUCAS OLMOS
120. HEREDEROS DE JULIO SILVANO MELANIO S.L.
121. JOSE MANUEL PEREZ MEDINA (LIBRERÍA ETIAM)
122. MIL OJOS PRODUCEN S.L.
123. LAURA BERTA MONCLUS ARRABAL
124. ESPECTACULOS DUERO S.L.
125. FUNDACIÓN TORQUEMADA RODRIGUEZ BUSTOS
126. MARCOS PASTOR ALLUE
127. JAVIER REY RUIZ
128. JORGE EDUARDO BENITO DA ROCHA
129. ABEL VICENTE DE DIEGO
130. INSTITUTO ESPAÑOL MURALLAS DE AVILA, S.L.
131. JOSE LUIS MANSO CALERO
132. DUONEX DESARROLLO DE NEGOCIO S.L.U.
133. LIBRERIA LUZ Y VIDA, S.L.
134. LIBRERIA MAR DE HOJAS, S.L.
135. MARÍA PILAR PÉREZ-CANALES CUESTA
136. PARCHIS EVENTS, S.L.
137. CARMEN MARIA ESTEVEZ MARTIN
138. DR PRODUCCIONES CB
139. EGIPTOLOGIA Y ORIENTALISMO, S.L.
140. RICHARD CRESCENZO D' AUGUSTA
141. FRANCISCO ARGULO NIETO
142. MORFEO TEATRO, S.L
143. IMPACTO MUSICAL S.L.
144. ORQUESTA LOKURA SL
145. NOSOLOMUSICA PRODUCCIONES SL
146. PALOMA FERNANDEZ YLLANA
147. TEATRO DIADRES S.L.
148. ANA ROSA RUEDA GARCÍA
149. EVANGELINA VALDESPINO HERRERO
150. MERCUCHO PRODUCCIONES SL
151. OSCARESCALANTE SLU
152. JESUS ANDRES NIETO
153. ROBERTO ALONSO GIL
154. PEDRO MORENO FERNANDEZ
155. RODRIGO JUARRANZ GALERÍA DE ARTE SL
156. INSTITUTO EL CAMINO DEL ESPAÑOL, S.L.
157. LIV PRODUCCIONES SL
158. PILAR BORREGO MALMIERCA



159. MANUEL GOMEZ CAMARA
160. DE LA RIBERA TRUCK SL
161. GRUPO GENERA 2010 SL
162. SERVICIOS INTEGRALES DE EDICIONES MARAL 2013 SLU
163. VICTOR SAIZ JIMENEZ
164. EL CARRUSEL, C. B
165. CASTELLANA GESTION Y PRODUCCIONES SL
166. DANIEL PRIETO REDONDO
167. SONORAMA PRODUCCIONES SL
168. VANESA CALZADA RODRIGUEZ
169. JOSE LUIS VÁZQUEZ DIÉGUEZ
170. TIRITIRANTES CIRCO TEATRO SDAD COOPERATIVA
171. CRISTINA PEREZ TEJERA
172. PEDRO MODENES ESTEBAN
173. PRODUCCIONES LA RESISTENCIA SL
174. JUAN ANDRÉS CATALINA MORENO
175. SOCIEDAD COOPERATIVA ELE SALAMANCA
176. PASATELO HINCHABLES SL
177. ESFERA IDEAS MUSICALES, S.L
178. LIBRERIA UNIVERSITARIA LEON 1980, SLL
179. COLEGIO IBERICO SL
180. PASION EVENTOS MANAGEMENT, S.L.
181. MONTSERRAT RUIZ VAREA
182. PALOMA LEAL MATELLÁN
183. FRANCISCO DE LA FUENTE RIVERA
184. TORERO EVENTOS, S.L.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004420-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a la ayuda económica convocada en la Resolución de 8 de mayo de 2020 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, destinada a trabajadores desempleados que participen en programas personales de integración y empleo para el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004420, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relativas a la ayuda económica convocada en la Resolución de 8 de mayo de 2020 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, destinada a trabajadores desempleados que participen en programas personales de integración y empleo para el año 2020.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1.- Número de solicitudes Ayudas Programa PIE 2020 recibidas día a día desde el inicio hasta el fin de la convocatoria: (último día de presentación de solicitudes: 14/08/2020).

FECHA	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
14/05/2020	1	2	6	1	4	1	1	2	1	19
15/05/2020	4	3	6	3	6	2	1	7	3	35



FECHA	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
16/05/2020									1	1
18/05/2020	2	4	8		7		1	5	3	30
19/05/2020	3	3	10	1	7	3	1	5	3	36
20/05/2020		3	10	4	5	1		4	1	28
21/05/2020	3	7	12	3	5	1	3	7	4	45
22/05/2020	2	8	5	2	7	2		4	5	35
23/05/2020	1	1			3					5
24/05/2020		1								1
25/05/2020	2	5	6	8	9	3	3	7	8	51
26/05/2020	1	7	5	1	6	2	1	5	5	33
27/05/2020	1	4	2	2	8	2	2	3	1	25
28/05/2020		6	6	2	5	4	2	6	3	34
29/05/2020	2	7	10	1	1	2	1	7	3	34
30/05/2020					2			1	1	4
31/05/2020					1					1
01/06/2020	1	4	5	1	4	1		3	1	20
02/06/2020	1	3	6		10		2	6	2	30
03/06/2020	3	2	9	1	6		1	4		26
04/06/2020		3	18	1	1			4	2	29
05/06/2020		4	12	1	6	2		5		30
06/06/2020	1		1					1		3
08/06/2020	1	5	10	2	6			5	6	35
09/06/2020	1	2	7	1	5	2	3	2		23
10/06/2020	2	4	5	1	7	3		3		25
11/06/2020	1	4	4		2			4	2	17
12/06/2020		1	4	1	1			4	2	13
13/06/2020								1		1
14/06/2020								1		1
15/06/2020	2	2	5		5	2		2	1	19
16/06/2020		1	2	1	2			5	5	16
17/06/2020	1	2	7		4		1	6	1	22
18/06/2020	1	6	3	1	2	2	1	1	1	18
19/06/2020	3	1	4	4	4	1		2	1	20
21/06/2020								1		1
22/06/2020	1	1	4	1	1	1		2	1	12
23/06/2020		1	5	1	1			2	2	12
24/06/2020	1		3		3			3		10
25/06/2020		1	2		2	1		4	1	11
26/06/2020		1	7	1	1	1		2	3	16



FECHA	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
29/06/2020	2	1	2	2	3			1		11
30/06/2020			6		5		1	3	2	17
01/07/2020	1	2	5	2	6			3		19
02/07/2020			4	3	3	1	1	4	2	18
03/07/2020	1		2	3	5		3	3	1	18
05/07/2020			1							1
06/07/2020		2	2		1		1	4	1	11
07/07/2020			4		3			3		10
08/07/2020	2	3	4		4	1	1	2		17
09/07/2020	2	1	2	1	1	1		2	3	13
10/07/2020		2	1	2	5		1	1	1	13
11/07/2020			1							1
13/07/2020		2	4		2			5	1	14
14/07/2020	1	1	2	1	5	1		2		13
15/07/2020			3		4			1	1	9
16/07/2020	3	2	3	1	2	1	1	2	1	16
17/07/2020		2	3	3				1		9
20/07/2020		1	2		4			3		10
21/07/2020	1	1	1		4					7
22/07/2020		2		1	2			3		8
23/07/2020	4		3					4		11
24/07/2020	1	1	4		2			2	1	11
26/07/2020			1					1		2
27/07/2020	2	1	4			5	1	1		14
28/07/2020	1	5	2	1	3			2	1	15
29/07/2020	1	3	5	1				9		19
30/07/2020	1	3	3	1	2		2	25	1	38
31/07/2020	2	9	5	7	2	6	3	18	4	56
03/08/2020	4	10	15	10	2	6	2	21	8	78
04/08/2020	12	10	18	11	16	6		31	7	111
05/08/2020	9	19	23	10	20	10	3	22	29	145
06/08/2020	8	19	20	11	21	18	5	29	23	154
07/08/2020	13	29	20	10	39	14	2	34	13	174
10/08/2020	15	42	24	14	42	6	3	30	22	198
11/08/2020	10	53	36	16	42	8	1	40	15	221
12/08/2020	26	69	32	18	68	5	3	68	16	305
13/08/2020	18	71	36	18	60	10	5	43	17	278
14/08/2020			2	1	3			4	1	11
TOTAL	182	475	514	194	530	138	63	563	244	2903



FECHA	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
17/08/2020	2							1		3
18/08/2020			2			1		3		6
21/08/2020					1					1
24/08/2020		1			1			1		3
31/08/2020	2									2
01/09/2020		1								1
04/09/2020							1			1
11/09/2020						1				1
15/09/2020								1		1
22/09/2020							1			1
23/09/2020									1	1
29/09/2020	1									1
SUBTOTAL	5	2	2	0	2	2	2	6	1	22
Total general	187	477	516	194	532	140	65	569	245	2925

2.- Volumen total de las ayudas solicitadas:

A fecha 6 de octubre del 2020, el volumen total de la ayuda solicitada sería de 7.408.388,86 € para hacer frente a las 2925 solicitudes.

De estas:

- 1037 solicitudes han sido concedidas
- 1064 solicitudes han sido denegadas o desistidas
- 791 solicitudes están pendientes de tramitación
- 22 solicitudes presentadas fuera de plazo.

Si se estimasen todas las pendientes más las concedidas la ayuda total sería de 4.667.138,69 €

3.- Desglose provincial de las solicitudes:

Ayudas Programa PIE 2020

SOLICITUDES	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
En plazo	182	475	514	194	530	138	63	563	244	2903
Fuera de plazo	5	2	2	0	2	2	2	6	1	22



4.- Desglose de las solicitudes por sexos:

Ayudas Programa PIE 2020

SOLICITUDES	SEXO		Total general
	Hombre	Mujer	
Ávila	67	120	187
Burgos	187	290	477
León	185	331	516
Palencia	73	121	194
Salamanca	197	335	532
Segovia	52	88	140
Soria	23	42	65
Valladolid	224	345	569
Zamora	81	164	245
Total general	1089	1836	2925

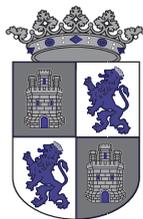
5.- Solicitudes por sector de actividad económica del solicitante:

En relación con el dato de las solicitudes registradas diferenciando el sector de actividad económica, significar que en la convocatoria del Programa Personal de Integración y Empleo se tiene en cuenta que los trabajadores sean desempleados, independientemente del sector de actividad económica en la que estén inscritos o hayan realizado su actividad, así como que pertenezcan a alguno de los colectivos recogidos en la Resolución de 8 de mayo de 2020 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convoca dicha ayuda.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004421-02, PE/004422-02 y PE/004423-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Rodríguez Díaz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004421	Distintas cuestiones relativas al incendio declarado en Lober de Aliste el pasado 15 de agosto de 2020 y que afectó a Domez y Vegalatrave (Zamora).
004422	Efectivos de la Junta de Castilla y León y de otras Administraciones Públicas que participaron en los trabajos de extinción del incendio declarado el 15 de agosto de 2020 en Lober de Aliste.
004423	Valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas (forestales y pastizales) y cinegéticas en los terrenos afectados por el incendio declarado el 15 de agosto de 2020 en Lober de Aliste.

Contestación a las Preguntas Escritas número 1004421, 1004422 y 1004423 formuladas por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández, D.ª Inmaculada García Rioja y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio forestal declarado el 15 de agosto de 2020 en la localidad de Lober de Aliste (Zamora).

Las cuestiones concretas relativas a causa del incendio, términos municipales afectados, horas de inicio, llegada del primer medio y extinción, medios que actuaron,



tipo de combustible y material vegetal quemado y superficies quemadas, en relación al incendio forestal declarado el día 15 de agosto en la localidad de Lober de Aliste, término municipal de Gallegos del Río (Zamora), constan en la documentación remitida en contestación a las Peticiones de Documentación números 1002092 y 1002093.

Dado el carácter autonómico del operativo de lucha contra incendios forestales, cuando se declara un incendio se responde con todos los medios de extinción que se consideran necesarios para afrontar dicha emergencia, incluyendo tanto los medios personales y materiales existentes en la provincia correspondiente como el resto de medios regionales o incluso nacionales o locales que resulten necesarios en cada momento, estando integrado el operativo, desplegado en su nivel máximo el día 15 de agosto en que se declaró el incendio en Lober de Aliste, al ser época de peligro alto, por 4.500 profesionales forestales, 202 cuadrillas, terrestres y helitransportadas, 311 autobombas y vehículos Pickup, 32 retenes de maquinaria y bulldozer cortafuegos y 218 puestos y cámaras de vigilancia, 21 helicópteros, además de 5 helicópteros y 5 aviones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con base en Castilla y León, a los que se suman el resto de medios aéreos del Estado con actuación preferente en la Comunidad y los medios extraordinarios del Estado (UME).

La complejidad de la valoración de las pérdidas económicas producidas por los incendios en las superficies quemadas, que requiere la realización de análisis de campo que incluyen la perimetración completa y detallada de los terrenos quemados, la realización de un inventario exhaustivo de daños reales ocasionados a los aprovechamientos de la zona quemada (madera, leña, frutos, caza, pastos) y el análisis detallado de otros daños a valores ambientales como pérdidas de suelo, especies amenazadas, paisaje o usos recreativos, elaborándose posteriormente los informes técnicos de los que se deducirá la valoración estimada de las pérdidas globales ocasionadas por el incendio, determina que dicha valoración únicamente se realice respecto de aquellos incendios en los que, teniendo un causante identificado, se presentará reclamación por vía sancionadora, civil o penal, o en casos especiales, y sólo respecto de los terrenos gestionados por la administración autonómica (montes de utilidad pública y montes conveniados o consorciados), elaborándose, en consecuencia conforme progresan las investigaciones sobre la autoría del incendio. El incendio declarado el 15 de agosto en Lober de Aliste no afectó a superficies gestionadas por la administración autonómica sino a propiedades agrícolas y forestales de propietarios particulares y otras propiedades patrimoniales de ayuntamientos, quemándose en las labores de extinción una autobomba propiedad de la Junta de Castilla y León, cuyo coste, así como los gastos de extinción ocasionados, serán objeto de reclamación, por el procedimiento que corresponda, en caso de que de la investigación resulte identificado el autor o causante del incendio.

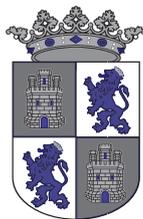
Tras la extinción del incendio, a propuesta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mediante Resolución de 15 de septiembre de 2020 declaró la superficie afectada como Zona de Actuación Especial a efectos de restauración forestal y medioambiental y la ejecución de emergencia de actuaciones por importe de 500.000 euros, encargando su ejecución a



Tragsa, correspondiendo la dirección de las obras a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a través del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, y mediante Orden FYM/950/2020, de 23 de septiembre, se han dispuesto actuaciones relativas a la extracción de la madera quemada en la zona afectada por el incendio con el fin de evitar plagas y enfermedades forestales.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004424-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a centros educativos de la provincia de Burgos en que se realizó en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 la correspondiente Inspección Técnica de Edificios (ITE) y sus resultados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004424, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, rocuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las inspecciones técnicas de edificios realizadas en centros educativos de la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004424, se manifiesta lo siguiente:

La Dirección General de Política Educativa Escolar, de acuerdo con la obligación legal recogida en la normativa vigente sobre la Inspección Técnica de Edificios (ITE), adjudicó en septiembre de 2015 el contrato de servicios para la realización de los informes, emisión de los certificados y presentación/registro de las inspección técnicas de edificios (ITE) de los centros de titularidad de la Junta de Castilla y León dependientes de la Consejería de Educación con una antigüedad igual o superior a 40 años (a fecha de 1 de enero de 2015).

En la provincia de Burgos se realizaron inspecciones en los siguientes edificios:

- IES Cardenal López de Mendoza (BU).
- IES Conde Diego Porcelos (BU).



- IES Enrique Flórez (BU).
- edificio que albergaba la Antigua Escuela de Artes (BU).
- IES Fray Pedro de Urbina (Miranda de Ebro).
- CIFP Santa Catalina (Aranda de Duero).

Entre las inspecciones realizadas, dos de ellas detectaron aspectos que determinaban un carácter desfavorable, en el IES Cardenal López de Mendoza y en el edificio que albergaba la Antigua Escuela de Artes.

En el informe realizado, se detectó en el IES Cardenal López de Mendoza la existencia de una pieza suelta en el alero de la fachada principal, el deterioro del pavimento en la azotea y su impermeabilización y la falta de pendiente en el elemento que cubre el módulo del ascensor, sin existencia de peligro inminente para las personas.

En el informe realizado, se detectó en el edificio que albergaba la Antigua Escuela de Artes una fisura en dirección vertical en el salón de actos, desprendimiento y/o rotura de piezas de cobertura de cubierta (tejas) y humedades derivadas de fugas en conducciones (bajantes), sin existir peligro inminente para las personas.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

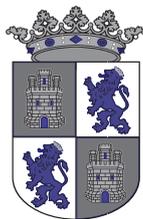
- IES Cardenal López de Mendoza: sustitución 2.º cuarto de calderas, conservación claustro histórico, reparación fugas saneamiento, sustitución calderas y varios, rehabilitación parcial cubierta edificio histórico, sustitución de ventanas y rehabilitación de solados, reparación de cubierta de ascensor, alero y terrazas. Todo ello asciende a una inversión de 347.421 €.
- Edificio que albergaba la Antigua Escuela de Artes: obras de saneamiento y cubierta, rehabilitación de la instalación eléctrica y carpintería, reforma de calderas, sustitución de ventanas, restauración de fachada y bobinado, bombas de achique y reforma de cubierta. Todo ello asciende a una inversión de 240.387 €.

Por último, dada la singularidad y características de estos centros docentes, en la programación de inversiones anual se irán contemplando las actuaciones necesarias según el criterio técnico y la dotación presupuestaria correspondiente.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004426-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Fernando Pablos Romo, relativa a no publicación de 12 vacantes en el Conservatorio de Música de Zamora, la relación de campañas de promoción de los últimos cinco años, promovidas por la Junta de Castilla y León, para incentivar los estudios musicales en la Comunidad, en los Conservatorios de Música dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004426, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández, D.ª Inmaculada García Rioja y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zamora.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004426, se manifiesta lo siguiente:

El Conservatorio Profesional de Música de Zamora cuenta, en el curso 2020/2021 con la misma dotación de profesorado que el curso 2019/2020, consistente en 33 cupos de profesorado, permitiendo con ello mantener la oferta educativa de los últimos cursos, dándose continuidad a las especialidades instrumentales impartidas en el mismo.

Teniendo en cuenta que la plantilla orgánica del centro cuenta con 31 puestos, de los cuales existen 14 plazas vacantes (12 vacantes y dos jubilaciones producidas hasta el 31 de agosto de 2020, lenguaje musical y piano), éstas se han ido cubriendo en los diferentes procesos de provisión convocados por esta Administración.



Así, en el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Resolución de 19 de junio de 2020, se ofertaron siete puestos conforme a la Resolución de 10 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, que aprueba la relación de vacantes y posibles resultas de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, derivadas del procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, para el curso escolar 2020/2021, sin haberse cubierto ninguno de ellos.

Posteriormente, mediante Resolución de 24 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprueba la relación de vacantes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, derivadas del proceso de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación para el curso escolar 2020/2021, convocado por Resolución de 29 de junio de 2020, ofertándose los siete puestos anteriores y uno más al generarse nueva vacante de la especialidad de piano por comisión de servicios en otra Comunidad de una profesora de dicha especialidad, cubriéndose seis de los puestos ofertados y quedando vacantes los puestos correspondientes a fundamentos de composición y orquesta, según la petición realizada por la Directora del Conservatorio.

En los procesos de adjudicación informatizada de sustituciones de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad (AISI) siguientes, se ofertaron el resto de especialidades: canto, contrabajo, fagot, fundamentos de composición, guitarra, violoncello, historia de la música, lenguaje musical, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa y tuba.

En consecuencia, sí se han publicado las vacantes en el Conservatorio de Música de Zamora en los diferentes procesos de provisión convocados, conforme las necesidades educativas, y se han confirmado con los datos de matrícula, estando actualmente cubierta el 100 % de la plantilla del mismo.

A este respecto, conviene señalar que la matriculación de los alumnos con asignaturas pendientes y de nuevo ingreso tiene lugar a lo largo del mes de septiembre. Es la matrícula definitiva la que configura los grupos y, por lo tanto, la que determina la necesidad real de profesorado con carácter definitivo, hasta ese momento los centros trabajan con previsiones y datos de admisión. La plantilla consistente en 33 cupos de profesorado ha permitido dar respuesta a las solicitudes de admisión en el primer instrumento demandado, tanto en el plazo ordinario como en el proceso extraordinario, resueltos con fecha de 23 de septiembre y 15 de octubre de 2020, respectivamente, en convocatorias extraordinarias de Consejo Escolar celebradas para tal fin, en el marco de lo establecido en el artículo 7 de la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/472/2007, de 13 de marzo.



El número de alumnos matriculados, en cada uno de los últimos 10 últimos cursos académicos, en los conservatorios mencionados en la iniciativa ha sido el siguiente:

Conservatorio de Zamora

ALUMNADO EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZAMORA 2010 AL 2020										
Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado	315	303	325	327	319	320	323	305	297	274

Conservatorio de Salamanca

ALUMNADO EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA 2010 AL 2020										
Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado	656	669	724	724	718	707	745	745	693	677

Conservatorio de Valladolid

ALUMNADO EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE VALLADOLID 2010 AL 2020										
Curso	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado	677	663	728	735	720	730	730	720	717	730

Por otra parte, desde el año 2017, la Consejería de Educación realiza una campaña de difusión de las Enseñanzas Artísticas, con los siguientes importes:

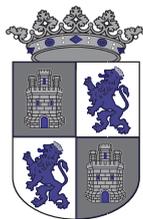
AÑO	IMPORTE
2017	40.094,04
2018	49.751.59
2019	60.993.69
2020	64.670,11

Por último, la fecha prevista de inicio de las obras es a principios de 2022.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004428-02, PE/004429-02 y PE/004430-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004428	Kilometraje actual de todos los vehículos adscritos a los contratos del transporte sanitario terrestre de las provincias de Zamora, Palencia, Valladolid, León, Segovia, Ávila, Salamanca, Burgos y Soria.
004429	Relación de matrículas de vehículos de transporte sanitario terrestre urgente gestionados por la Gerencia de Emergencias Sanitarias en las provincias de la Comunidad Autónoma, indicándose matrícula del vehículo, tipo de transporte sanitario y ubicación establecida para el mismo.
004430	Relación de matrículas de vehículos de transporte sanitario terrestre gestionados por cada una de las Gerencias de Salud de Área en las provincias de la Comunidad Autónoma, indicándose matrícula del vehículo, tipo de transporte sanitario y ubicación establecida para el mismo.

Contestación a la Preguntas Escritas P.E./1004428 a P.E./1004430 formulada por D.^a Yolanda Sacristán Rodríguez, D.^a Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al kilometraje de los vehículos de transporte sanitario.

En las siguientes tablas se relacionan por tipo de vehículo de transporte sanitario, las matrículas y kilometrajes de los mismos.



TIPO A1

<u>MATRÍCULA</u>	<u>KM ACTUALES</u>
0019HXJ	311.427
0049HXJ	394.759
0074HXJ	365.868
0132HXJ	420.930
0176HXJ	395.595
0305HXJ	216.727
1223HNF	403.633
1276HNF	313.142
1322HNF	312.862
3857HNF	275.620
7100HLC	332.338
7381HLC	363.616
7433HLC	292.243

TIPO A2

<u>MATRÍCULA</u>	<u>KM ACTUALES</u>
4028HLT	417.306
4050HLT	452.657
4065HLT	460.180
4096HLT	435.441
5075HLT	518.220
6340HXH	325.098
6434HXH	335.515
7479HLC	430.159
7566HLC	402.808
7600HLC	442.759
9269JRG	234.678
9295JRG	158.110
9313JRG	279.257
5599LGH	630
3965LGJ	11.959
3967LGJ	600

TIPO B

<u>MATRÍCULA</u>	<u>KM ACTUALES</u>
2979HXM	193.140
4716HXH	369.120
6629 HLC	227.449
6971HXH	292.872
7017 HLC	98.885
7083HXH	306.774
7195HXH	252.036
8457 HLF	249.945
9843HXH	330.263
9975HXH	279.334



TIPO C

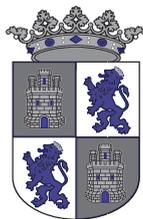
MATRÍCULA	KM ACTUALES
0908JNZ	276.047
6441LGH	2.010
6439LGH	19.918

Actualmente las empresas están trabajando para poder llevar a cabo la renovación de la flota, con el propósito de evitar que existan vehículos que superen los 400.000 kilómetros, sin embargo, las previsiones iniciales en la ejecución de estas actuaciones se han visto afectadas por la situación sanitaria derivada de la COVID-19.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004433-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a ingreso mínimo vital y la renta garantizada de ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4433 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre Ingreso Mínimo Vital.

El Ingreso Mínimo Vital es una prestación que forma parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social. La competencia para el reconocimiento y control de esta prestación corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social no a la Junta de Castilla y León. No obstante, según datos facilitados por el INSS:

- Hasta el 19 de octubre de 2020 se han resuelto un total de 4.168 expedientes que tienen reconocida la prestación renta garantizada de ciudadanía que concede la Junta de Castilla y León. De esos 4.168 expedientes se han concedido 3.220 y otros 948 se han denegado, por tanto al 23 % de los perceptores de RGC se les ha denegado el IMV, una prestación que teóricamente iba a atender a mucha más población que la que estaban atendiendo las CCAA.
- Hasta el 19 de octubre de 2020, de esas 3.220 familias receptoras de renta garantizada de ciudadanía a las que se les ha concedido el IMV, el 30 % reciben menos cuantía de IMV que la que recibían por la renta garantizada de ciudadanía.



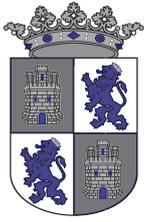
A la vista de esta situación la Junta de Castilla y León está tramitando una modificación de la normativa reguladora de la renta garantizada de ciudadanía que permita al titular de la renta garantizada compatibilizar ambas prestaciones. Hasta tanto se apruebe esa modificación, como la situación de las familias que han perdido importe del ingreso de subsistencia por haber sido beneficiarios del IMV, por Acuerdo de la Junta de Castilla y León se ha autorizado la concesión de subvenciones directas para compensar los desequilibrios económicos que se están produciendo a las familias de Castilla y León. Hasta la fecha se han concedido subvenciones directas a 335 familias estando en tramitación otro expediente referido al mes de octubre para que sea aprobado en Consejo de Gobierno próximamente.

La Renta Garantizada de Ciudadanía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto Legislativo 1/2019, de 10 de enero, es incompatible para el titular cuando éste sea titular de prestaciones que procedan de las acciones protectoras de la Seguridad Social, en cualquiera de sus modalidades contributiva o no contributiva.

Valladolid, 15 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004435-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Programa Madrugadores y Tardes en el cole, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/004435, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

La información contenida en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

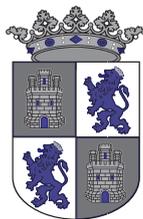
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004435, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al Programa Madrugadores y Tardes en el cole.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004435, se manifiesta lo siguiente:

(...)

Valladolid, 20 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a en qué núcleos de población del municipio de Villares de la Reina se ofrece por parte de la Junta de Castilla y León transporte escolar hasta el colegio público de esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004439, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª M.ª del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al transporte escolar en el municipio de Villares de la Reina.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004439, se manifiesta lo siguiente:

Con destino al CEIP "Villares de la Reina" hay dos rutas de transporte escolar, la ruta 3701312 desde Aldeaseca de la Armuña y la ruta 3700601 con paradas en Aldeaseca de la Armuña y Monterrubio de la Armuña.

Los núcleos de población del municipio de Villares de la Reina son los siguientes: Aldeaseca de la Armuña, Fuente Serrana, El Helmántico (Urbano), Polígono Industrial de Villares de la Reina y Villares de la Reina.

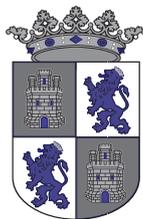


Actualmente se presta servicio de transporte escolar a aquellos núcleos de población que lo han demandado, por existir alumnos matriculados en el CEIP de Villares de la Reina.

En los restantes núcleos de población no se han solicitado plazas de transporte.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004440-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a centro privado de Formación Profesional “Nazaret Blanco”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004440, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª M.ª del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la autorización para poder impartir docencia oficial de Formación Profesional en el centro privado de Formación Profesional “Nazaret Blanco” de Ciudad Rodrigo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004440, se manifiesta lo siguiente:

Con fecha de registro de entrada de 21 de diciembre de 2019, doña Nazaret Blanco Pascual, como persona física y titular del centro, presentó solicitud de apertura y funcionamiento de un centro privado de formación profesional específica denominado “Nazaret Blanco” en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Esta solicitud fue modificada mediante escrito registrado el 28 de enero de 2020.



Los ciclos solicitados, con fecha 21 de diciembre de 2019, para ser impartidos son los siguientes: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Integración Social, Técnico Superior en Marketing y Publicidad y Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Los ciclos solicitados, en su escrito registrado el 28 de enero de 2020, para ser impartidos, son los siguientes: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico en Estética y Belleza, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Marketing y Publicidad y Técnico Superior en Administración y Finanzas.

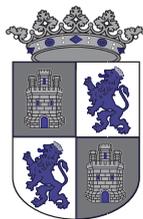
La Resolución de 28 de agosto de 2020, de la Dirección General de Centros Planificación y Ordenación Educativa publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado de Formación Profesional Específica "Nazaret Blanco" de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Esta resolución se publicó en el BOCyL de 10 de septiembre de 2020.

Los ciclos formativos autorizados para ser impartidos desde el inicio del curso académico 2020-2021 son los siguientes: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico en Estética y Belleza, Técnico Superior en Higiene Bucodental, Técnico Superior en Dietética, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Marketing y Publicidad y Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004442-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a empresas con las que la Junta de Castilla y León a través de alguna de sus Consejerías, Fundaciones o entes ha contratado la publicidad de la Feria de Teatro de Castilla y León de Ciudad Rodrigo, correspondiente a la edición de 2020, así como la cuantía económica contratada con cada una de ellas y el periodo de publicidad contratado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004442, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*publicidad de la Feria de Teatro de Castilla y León de Ciudad Rodrigo en su edición 2020*”.

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia y Cultura y Turismo en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1004442

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, y tal y como se ha señalado en la contestación a la solicitud de documentación P.D./002137, la contratación correspondiente a la Campaña institucional relativa a la Promoción del Teatro de Ciudad Rodrigo se encuentra publicada en la página web de la Junta de Castilla y León, concretamente en el Portal de Gobierno Abierto.

Respecto al apartado 4 de la mencionada Pregunta Escrita señalar que la previsión que consta en la planificación de la publicidad institucional respecto de la campaña indicada, es a lo largo de los distintos meses del año, coincidiendo con la celebración de dichos festivales.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004442

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a la contratación de la publicidad de la Feria de Teatro de Castilla y León de Ciudad Rodrigo en la edición correspondiente al año 2020, se indica lo siguiente:

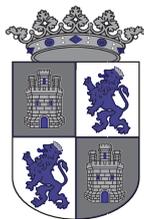
La realización de la campaña de publicidad de la Feria de Teatro de Castilla y León se ha encargado a la agencia de medios MEDIA PARTNER VENTURES, S.L, con la que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León formalizó, el 20 de mayo de 2019, un contrato para la prestación de servicios de planificación estratégica de medios, planificación y compra de espacios publicitarios y evaluación de resultados tanto de la campaña general de promoción de Castilla y León como destino turístico, como de campañas específicas para la promoción de recursos concretos, eventos y conmemoraciones culturales de la Comunidad de Castilla y León. Dicho contrato fue prorrogado con fecha 19 de mayo de 2020.

El importe total contratado con esta empresa asciende a 86.715,29 €.

La campaña se ha realizado en dos oleadas, una primera del 13 al 18 de agosto, incluyendo la inserción de publicidad en dos revistas de periodicidad mensual, Artez y Salamanca al Día, en los números correspondientes al mes de agosto. Y una segunda entre el 27 y el 29 de agosto de 2020. Esta segunda oleada, si bien se preveía inicialmente su realización del 25 al 29 de agosto de 2020, hubo de ser objeto de ajustes para optimizar su alcance y cobertura, publicitándose en medios regionales y nacionales.



Los medios en los que se ha realizado la campaña completa de publicidad son los siguientes: El Norte de Castilla, El Mundo (Diario de Castilla y León), Diario de León, Diario de Burgos, La Razón (Ed. Castilla y León), ABC (Ed. Castilla y León), La Opinión Correo de Zamora, Diario Palentino, El Adelantado de Segovia, La Nueva Crónica, Heraldo de Soria, Diario de Ávila, Correo de Burgos, La Gaceta de Salamanca, El País, El Mundo del Siglo XXI, Revista Teatros, Guía de Ocio, DG Gratis, Cope, Onda Cero, Cadena Ser, Es Radio, CYL7, La 8 Salamanca, Revista Artez y Salamanca al Día.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004443-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si se ha pagado con presupuesto de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004443, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se ha pagado con presupuesto de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular.

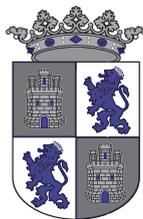
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004443, se manifiesta lo siguiente:

No consta, en el sistema contable de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL), haya pagado con su presupuesto la defensa judicial de alguna alumna del centro en una demanda particular.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004444-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a estudiantes matriculados en cada curso en el máster denominado “Creación Contemporánea” ofertado por la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León desde su puesta en funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004444, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de estudiantes matriculados en cada curso en el máster denominado “Creación Contemporánea” ofertado por la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León desde su puesta en funcionamiento.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004444, se manifiesta lo siguiente:

La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL), inició su andadura en el curso 2006/2007 con la impartición del Título Superior de Arte Dramático, título oficial equivalente a grado e incluido en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en las especialidades de “Interpretación” y de “Dirección Escénica y Dramaturgia”.

Posteriormente, y también dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, tras su homologación por el Ministerio de Educación y su autorización por la Consejería de Educación con un grupo de 15 puestos escolares, la ESADCYL, en el curso 2018/2019, inicia la impartición del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”, título oficial e incluido en el nivel 3 del MECES.



Desde la puesta en funcionamiento de este Máster, se han matriculado 14 alumnos en el curso 2018/2019 y 15 alumnos en el curso 2019/2020.

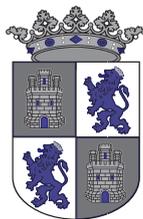
Por otra parte, durante el curso 2018/2019, un profesor del Título Superior de Arte Dramático se matriculó en el 50 % de los créditos del Máster en Enseñanzas Artísticas: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea"; durante el curso 2019/2020, tres profesores del Título Superior de Arte Dramático, en concreto el mismo profesor que se matriculó en el curso anterior del 50 % de los créditos que lo hizo del 50 % restante, junto con otros dos profesores.

No obstante, no ha cursado el Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea" (nivel 3 del MECES) ninguna persona de forma simultánea a impartir docencia en la ESADCYL en el Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea" (nivel 3 del MECES), ni de forma simultánea a formar parte de su Comisión de Coordinación.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004445-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a línea fría en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1004445 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de cocina en los hospitales de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones formuladas se informa que sólo el Hospital de Zamora tiene implantada la llamada línea fría. En el hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca) se utiliza este sistema pero sólo en almuerzo y cena, en la comida se utiliza el sistema de línea caliente. En la cocina del nuevo Hospital Clínico de Salamanca se ha instalado línea fría, si bien todavía no ha entrado en servicio, continuando con el sistema de línea caliente.

Se está trabajando en la puesta en marcha de la línea fría, a corto plazo, en el denominado "Edificio Rondilla" de Valladolid. Asimismo, está prevista la implantación en el Hospital Santa Bárbara en Soria.

Las empresas que prestan el servicio de cocina en hospitales públicos de nuestra Comunidad así como el presupuesto destinado a la prestación de dicho servicio en las anualidades 2015 a 2019 y la previsión 2020, se relacionan en el siguiente cuadro:



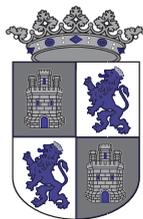
CENTRO	LÍNEA FRÍA/ LÍNEA CALIENTE	PROPIA/ EXTERNA	EMPRESA	PRESUPUESTO DESTINADO 2015-2020					
				2015	2016	2016	2018	2019	2020
GAS Ávila. Hospital Provincial	Línea caliente	Externa	ALBIE, S.A.	356.084,62 €	304.470,67 €	340.018,38 €	343.571,37 €	323.224,18 €	266.589,17 €
CAUBU- Hospital Fuente Bermeja	Línea caliente	Externa	ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U.	284.120,30 €	338.290,61 €	314.637,10 €	287.374,67 €	297.643,51 €	232.079,39 €
Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero	Línea caliente	Externa	SODEXO IBERIA, S.A.	461.888,15 €	462.867,04 €	454.998,81 €	454.463,10 €	421.472,49 €	405.000,00 €
CAUSA- Hospital Virgen del Castañar (Béjar)	Línea caliente/ Línea fría	Externa	CATERING LA LUZ	43.265,89 €	37.121,17 €	34.494,91 €	39.202,05 €	43.566,92 €	10.837,48 €
HCUV. Edificio Rondilla	Línea fría	Externa	ALBIE, S.A.						161.580,13 €

El resto de hospitales de Sacyl prestan el servicio de cocina con medios propios.

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004449-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004449, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Castillo de Carpio Bernardo (Villagonzalo de Tormes, Salamanca).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, mediante la cual se plantean diversas cuestiones sobre el Castillo de Carpio Bernardo, se informa lo siguiente:

Según información catastral, el propietario del inmueble es el Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes.

Respecto a los informes de los que dispone la Consejería de Cultura y Turismo sobre el castillo, con fecha 10 de agosto de 2020 la Arquitecto y la Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Salamanca emitieron informe tras girar visita técnica al bien.



En cuanto a las medidas para la conservación del castillo adoptadas por esta Consejería hasta el 31 de diciembre de 2019, se indica que según establece la normativa, son los titulares y gestores de los bienes integrantes del patrimonio cultural los obligados a conservarlos y protegerlos.

Sobre las cuestiones relativas al uso del castillo como pista de motocross, el pasado mes de julio la Consejería de Cultura y Turismo recibió solicitud de información por parte del Procurador del Común de Castilla y León acerca de la referida cuestión.

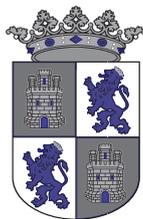
El 6 de agosto de 2020 desde el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Salamanca se giró visita técnica al bien. Asimismo se ha dirigido escrito al Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes para que como propietario y como responsable local, ejerza su deber legal de conservación y protección de estos bienes culturales y adopte las medidas oportunas para impedir el acceso rodado a esa zona.

Además, se ha remitido carta a la Guardia Civil para que, en su labor de protección del patrimonio, tanto natural como cultural, inspeccionen la zona e informen al Servicio Territorial de los posibles daños que se puedan ocasionar.

Y en lo que respecta a la última cuestión planteada, en estos momentos la Consejería de Cultura y Turismo no tiene previsto llevar a cabo ninguna intervención de consolidación de estructuras y puesta en valor del castillo. No obstante se viene trabajando en concertación con los titulares o comunidades locales a través de programas específicos y mediante las líneas de subvenciones para la intervención en bienes del patrimonio cultural de la Comunidad. Todo ello, atendiendo a criterios técnicos, en función de las disponibilidades presupuestarias y priorizando las iniciativas que presenten los titulares y gestores de los bienes, principales responsables de su conservación y protección.

Valladolid, 22 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004451-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a servicios de transporte aéreo y sus itinerarios contratados por la Junta de Castilla y León frente al COVID-19 respecto a todos los vuelos que tuvieron con origen Shanghai y destino Madrid, Barcelona, Vitoria o Zaragoza, con el fin de transportar las adquisiciones realizadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004451 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martín y D.ª Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al servicio de transporte aéreo para hacer frente a la crisis de la COVID-19.

Tal como se ha informado reiteradamente en contestaciones a preguntas parlamentarias anteriores, como consecuencia del desabastecimiento del mercado mundial en el suministro de equipos de protección individual y pruebas diagnósticas de detección de la COVID-19 por rotura de estocaje, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se vio obligada, al igual que le ocurrió al resto de Comunidades Autónomas e incluso al Estado, a proceder, mediante el procedimiento contractual de declaración de emergencia, a la adquisición de equipos de protección individual a fabricantes y distribuidores de la República Popular China, al ser prácticamente en ese momento el único país con empresas productoras y suministradoras de dichos bienes, no existiendo, por tanto, posibilidad alguna de adquirir los mismos a proveedores nacionales o de otros países.



Como consecuencia de ello, resultó imprescindible la contratación por parte de la Gerencia Regional de Salud, por la vía de emergencia, de servicios de transporte en avión entre China y España para transportar el material sanitario adquirido a proveedores chinos, con el fin de que el mismo llegase a los centros sanitarios del Servicio Público de Salud con la mayor urgencia.

La realización de todos los expedientes de contratación tramitados con carácter de emergencia, tanto para la adquisición de los productos como para su transporte, han sido objeto de publicidad en el Portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, habiendo informado sobre los mismos en respuesta a las preguntas planteadas por procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, y remitido, en su caso, la documentación correspondiente a los procuradores del mismo Grupo Parlamentario que así lo han solicitado.

Por lo que se refiere al itinerario concreto de todos los vuelos, el aeropuerto de salida fue el de Shanghai (China) y los aeropuertos de llegada se fueron escogiendo en función de la mejor opción coyuntural y estratégica del momento, siendo utilizados los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Vitoria.

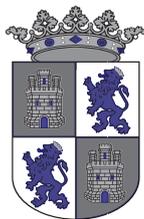
Sobre los materiales que contenía cada uno de los vuelos, como se ha señalado, ante el desabastecimiento de todo tipo de material de prevención, aunque el suministro de material necesario fue muy variado se centró en equipos de protección individual y en pruebas de detección del virus. En concreto, los materiales fueron: Kits de diagnósticos para la detección de COVID-19, mascarillas quirúrgicas, guantes, pantallas faciales, gafas protectoras, buzos, mascarillas FFP2, batas impermeables y mascarillas FFP3.

Por lo que se refiere a la capacidad de los vuelos y si se contrató la totalidad de la capacidad de estos, el flete que se contrató fue el transporte aéreo de la mercancía señalada anteriormente adquirida en China. En este sentido, y dado el volumen del material adquirido, se contrataron capacidades de vuelos completos para el transporte de dicho material.

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004453-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a rutas realizadas por XPO Logistic, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

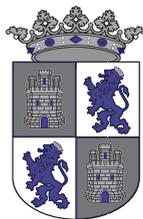
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004453 formulada por D.ª Alicia Palomo Sebastián y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contratos de servicio de transporte y logística de material sanitario COVID-19 con la empresa XPO LOGISTIC.

El material transportado en cada una de las rutas indicadas en la contestación a la Pregunta Escrita 1003057, realizadas por la empresa XPO LOGISTIC en los periodos 27 de marzo a 25 de abril de 2020 y 26 de abril a 24 de junio de 2020, en ejecución de los respectivos contratos de servicio de transporte y logística de material COVID, consta reflejado en los 1.846 albaranes de entrega asociados a dichas rutas, a disposición para su consulta o remisión en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004456-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a ampliación de once Unidades de Soporte Vital Básico a 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a las Pregunta Escrita P.E./1004456 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la ampliación de once Unidades de Soporte Vital Básico a 24 horas.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León, de forma progresiva, amplió la operatividad de 11 Unidades de Soporte Vital Básico (USVB) entre el 14 de marzo y el 15 de julio de 2020. Todas estas USVB que estaban operativas 12 o 14 horas pasaron estar operativas 24 horas.

USVB	FECHA DE INCIO	FECHA DE FIN
USVB Gamonal	14 marzo	8 junio
USVB Alamedilla	23 marzo	15 julio
USVB Roa de Duero	30 marzo	30 abril
USVB San Andrés de Rabanedo	30 marzo	15 julio
USVB Mansilla de las Mulas	30 marzo	25 mayo
USVB Ribera de Órbigo	30 marzo	25 mayo



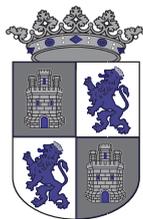
USVB	FECHA DE INCIO	FECHA DE FIN
USVB Alba de Tormes	30 marzo	25 mayo
USVB Carbonero el Mayor	30 marzo	11 mayo
USVB Parquesol	30 marzo	25 mayo
USVB Canterac	30 marzo	8 junio
USVB Huerta del Rey	30 marzo	25 mayo

Las Unidades de Soporte Vital Básico disponen siempre de 2 Técnicos de Transporte Sanitario, uno de ellos desempeñando las funciones de Conductor.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004459-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a por qué en Castilla y León no se permite la realización de actividades extraescolares y sí en el resto de Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004459, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al motivo por el que no se permite la realización de actividades extraescolares en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004459, se manifiesta lo siguiente:

Para garantizar el derecho a la educación que se recoge en el artículo 27 de la CE, y para evitar la desigualdad educativa y el menoscabo de la equidad, la vuelta a las aulas de forma presencial era algo totalmente necesario.

En las actividades extraescolares, los grupos estables dejan de serlo, los alumnos se mezclan y toman contacto con otras personas que no son las habituales. Esto incide directamente en la dificultad para lograr establecer una trazabilidad de la pandemia y de los posibles contagios y contactos.

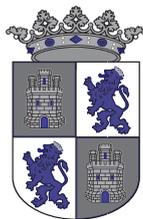


Por este motivo, se ha considerado que, al menos hasta que vayamos viendo cómo incide la pandemia en nuestro sistema educativo y cómo evoluciona en Castilla y León, debemos aplicar un principio básico de prudencia, que nos ha llevado a suspender estas actividades, durante el primer trimestre del curso escolar 2020-21.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004460-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León aumentar la plantilla de docentes y así recuperar la plaza del profesor contratado a jornada completa en el CEIP "San Salvador", en el municipio de Oña (Burgos), y que la misma se vio reducida hasta su eliminación completa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004460, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Salvador del municipio de Oña (Burgos).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004460, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación ha dotado para el curso 2020/2021 a la unidad educativa de la localidad de Oña perteneciente al CEIP "El Salvador" con un cupo de 4,5 maestros, adecuado a los 38 alumnos de que dispone el centro educativo en este momento.

Además, este centro educativo dispone los recursos parciales (6 horas) de un maestro de Pedagogía Terapéutica, destinado en Briviesca, que ayuda en la atención de los 9 alumnos con necesidades educativas especiales (7 de difícil aprendizaje y 2 Ances).

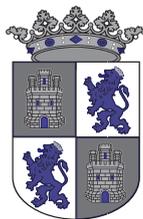


Estos recursos se consideran adecuados para atender a los alumnos de referencia.

Por otra parte, hay que reseñar que todos los docentes que por circunstancias diversas se encuentran en situaciones de IT o parecidas, son sustituidos de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004461-02, PE/004462-02, PE/004463-02, PE/004464-02, PE/004465-02, PE/004466-02, PE/004467-02, PE/004468-02 y PE/004469-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

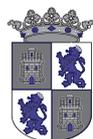
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004461	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Ávila, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004462	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Noelia Frutos Rubio	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Burgos, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004463	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Javier Campos de la Fuente	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de León, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004464	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Palencia, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004465	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Salamanca, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004466	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Fernando Pablos Romo y D. Sergio Iglesias Herrera	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Segovia, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004467	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Soria, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004468	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Valladolid, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).
004469	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Inmaculada García Rioja	Relación de la oferta educativa de los centros de educación de adultos de la provincia de Zamora, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).

Respuesta conjunta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1004461 a P.E./1004469, formuladas a la Junta de Castilla y León por diversos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la oferta educativa y formativa, las plazas de profesores y el número de alumnos de los centros de educación de adultos de cada provincia.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1004461 a P.E./1004469, se manifiesta lo siguiente:

La oferta educativa y formativa de los centros de educación de personas adultas de las diferentes provincias, están disponibles en el siguiente enlace del Portal de Educación: <https://www.educa.jcyl.es/adultos/es>.



En estos momentos los datos de matrícula son provisionales, pues la mayoría de los centros no han terminado de registrar, en la aplicación del Sistema Integrado de Gestión de la Información Educativa (SIGIE), todos los datos de la oferta completa para este curso, por lo que no se pueden facilitar.

Por último, en el momento actual solo se pueden dar los datos de funcionarios con destino definitivo en los centros, puesto que, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021, (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 135 de 7 de julio) la validación de los datos se realiza a lo largo de mes de noviembre de 2020.

ÁVILA		
CENTRO DE ADULTOS DE ÁVILA	0590	11
	0597	8
CENTRO DE ADULTOS DE ARÉVALO	0597	2
CENTRO DE ADULTOS DE EL TIEMBLO	0597	3
CENTRO DE ADULTOS DE SOTILLO DE LA ADRAD	0597	2
CENTRO DE ADULTOS DE ARENAS DE SAN PEDRO	0597	3
CENTRO DE ADULTOS DE EL BARCO DE ÁVILA	0597	2

BURGOS		
VICTORIANO CREMER	0590	9
	0591	1
	0597	8
CONDE DE ARANDA	0590	5
	0591	1
	0597	3
REAL AQUENDE	0590	4
	0597	4
SAN BRUNO	0590	7
	0597	2
AULA DE ADULTOS DE LERMA	0597	1
CENTRO DE ADULTOS DE BRIVIESCA	0597	3
AULA DE ADULTOS DE ROA	0597	1

LEÓN		
RAMÓN CARNICER	0590	7
	0597	4
SIERRA PAMBLEY	0597	2
LYDA	0597	3
AULA DE ADULTOS DE LA BAÑEZA	0597	1
MAESTRA SUSANA GONZÁLEZ	0597	3
AULA DE ADULTOS DE LA ROBLA	0597	1
AULA DE ADULTOS DE VALENCIA DE DON JUAN	0597	1



LEÓN		
AULA DE ADULTOS DE SANTA MARÍA DEL PÁRAM	0597	1
CONCHA CASADO	0597	4
AULA DE ADULTOS DE SAHAGÚN DE CAMPOS	0597	1
FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA	0590	10
	0591	2
	0597	12

PALENCIA		
SAN JORGE	0590	6
	0591	1
	0597	10
VALLES DEL CERRATO	0597	3
VILLA DE GUARDO	0597	4
PISUERGA	0597	2

SALAMANCA		
FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	0590	8
	0597	12
JOSÉ TOMÁS DE MAZARRASA	0597	4
MATEO HERNÁNDEZ	0590	4
	0597	4
FEDERICO GARCÍA LORCA	0597	1
EL INESTAL	0597	3
CENTRO DE ADULTOS DE SANTA MARTA DE TORM	0591	1
	0597	4
NICOLÁS MARTÍN SOSA	0597	4

SEGOVIA		
ANTONIO MACHADO	0590	6
	0591	1
	0597	6
EL DURATÓN	0597	1
ANTONIO HERRERA	0597	3
JAIME GIL DE BIEDMA	0597	4
AULA DE ADULTOS DE CARBONERO EL MAYOR	0597	1
CENTRO DE ADULTOS DE EL ESPINAR	0597	2
CENTRO DE ADULTOS DE SAN ILDEFONSO - LA	0597	4

SORIA		
CELTIBERIA	0590	6
	0596	1
	0597	4
GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	0597	2
CENTRO DE ADULTOS DE ALMAZÁN	0597	2
DOÑA JIMENA	0597	4
PINARES	0597	1

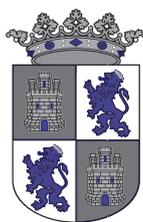


VALLADOLID		
MURO	0590	11
	0597	5
FELIPE II	0511	2
	0590	4
	0591	1
	0597	2
CENTRO DE ADULTOS DE LAGUNA DE DUERO	0590	4
	0597	2
LA VICTORIA	0590	4
	0597	9
BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	0590	2
	0597	3
CENTRO DE ADULTOS DE MEDINA DE RIOSECO	0597	2
CENTRO DE ADULTOS DE OLMEDO	0597	4
CENTRO DE ADULTOS DE PEÑAFIEL	0597	2
VILLA DEL DUERO	0597	3
CENTRO DE ADULTOS DE TUDELA DE DUERO	0597	3
ZAMORA		
VIRIATO	0590	10
	0591	1
	0597	7
CENTRO DE ADULTOS DE BENAVENTE	0590	3
	0597	7
LÓPEZ COBOS	0590	1
	0597	4
AULA DE ADULTOS DE CAMARZANA	0597	1
AULA DE ADULTOS DE ALCAÑICES	0597	1
AULA DE ADULTOS DE BERMILLO DE SAYAGO	0597	1
CENTRO DE ADULTOS DE PUEBLA DE SANABRIA	0597	3

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004476-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a nuevos contratos laborales de personal sanitario firmados durante la pandemia de COVID-19 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1004476, formulada por D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.^a Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D.^a Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contratos de personal sanitario durante la pandemia producida por la COVID 19 en la provincia de Burgos.

En contestación a las cuestiones planteadas, en el Área de Salud de Burgos la evolución en la contratación de efectivos de personal como consecuencia de la pandemia ocasionada por COVID-19, es la siguiente:

CONTRATOS COVID-19 A 30 /06/2020

	GAE BURGOS	GAE MIRANDA DE EBRO	GAE ARANDA DE DUERO	GAP BURGOS
CATEGORÍA PROFESIONAL	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID
MÉDICOS	24		3	3
ENFERMEROS	140		2	31
TCAE	95			



	GAE BURGOS	GAE MIRANDA DE EBRO	GAE ARANDA DE DUERO	GAP BURGOS
CATEGORÍA PROFESIONAL	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID
RESTO PERSONAL SANITARIO	5	1		
CELADORES	17		3	2
RESTO PERSONAL NO SANITARIO	6			
TOTAL	287	1	8	36

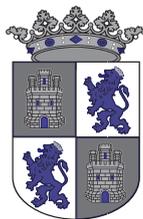
CONTRATOS COVID-19 A 05/10/2020

	GAE BURGOS	GAE MIRANDA DE EBRO	GAE ARANDA DE DUERO	GAP BURGOS	
CATEGORÍA PROFESIONAL	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	CONTRATOS COVID	RASTREADORES
MÉDICOS	29			1	1
ENFERMEROS	130	13	6		38
TCAE	96	10	4	1	
RESTO PERSONAL SANITARIO	11	1	1	5	8
CELADORES	22		5	6	
RESTO PERSONAL NO SANITARIO	8			4	
TOTAL	296	24	16	17	47

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004478-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a jubilaciones de personal sanitario producidas durante la pandemia de COVID-19 y cuántas se han cubierto en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1004478, formulada por D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.^a Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D.^a Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a jubilaciones de personal sanitario en la provincia de Burgos durante la pandemia producida por la COVID 19.

En contestación a la pregunta formulada se indica, respecto a la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, el número de jubilaciones de personal sanitario por categorías producidas durante la vigencia del estado de alarma declarado como consecuencia de la pandemia ocasionada por COVID-19, así como las plazas que se han cubierto es el siguiente:

	JUBILACIONES	PLAZAS CUBIERTAS
PERSONAL ESTATUTARIO		
ENFERMERO/A	15	15
MATRONA	1	1
FISIOTERAPEUTA	2	2
MÉDICO DE FAMILIA	7	6
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	3	3



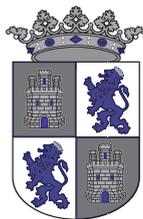
En cuanto a la Gerencia de Atención Especializada de Burgos, el número de jubilaciones de personal sanitario por categorías, producido durante el durante la vigencia del estado de alarma, así como las plazas que se han cubierto es el siguiente:

	JUBILACIONES	PLAZAS CUBIERTAS
PERSONAL LABORAL		
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	1
PERSONAL FUNCIONARIO		
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3
PERSONAL ESTATUTARIO		
ENFERMERO/A	8	8
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	12	12
TECNICO SUPERIOR LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	1	1

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004480-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de alumnos/as en enseñanzas no universitarias por tipos de estudios y cursos matriculados en el curso 2020/21 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004480, formulada a la Junta de Castilla y León por D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.^a Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y D.^a Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos de enseñanzas no universitarias por tipos de estudios y cursos matriculados en el curso 2020-2021 en la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004480, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos por tipo de enseñanza, en el curso 2020-21, en la provincia de Burgos, se detalla en el siguiente cuadro:

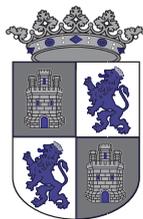
Enseñanzas	Alumnos
Infantil	9.817
Primaria	19.940



Enseñanzas	Alumnos
ESO	12.999
Bachillerato	4.522
Formación Profesional	6.795
Enseñanzas Régimen Especial y Adultos	8.007
Educación Especial	178

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004481-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de personal docente en enseñanzas no universitarias por tipos de estudios y cursos contratados en el curso 2020/21 en la provincia de Burgos y cuántos contratos son de nueva contratación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004481, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratación de docentes en la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004481, se manifiesta lo siguiente:

La dotación de docentes de la provincia de Burgos, por enseñanzas, es la siguiente:

	BURGOS
MAESTROS	1.489
SECUNDARIA + FP	1.641
EOEP	48
ED. ESPECIAL	180
ED. COMPENSATORIA	65



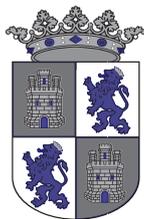
	BURGOS
ED. ADULTOS	67
IDIOMAS	65
CONSERVATORIOS	58
ESCUELAS DE ARTES	35
TOTAL PUBLICA	3.648
PROFESORES CONCERTADA	1.401
TOTAL GLOBAL	5.049

Los contratos laborales solo se realizan al profesorado de Religión, que en la provincia de Burgos para el curso 2020/2021 se ha incrementado en 296 horas en Infantil y Primaria y 27 horas en Secundaria.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004482-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de niños/as que han solicitado el servicio de comedor en la provincia de Burgos y cuántos pertenecen al medio rural y necesitan transporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004482, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de niños que han solicitado el servicio de comedor en la provincia de Burgos.

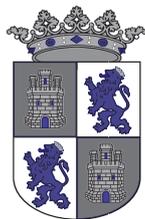
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004482, se manifiesta lo siguiente:

Los datos solicitados, a fecha 19 de octubre de 2020, son los siguientes:

- 6.981 comensales totales para la provincia de Burgos.
- 2.317 pertenecen al ámbito rural, siendo de estos, 1.034 los comensales transportados.

Valladolid, 19 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004483-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuántas rutas escolares existen en Burgos y el número de poblaciones afectadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

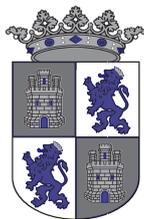
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004483, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las rutas escolares de la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004483, se manifiesta lo siguiente:

Actualmente existen 312 rutas en la provincia de Burgos y el número de poblaciones afectadas es de 532.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004484-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de menores adscritos al servicio de madrugadores en los centros educativos de la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

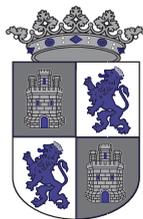
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004484, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de menores adscritos al servicio de Madrugadores en los centros educativos de la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004484, se manifiesta lo siguiente:

El número de alumnos que han presentado solicitud de participación en los programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole”, en la provincia de Burgos, para el curso 2020/2021, es de 2.049.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004485-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a actuaciones y trabajos realizados por la Junta en relación con la PNL/002365-02 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el 20 de marzo de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004485, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones y trabajos realizados por la Junta de Castilla y León en relación con la PNL/002365 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el 20 de marzo de 2019.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa lo siguiente:

–¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 20 de marzo de 2019 hasta el día de hoy, 14 de septiembre de 2020 para dar cumplimiento a la propuesta de resolución de la PNL/ 002365, aprobada el 20 de marzo de 2019, que instaba a la Junta de Castilla y León a potenciar e impulsar la candidatura de Zamora como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y a presentar al Consejo de Patrimonio Histórico Español los trabajos necesarios para que el Estado pueda elevar la candidatura a la Unesco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 537, de 8 de marzo de 2019?.

En cumplimiento de la citada Resolución, en abril de 2019 desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se dirigió escrito al Ayuntamiento de Zamora como gestor principal, para que trasladara la información que considerara oportuna justificando



los valores excepcionales y universales del bien, conforme a lo que establecen las Directrices para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, así como los compromisos que pudiera asumir para su correcta gestión, de cara a conformar la candidatura y estudiar, en tal caso, el inicio de su tramitación.

–¿Ha encargado la Junta de Castilla y León la redacción de los trabajos necesarios para que pueda ser presentada la candidatura de Zamora como Ciudad Patrimonio de la Humanidad ante el Consejo de Patrimonio Histórico Español?. Si es así, ¿en qué fecha los encargó?. Se solicita también la relación de trabajos encargados.

No se ha encargado la redacción de ningún trabajo para presentar la candidatura de Zamora como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, dado que conforme se ha indicado, se está a la espera de la información que en su caso remita el Ayuntamiento de Zamora, gestor principal del bien, toda vez que la documentación que pueda remitir el Ayuntamiento es previa al resto de pasos que han de acometerse.

–¿En qué estado se encuentran actualmente los trabajos necesarios para que pueda ser presentada la candidatura de Zamora a Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad?.

–¿Qué instituciones, técnicos o investigadores están redactando los trabajos citados anteriormente?.

Por las razones indicadas anteriormente, por el momento no se han encargado la redacción de los referidos trabajos.

–En el caso de que estos trabajos todavía no hayan sido encargados, en qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León encargar su redacción?.

No hay previsión sobre la fecha del encargo.

–¿Qué cantidad ha destinado o va a destinar la Junta de Castilla y León a la redacción de dichos trabajos?.

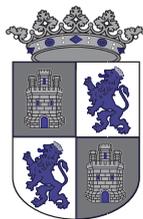
Asimismo, no hay previsión sobre la cantidad que se destinará, en su caso, a la redacción de los referidos trabajos.

–¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que puedan estar finalizados dichos trabajos para poder presentarlos al Consejo de Patrimonio Histórico Español?.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, tampoco hay previsión sobre la fecha de finalización de esos trabajos.

Valladolid, 26 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004486-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a declaraciones realizadas por la Consejera de Educación sobre la limitación de las actividades extraescolares fuera de los centros educativos debido a la pandemia del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004486, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actividades extraescolares.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004486, se manifiesta lo siguiente:

Para garantizar el derecho a la educación que se recoge en el artículo 27 de la CE, y para evitar la desigualdad educativa y el menoscabo de la equidad, la vuelta a las aulas de forma presencial era algo totalmente necesario.

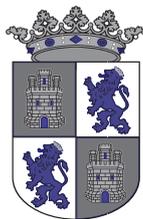
En las actividades extraescolares, los grupos estables dejan de serlo, los alumnos se mezclan y toman contacto con otras personas que no son las habituales. Esto incide directamente en la dificultad para lograr establecer una trazabilidad de la pandemia y de los posibles contagios y contactos.



Por este motivo, se ha considerado que, al menos hasta que vayamos viendo cómo incide la pandemia en nuestro sistema educativo y cómo evoluciona en Castilla y León, debemos aplicar un principio básico de prudencia, que nos ha llevado a suspender estas actividades, durante el primer trimestre del curso escolar 2020-21.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004531-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas existentes en los albergues juveniles y número de usuarios de 2015-2019 y hasta septiembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4531, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre albergues juveniles.

El número de plazas existentes en este momento (septiembre de 2020) en los albergues juveniles de Castilla y León, ya sea de titularidad pública como privada, es el siguiente:

NOMBRE	Plazas
R.J. Profesor Arturo Duperier	64
R.J. Gil de Siloé	113
R.J. Doña Sancha	122
R.J. Castilla	100
R.J. Emperador Teodosio	88
R.J. Juan Antonio Gaya Nuño	90
R.J. Antonio Machado	84
R.J. Doña Urraca	104
A. J. Profesor Arturo Duperier	32
A. J. Navarredonda de Gredos	63



NOMBRE	Plazas
A. J. Fernán González	121
A. J. Palencia	66
A. J. Diego Torres y Villarroel	60
A. J. San Martín de Castañeda	70
A.J. Espinosa de Los Monteros	75
A. J. Soncillo	80
A. J. Villamanín	54
A.J. Arbejal	120
A.J. San Rafael	58
A.J. Sierra de Gredos	54
A. J. Miguel de Unamuno	60
A. J. Río Carrión	250
A. J. Municipal Lazarillo de Tormes	150
A.J. Salamanca	65
A.J. La Noria	116
A.J. Llano Alto	140
A.J. La Palafina	30
Albergue Municipal La Rueca	46
A.J. Medina del Campo	120
A.J. Callejón de la Alcoholera	50
A.J. Villa de Nava	44
A.J. Colegio de Cuenca	344
A.J. Colegio Mayor Hernán Cortés	243
A.J. Valdeavellano de Tera	70

La información del número de usuarios y usuarias en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta septiembre de 2020 de los albergues juveniles de Castilla y León, especificando número de usuarios y usuarias en cada albergue, ya sea de titularidad pública o privada, es la siguiente

	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Nº DE MUJERES	Nº DE VARONES										
Navarredonda	1112	1136	1144	1190	1291	1190	1507	1624	1537	1510	313	273
Fernán	1828	2101	2117	2368	2117	2368	2316	2724	2210	2973	610	456
Palencia	1364	1653	1352	1820	1820	1352	1318	1395	1296	1503	290	334
Diego Torres	358	387	533	517	533	517	463	377	512	647	66	66
San Martín	826	836	559	623	559	623	715	768	833	1008	167	127
Espinosa	1994	2203	2854	2928	2854	2928	2053	2188	2272	2291	456	610
Soncillo	894	784	1408	1236	1408	1236	1045	1005	1342	1308	397	360
Villamanín	0	0	302	385	302	385	302	385	355	374	0	0
Arbejal	820	872	714	703	714	703	718	635	653	784	0	0
San Rafael	1015	933	686	816	686	816	546	373	417	592	59	59
Duperier	171	138	63	105	22	25	22	25	85	53	97	104
Gil de Silos	186	209	253	258	253	258	258	216	119	194	34	42
Sancho	54	48	40	61	40	61	44	71	42	49	0	0
Teodosio	135	125	78	100	78	100	126	128	124	109	85	67
Gaya	176	223	180	113	180	113	211	174	98	155	43	49
Machado	100	112	192	189	189	192	169	235	186	174	186	174
Ultraca	741	637	689	701	688	512	688	512	987	767	140	152
Sierra de Gredos	473	387	447	347	415	406	415	406	544	465	17	16
Miguel de Unamuno					10	15	15	20	6	4	0	0
Río Carrión	1056	1108	785	1058	785	1058	722	873	1013	956	296	182
Salamanca	2683	2767	2258	2466	2258	2466	1248	1678	913	777	321	67
Llano Alto	2044	2813	1676	2580	2580	1675	1596	2401	1685	2085	312	418
Llano Alto	541	583	628	632	632	628	652	688	653	619	48	95
Llano Alto	2151	3627	1920	3373	3373	1920	1744	3387	1531	2752	126	235
Palencia	366	405	206	330	206	330	384	546	273	316	0	0
Villa de Nava	75	164	115	166	115	166	93	114	72	125	3	33



	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Nº DE MUJERES	Nº DE VARONES										
Palencia	153	153	12	8	12	8	54	88	153	121	62	87
Ávila	1482	1399	1118	1597	1118	1597	632	1026	1094	1406	160	186
Valladolid	280	234	154	144	154	144	571	429	670	747	116	69
Valladolid	84	123	120	120	120	120	204	249	230	241	8	11

Los años en que llevan funcionando cada uno de los albergues juveniles de Castilla y León (especificando el año de inauguración de cada uno de ellos) son los siguientes;

	AÑO DE INAUGURACIÓN	Nº DE AÑOS EN FUNCIONAMIENTO
AJ Arturo Duperier	2019	1
AJ Navarredonda de Gredos	1952	68
AJ Fernán González	1975	45
AJ Palencia	1990	30
AJ Diego Torres y Villarroel	1970	50
AJ San Martín de Castañeda	1957	63
AJ Espinosa de los Monteros	1992	28
AJ Soncillo	1958	62
AJ Villamanán	1983	37
AJ Arbejal	1978	42
AJ San Rafael	1926	94
AJ Arturo Duperier	1967	53
AJ Gil de Siloé	1966	54
A J Castilla	1970	50
AJ Infanta Doña Sancha	1996	24
AJ Emperador Teodosio	1972	48
AJ J.A. Gaya Nuño	1966	54
AJ Antonio Machado	1965	55
AJ Doña Urraca	1970	50
AJ Sierra de Gredos	1996	24
AJ Miguel de Unamuno	1993	27
AJ Carrión	1993	27
AJ Salamanca	1997	23
AJ Lazarillo	2002	18
AJ La Noria	1994	26
AJ Llano Alto	1995	25
AJ La Magdalena	2012	8
AJ Villa de Nava	2012	8
AJ La Palaina	2002	18
AJ Medina del Campo	2011	9
AJ El Callejón	1999	21
AJ La Rueca	2008	12
AJ Valdeavellano de Tera	1950	70



Todos los albergues propios llevan funcionando, al menos, desde el momento en que fueron transferidos a la Comunidad de Castilla y León, por Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de cultura.

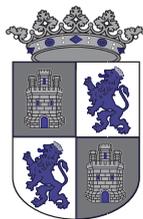
El número de personas que tienen carné de alberguista en nuestra Comunidad en este momento y en el año 2015 son los siguientes;

	AÑO 2015	AÑO 2020
CARNÉS DE ALBERGUISTA	1883	1386

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004533-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas existentes en cada uno de los campamentos juveniles de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4533, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre campamentos juveniles.

El número de plazas existente en cada uno de los 9 campamentos juveniles de Castilla y León es el siguiente;

NOMBRE	PLAZAS
C.J. Espinosa de Los Monteros	150
C.J. Pola de Gordón	175
C.J. Puente Viejo	250
C.J. Otero de Curueño	150
C.J. La Legoriza	200
C.J. Alto del León	250
C.J. Sotolengo	150
Base Náutica Cuerda del Pozo	60
C.J. San Pedro de Las Herrerías	175



El año de inauguración de cada uno de ellos es el siguiente:

	AÑO DE INAUGURACIÓN
Espinosa de los Monteros	1950
Otero de Curueño	1959
Pola de Gordón	1983
Puente Viejo - Boñar	1962
La Legoriza	1997
Alto del León	1948
Cuerda del pozo	1996
Sotolengo	1956
San Pedro de las Herrerías	1943

Todos los campamentos llevan funcionando, al menos, desde el momento en que fueron transferidos a la Comunidad de Castilla y León, por Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de cultura.

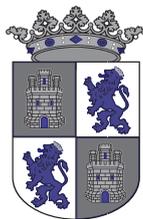
Las personas que han usado este recurso en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta septiembre de 2020, desagregando el número en cada campamento y por sexo es el siguiente:

	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	Mujeres	Hombres										
Espinosa	256	215	250	276	170	189	266	237	266	237	0	0
Otero	139	149	139	214	89	99	154	165	169	166	0	0
Pola de Gordón	105	99	139	243	139	243	239	331	239	331	0	0
Puente Viejo - Boñar	85	78	207	206	367	605	141	324	103	81	0	0
Legoriza	641	707	605	657	468	553	741	794	920	887	61	46
Alto del León	369	456	270	367	833	1369	590	1007	544	627	4	22
Cuerda del pozo	61	73	71	77	30	97	79	71	68	70	0	0
Sotolengo	311	287	331	328	370	373	412	405	455	447	0	0
San Pedro de las Herrerías	235	176	242	260	423	133	254	272	544	494	0	0

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004534-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas en residencias juveniles de titularidad de la Junta de Castilla y León en los años 2015 a 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4534, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre residencias juveniles.

Se adjunta Anexo con la información solicitada

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

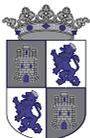
LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



ANEXO A LA PE 4534. INFORMACIÓN PLAZAS EN RESIDENCIAS JUVENILES

RESIDENCIA JUVENIL	Curso 2015-2016				Curso 2016-2017				Curso 2017-2018				Curso 2018-2019				Curso 2019-2020				Curso 2020-2021			
	PLAZAS OFERTADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES	PLAZAS OFERTADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES	PLAZAS OFERTADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES	PLAZAS OFERTADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES	PLAZAS OFERTADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES	PLAZAS OFERTADAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS VACANTES
ARTURO DUPERIER	90	36	42	48	90	29	40	50	90	36	48	42	90	47	51	39	64	36	35	29	48	56	42	6
GIL DE SILOÉ	113	76	61	52	113	64	61	52	113	57	70	43	113	91	91	22	103	92	87	16	48	91	48	0
INFANTA DOÑA SANCHA	122	152	110	12	122	141	90	32	122	97	64	58	122	121	80	42	122	93	81	41	79	121	69	10
CASTILLA	100	56	79	21	100	50	79	21	100	71	95	5	100	96	97	3	100	84	99	1	51	86	50	1
EMPERADOR TEODOSIO	88	65	87	1	88	58	87	1	88	70	86	2	88	69	74	14	88	66	75	13	44	92	44	0
ANTONIO MACHADO	84	136	80	4	84	165	82	2	84	95	81	3	84	124	84	0	84	124	82	2	50	147	50	0
JUAN ANTONIO GAYA NUÑO	90		84	6	90		84	6	90	58	85	5	90	120	87	3	90	112	88	2	59	118	59	0
DOÑA URRACA	104	12	28	76	104	20	26	78	104	12	21	83	104	20	33	71	105	22	30	75	61	22	22	39



ACLARACIONES SOBRE LOS DATOS.

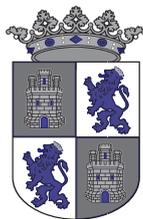
Las plazas ofertadas, en cada convocatoria, una vez adjudicadas, deben ser confirmadas, por los adjudicatarios, mediante la constitución de una garantía. El importe de esta garantía equivale al precio mensual en habitación compartida.

Una parte de los solicitantes renuncian a la plaza adjudicada en la resolución de la convocatoria y no confirman la plaza con la constitución de la citada garantía, lo que da lugar a nuevas vacantes que se van cubriendo de conformidad con lo previsto el artículo 11 de la Orden FAM/469/2012, de 14 de junio, por la que se establece el sistema de acceso a las plazas de residentes fijos y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de colaboración en las residencias juveniles dependientes del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

Los datos de solicitudes recibidas corresponden a las solicitudes que han tenido entrada, en el registro, en el plazo previsto en la convocatoria de plazas. Algunas de estas solicitudes no cumplen las condiciones para ser beneficiarios por ser solicitantes de otras comunidades y en la resolución de la convocatoria son desestimadas, pero una vez resuelta la convocatoria, como muchos de los adjudicados no confirman la plaza, se producen vacantes que son ocupadas por aquellos solicitantes que cumplen las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden FAM/469/2012, de 14 de junio, por lo que se llama a los solicitantes que en principio han sido desestimados.

Por existir plazas vacantes en todas las residencias, no ha sido denegada ninguna solicitud. En el caso de la residencia Antonio Machado, los solicitantes que no han obtenido plaza en la misma, han obtenido plaza en la residencia Juan Antonio Gaya Nuño, ubicada también en Soria, que han solicitado en segundo lugar.

Los datos de ocupaciones, en el curso 2020-2021, se han obtenido a fecha 15 de octubre de 2020.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004535-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de personas contratadas para el desarrollo de campamentos en los años 2015 a 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4535, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre contratos campamentos juveniles.

El desarrollo de campamentos juveniles en el territorio de Castilla y León, así como el programa *Rural Camps CyL* en 2020, se llevan a cabo por entidades privadas, ya sea de carácter asociativo, ya empresas.

El Instituto de la Juventud no realiza ninguna contratación directa ni indirecta de monitores para la realización de los campamentos de verano. Convoca los diferentes programas a pública licitación y se adjudican las actividades, de acuerdo con los criterios estipulados siguiendo el principio de concurrencia competitiva.

En lo que respecta a la contratación del personal por las empresas y entidades adjudicatarias, la exigencia por parte del Instituto de la Juventud se refiere a la ratio monitor por número de participantes, y al cumplimiento de las condiciones socio-laborales vigentes.

Teniendo en cuenta la ratio monitor/número de participantes que exige la normativa y las actividades que se realizaron en los años requeridos, disponemos del dato genérico del número de personas que fueron contratadas: 344 en 2015, 2016 y 2017 (en cada uno de los años), 367 en 2018, 373 en 2019 y 102 en 2020.

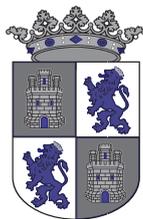


Las campañas “Red Activa” y “Rural Camps” desarrolladas desde el Instituto de la Juventud comprenden una variada temática, que va más allá del ocio y tiempo libre, al incluir otro tipo de actividades a desarrollar por los jóvenes durante el periodo estival; actividades de carácter cultural, artístico, deportivo o de aprendizaje de idiomas; así como también el desarrollo de talleres relativos a promover la igualdad entre mujeres y hombres y talleres de prevención/sensibilización frente a la drogadicción. Actividades que se ejecutan de forma externa por las empresas

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004538-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a personas formadas en la Escuela de Formación Juvenil de Palencia desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4538, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre formación juventud.

El número total de personas formadas por las Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo libre desde que las competencias de Juventud fueron asumidas por la Junta de Castilla y León es de 75.735.

El número total de personas formadas por la Escuela de Formación Juvenil de Palencia desde su creación es de 2.921.

El número total de personas que obtuvieron titulaciones en las escuelas de animación juvenil y tiempo libre de Castilla y León (desagregado por provincias y sexo) en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y primer semestre de 2020 es de 21.106.

El número total desagregado por sexo es de 14.765 mujeres y de 6.341 hombres.

El número desagregado por provincias Castellano y Leonesas y por sexo es:

- Ávila un total de 1.056 siendo 310 hombres y 746 mujeres.
- Burgos un total de 1.918 siendo de 551 hombres y 1322 mujeres
- León un total de 2.386 siendo 684 hombres y 1702 mujeres



- Palencia un total de 918 siendo 241 hombres y 677 mujeres
- Salamanca un total de 2.325 siendo 594 hombres y 1621 mujeres
- Segovia un total de 838 siendo 231 hombres y 607 mujeres
- Soria un total de 463 siendo 119 hombres y 347 mujeres
- Valladolid un total de 2.620 siendo 711 hombres y 1.909 mujeres
- Zamora un total de 794 siendo 231 hombres y 5

**El resto de alumnos corresponden a personas de procedencia de otras provincias españolas.*

De las personas formadas, en la Especialidad Campos de Trabajo fueron 42 personas de los cuales 18 hombres y 24 mujeres, siendo por provincias la siguiente desagregación:

- Burgos un total de 5, siendo 2 hombres y 3 mujeres.
- León un total de 1, siendo 1 hombre.
- Palencia un total de 17, siendo 5 hombres y 12 mujeres.
- Salamanca un total de 5, siendo 2 hombres y 3 mujeres.
- Segovia un total de 1, 1 hombre.
- Soria un total de 1, siendo 1 mujer.
- Valladolid, un total de 2 siendo 1 hombre y 1 mujer

**El resto de alumnos corresponden a personas de procedencia de otras provincias españolas.*

En la Especialidad Jóvenes con Necesidades Especiales se formaron un total de 1.241, 269 hombres y 972 mujeres, siendo por provincias la siguiente desagregación:

- Ávila un total de 78 siendo 19 hombres y 59 mujeres.
- Burgos un total de 168 siendo 45 hombres y 123 mujeres
- León un total de 159 siendo 25 hombres y 134 mujeres.
- Palencia un total 142 siendo 34 hombres y 108 mujeres.
- Salamanca un total de 212 siendo 47 hombres y 165 mujeres.
- Segovia un total de 62 siendo 9 hombres y 53 mujeres.
- Valladolid un total de 121 siendo 38 hombres y 88 mujeres.
- Zamora un total de 60 siendo 11 hombres y 49 mujeres.

**El resto de alumnos corresponden a personas de procedencia de otras provincias españolas.*



En la Especialidad de Comedores Escolares se formaron un total de 48, 7 hombres y 41 mujeres, todos ellos de Palencia.

En la Especialidad Dinamización Rural se formaron un total de 22, 8 hombres y 14 mujeres, correspondiendo a Palencia un total de 21, 8 de ellos hombres y 13 mujeres, y el resto a personas de procedencia de otras provincias españolas.

En la Especialidad Escuela de Verano se formaron un total de 14, 3 hombres y 11 mujeres, siendo por provincias la siguiente desagregación:

- Palencia un total de 12 alumnos, 2 hombres y 10 mujeres.
- Valladolid un total de 2 alumnos, 1 hombre y 1 mujer.

En la Especialidad de Ludotecas se formaron un total de 52, 11 hombres y 41 mujeres, siendo por provincias la siguiente desagregación:

- Palencia un total de 27, 7 hombres y 20 mujeres.
- Valladolid un total de 2, 1 hombre y 1 mujer.
- León un total de 1 mujer.
- Salamanca un total de 1 mujer.
- Segovia un total de 2 mujeres.
- Burgos un total de 18, siendo 3 hombres y 15 mujeres.

En la Especialidad Afectivo-Sexual se formaron un total de 3 mujeres, todas ellas de Palencia.

En la Especialidad de Ocio y Tiempo Libre en Personas Mayores se formaron un total de 2, 1 hombre y 1 mujer, ambos de Palencia.

En la Especialidad de Prevención de Drogodependencias un total de seis, siendo por provincias la siguiente desagregación:

- Valladolid un total de 3, 1 hombre y 2 mujeres.
- Zamora un total de 3 mujeres.

En la Especialidad de Educación Ambiental un total de 1 mujer, de Palencia.

El número de personas formadas en el año 2015 en la Escuela de Formación Juvenil de Palencia, ha sido de 213, de los cuales 86 fueron mujeres y 127 hombres, 12 de Ávila, 15 de Burgos, 52 de León, 20 de Palencia, 17 de Salamanca, 21 de Segovia, 4 de Soria, 37 de Valladolid, 13 de Zamora y 22 de otras comunidades.

El número de personas formadas en el año 2016 ha sido de 79, de los cuales 27 fueron mujeres y 52 hombres, 2 de Ávila, 5 de Burgos, 18 de León, 12 de Palencia, 13 de Salamanca, 2 de Segovia, 3 de Soria, 8 de Valladolid, 5 de Zamora y 11 de otras comunidades.



El número de personas formadas en el año 2017 ha sido .104, de los cuales 49 fueron mujeres y 55 hombres, 4 de Avila, 4 de Burgos, 19 de León, 6 de Palencia, 32 de Salamanca, 4 de Segovia, 2 de Soria, 8 de Valladolid, 8 de Zamora y 17 de otras comunidades.

El número de personas formadas en el año 2018 ha sido 68, de los cuales 23 fueron mujeres y 45 hombres, 2 de Avila, 8 de Burgos, 20 de León, 5 de Palencia, 8 de Salamanca, 5 de Segovia, 3 de Soria, 7 de Valladolid, 0 de Zamora y 10 de otras comunidades.

El número de personas formadas en el año 2019 ha sido 77, de los cuales 32 fueron mujeres y 45 hombres, 2 de Ávila, 8 de Burgos, 25 de León, 9 de Palencia, 7 de Salamanca, 1 de Segovia, 1 de Soria, 8 de Valladolid, 1 de Zamora y 15 de otras comunidades.

En el primer semestre del año 2020 se han pospuesto todas las actividades formativas de la Escuela de Formación Juvenil por el estado de alarma para su reorganización en los próximos meses.

En el año 2015 se han formado en la modalidad de actividades de tiempo libre 116 alumnos, de los cuales 73 han sido hombres y 43 mujeres, en la de formación juvenil 62 alumnos, 47 hombres y 15 mujeres, en instalaciones juveniles 12 alumnos, de los cuales 6 hombres y 6 mujeres y en información juvenil 23 alumnos, 8 hombres y 15 mujeres.

En el año 2016 se han formado en la modalidad de actividades de tiempo libre 54 alumnos, de los cuales 39 han sido hombres y 15 mujeres, en la de formación juvenil 15 alumnos, 10 hombres y 5 mujeres, en instalaciones juveniles 0 alumnos y en información juvenil 10 alumnos, 3 hombres y 7 mujeres.

En el año 2017 se han formado en la modalidad de actividades de tiempo libre 56 alumnos, de los cuales 35 han sido hombres y 21 mujeres, en la de formación juvenil 32 alumnos, 16 hombres y 16 mujeres, en instalaciones juveniles 0 alumnos y en información juvenil 16 alumnos, 14 hombres y 12 mujeres.

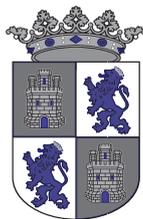
En el año 2018 se han formado en la modalidad de actividades de tiempo libre 44 alumnos, de los cuales 31 han sido hombres y 13 mujeres, en la de formación juvenil 24 alumnos, 14 hombres y 10 mujeres, en instalaciones juveniles 0 alumnos y en información juvenil 0 alumnos.

En el año 2019 se han formado en la modalidad de actividades de tiempo libre 38 alumnos, de los cuales 25 han sido hombres y 13 mujeres, en la de formación juvenil 28 alumnos, 18 hombres y 10 mujeres, en instalaciones juveniles 0 alumnos y en información juvenil 11 alumnos, de los cuales 2 han sido hombres y 9 mujeres.

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004550-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a empresa AUPSA concesionaria del transporte de viajeros en la línea Fuentesauco-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004550 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Ana Sánchez Hernández y D.^a Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los cambios horarios en la línea de transporte entre Fuentesauco y Salamanca.

La empresa Autobuses Urbanos de Ponferrada S.A. (AUPSA), con fecha 9 de julio de 2020, comunicó al Servicio Territorial de Fomento de Salamanca la modificación de horarios de la ruta entre Fuentesauco y Salamanca del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros por carretera Salamanca-Béjar, con hijuelas (VACL-026), la cual, de acuerdo con lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, podía ponerse en funcionamiento una vez transcurridos veintiún días sin que la Administración limite, modifique o prohíba lo comunicado por la empresa concesionaria, es decir, la modificación horaria comunicada por la empresa se entiende autorizada a partir del 3 de agosto de 2020.

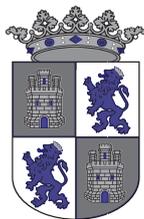
Dado que la modificación de horarios comunicada en febrero de 2020 fue denegada por Resolución de 16 de marzo de 2020 de la Dirección General de Transportes teniendo en cuenta las alegaciones formuladas por el Ayuntamiento de Fuentesauco, que con carácter general las alegaciones recibidas no se contestan



expresamente sino que se valoran para adoptar la resolución que corresponda, y que se resolvió en el mismo sentido que las alegaciones formuladas por el Ayuntamiento, la propia Resolución aceptando las alegaciones de los Ayuntamientos y denegando los cambios horarios comunicados por el concesionario es suficiente para surtir los efectos que se reclaman como contestación a las citadas alegaciones.

Valladolid, 5 de noviembre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004563-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a visita del Viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias en el municipio de El Espinar (Segovia) y sus asistentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

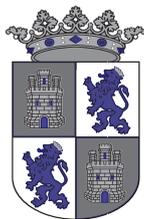
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004563 formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a visita del Viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias en el municipio de El Espinar (Segovia).

En desarrollo de sus funciones en materia de infraestructuras del transporte, de acuerdo con el Decreto 3/2019, de 24 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se crean y regulan las Viceconsejerías, el 19 de agosto de 2020, el Viceconsejero de Infraestructuras y Emergencias, como parte de su actividad ordinaria a la que suelen acompañar, por razón del territorio, algún representante de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia y, en ocasiones, de la corporación municipal, visitó, acompañado por el Delegado Territorial de Segovia y el Alcalde de El Espinar, la estación de autobuses ubicada en San Rafael, con carácter previo al inicio de las obras de ampliación y mejora de las instalaciones adjudicadas en el mes de julio, no habiéndose cursado invitación alguna desde la Viceconsejería y desconociendo si fueron cursadas invitaciones desde otras entidades.

Valladolid, 4 de noviembre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004567-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a Bienes de Interés Cultural de Burgos exentos de visita pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

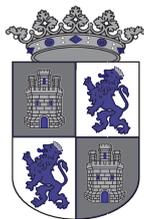
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004567, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores. D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jimenez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Bienes de Interés Cultural de Burgos exentos de visita pública.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada relativa a *los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Burgos exentos de la visita pública contemplada en la normativa sobre Patrimonio Cultural de Castilla y León*, se indica que en dicha provincia cuenta con dispensa de la obligación de visita pública la Ermita-Abadía de San Quirce, otorgada por medidas de seguridad del recinto, mediante Resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de 20 de mayo de 2004.

Valladolid, 3 de noviembre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004575-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cementera de Toral de los Vados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

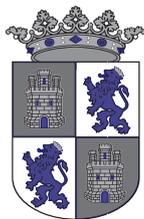
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004575 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a emisiones de la cementera Cosmos en Toral de los Vados (león).

Las cuestiones planteadas en la Pregunta Escrita número 1004575 han sido contestadas en la respuesta a la Pregunta Escrita número 1003918, de idéntico contenido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, de 21 de agosto de 2020.

Valladolid, 29 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004589-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo va a afectar a la Residencia de la Tercera Edad de Medina del Campo el nuevo modelo de asistencia residencial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

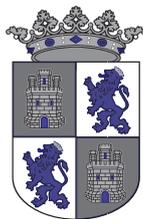
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4589, formulada por D.^a Patricia Gómez Urbán, D. Luis Fernández Bayón, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la residencia de personas mayores de Medina del Campo.

El nuevo modelo de atención residencial aún no se ha definido, puesto que para ello se constituyeron varios grupos de trabajo que aún no han finalizado sus trabajos.

Valladolid, 27 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004614-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a diversos aspectos en relación con las obras de la carretera LE-232 en el municipio de Sahagún entre la c/ Pedro Ponce y la c/ Antonio Nicolás, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004614, formulada por D.^a Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, D.^a María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de acondicionamiento de la Travesía de Sahagún, entre las calles Pedro Ponce y Antonio Nicolás.

en la actualidad se está tramitando el expediente de contratación A2021/00020 3.2-LE-36. *Acondicionamiento de Travesía. LE-941, de Sahagún a L.P. Valladolid. Tramo: P.K. 1+000 al 1+225*, cuya documentación se ha remitido en contestación a la PD 1002216, con un presupuesto base de licitación de 164.818,63 euros; procedentes del presupuesto de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. Está previsto que las obras comiencen en los primeros meses del próximo año con un plazo de ejecución de 3 meses.

Mediante Resolución de 25 de mayo de 2020, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, autoriza las obras de acondicionamiento de la travesía calle Doctores Bermejo y Calderón, carretera LE-941, pk 1+000 al 1+225



de la localidad de Sahagún (León) con las prescripciones de que se ejecuten con control arqueológico realizado por técnico con competencia profesional en la materia y de que se adopten las medidas de protección adecuadas que impidan cualquier daño que se pueda producir al denominado Arco de San Benito, con motivo de la circulación de la maquinaria en sus proximidades, incluyendo a tales efectos el proyecto de construcción, en el capítulo varios, una unidad de supervisión arqueológica de las obras realizada por técnico competente.

Valladolid, 4 de noviembre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes